

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 10448** *Resolución de 21 de julio de 2017, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

De acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil.

Como Director del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, y promotor de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, fundación perteneciente al sector público estatal, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 450, resuelvo:

Se proceda a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las cuentas anuales del ejercicio 2016 de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, de acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Madrid, 21 de julio de 2017.—El Director del Instituto de Salud Carlos III, Jesús Fernández Crespo.

BALANCE EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III

(Años 2016 y 2015)

Concepto	Nota	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		44.067.399,66	63.544.422,14
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	8	2.163.525,43	2.347.050,96
5. Aplicaciones informáticas		99.313,75	90.685,32
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		2.064.211,68	2.256.365,64
III. INMOVILIZADO MATERIAL	5	36.903.108,45	42.784.609,88
1. Terrenos y construcciones		16.244.106,57	17.931.980,79
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		20.652.691,88	24.852.629,09
3. Inmovilizado en curso y anticipos		6.310,00	-
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	10.1	5.000.765,78	18.412.761,30
3. Valores representativos de deuda		5.000.164,78	18.412.160,30
5. Otros activos financieros		601,00	601,00
B) ACTIVO CORRIENTE		60.309.074,10	51.250.436,14
I. EXISTENCIAS	14	160.506,90	144.400,09
1. Bienes destinados a la actividad		154.687,27	137.236,01
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		5.819,63	7.164,08
II. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	11	14.567.810,88	17.575.938,45
3. Otros		14.567.810,88	17.575.938,45
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		13.854.285,61	12.562.799,20
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		55.446,89	17.417,81
3. Deudores varios		108.474,78	109.135,75
4. Personal		23.632,36	63.065,02
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	16	13.666.731,58	12.373.180,62
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	10.2	24.549.651,20	15.059.265,24
5. Otros activos financieros		24.549.651,20	15.059.265,24
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		206.128,88	196.919,34
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		6.970.690,63	5.711.113,82
1. Tesorería		6.970.690,63	5.711.113,82
TOTAL ACTIVO (A+B)		104.376.473,76	114.794.858,28

**BALANCE EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III**

(Años 2016 y 2015)

Concepto	Nota	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		52.877.789,90	58.043.555,81
A-1) FONDOS PROPIOS	13	34.711.448,09	36.026.019,19
I. Dotación fundacional		300.506,05	300.506,05
1. Dotación fundacional		300.506,05	300.506,05
III. Excedentes de ejercicios anteriores		35.725.513,14	35.759.955,34
1. Remanente		35.725.513,14	35.759.955,34
IV. Excedentes del ejercicio	3	(1.314.571,10)	(34.442,20)
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	21	18.166.341,81	22.017.536,62
- Para la actividad propia		18.166.341,81	22.017.536,62
B) PASIVO NO CORRIENTE		20.219.713,61	23.606.223,83
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	18	187.145,29	116.873,73
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		187.145,29	116.873,73
II. DEUDAS A LARGO PLAZO		20.032.568,32	23.489.350,10
3. Acreedores por arrendamiento financiero	9.2	9.685.634,18	11.944.708,83
5. Otros pasivos financieros	10.3	10.346.934,14	11.544.641,27
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	21	10.282.577,75	11.131.495,24
- Préstamos procedentes del sector público		-	365.485,04
- Resto pasivos financieros		64.356,39	47.660,99
C) PASIVO CORRIENTE		31.278.970,25	33.145.078,64
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO	18	23.570,87	530.531,40
II. DEUDAS A CORTO PLAZO		26.829.823,02	28.168.176,30
2. Deudas con entidades de crédito		2.324,33	5.468,97
3. Acreedores por arrendamiento financiero	9.2	2.259.074,65	2.178.172,59
5. Otros pasivos financieros	10.4	24.568.424,04	25.984.534,74
- Préstamos procedentes del sector público		-	44.166,82
- Resto pasivos financieros		6.425.637,18	7.780.031,90
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	21	18.142.786,86	18.160.336,02
IV. BENEFICIARIOS - ACREEDORES	12	164.818,77	87.385,08
3. Otros		164.818,77	87.385,08
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		4.260.757,59	4.358.985,86
1. Proveedores		1.690.608,38	1.262.649,08
3. Acreedores varios		1.120.367,62	1.625.962,50
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		359.977,97	405.480,12
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	1.089.803,62	1.064.894,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		104.376.473,76	114.794.858,28

BALANCE EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III

(Años 2016 y 2015)

Concepto	Nota	2016	2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA		31.225.579,96	31.919.626,92
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.153.088,99	1.400.003,39
– De otros	17.6	2.153.088,99	1.400.003,39
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	21	24.603.253,42	25.499.538,43
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado		14.841.300,00	14.841.300,00
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo		5.940.118,96	6.768.791,52
– De la Unión Europea		3.048.195,52	3.167.220,79
– De otros		773.638,94	722.226,12
e) Donaciones y legados imputados al excedente de explotación	17.7	4.444.856,59	5.020.085,10
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	17.1	24.380,96	-
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	17.8	-	-
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS		(293.702,53)	(264.341,22)
a) Ayudas monetarias	17.1	(292.277,19)	(264.341,22)
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional		-	(2.608,56)
- A otros		(292.277,19)	(261.732,66)
b) Ayudas no monetarias		(1.425,34)	-
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	17.2	16.106,81	(16.464,86)
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO		-	-
6. APROVISIONAMIENTOS	17.2	(4.869.359,52)	(4.385.624,34)
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		533.212,60	509.327,04
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		533.212,60	509.327,04
8. GASTOS DE PERSONAL	17.3	(18.479.243,49)	(18.233.894,62)
a) Sueldos y salarios		(14.126.597,64)	(13.622.301,77)
b) Indemnizaciones		(158.198,92)	(471.172,29)
c) Seguridad Social a cargo de la empresa		(3.775.077,18)	(3.682.401,92)
d) Otras cargas sociales		(419.369,75)	(458.018,64)
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	17.4	(6.960.109,62)	(6.984.811,36)
a) Servicios exteriores		(6.928.378,86)	(6.943.785,41)
b) Tributos		(31.730,76)	(41.025,95)
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(7.770.782,65)	(9.862.921,27)
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	17.5	5.545.738,25	7.636.996,35
a) Afectas a la actividad propia		5.545.738,25	7.636.996,35
12. EXCESO DE PROVISIONES	18	105.415,21	-
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		(982,62)	(305,98)
b) Resultado por enajenaciones y otras		(982,62)	(305,98)
14. OTROS RESULTADOS		(20.275,77)	-
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		(968.403,37)	317.586,66
16. INGRESOS FINANCIEROS	17.9	143.658,08	232.298,45
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		143.658,08	232.298,45
b2) De terceros		143.658,08	232.298,45
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO		-	-
18. GASTOS FINANCIEROS		(481.687,12)	(570.462,68)
b) Por deudas con terceros		(481.687,12)	(570.462,68)
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		-	-
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	15	(8.138,69)	(13.864,63)
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		-	-
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)		(346.167,73)	(352.028,86)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(1.314.571,10)	(34.442,20)
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		-	-
A.4) EXCEDENTE PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	3	(1.314.571,10)	(34.442,20)

BALANCE EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III

(Años 2016 y 2015)

Concepto	Nota	2016	2015
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		11.456.496,86	13.084.161,81
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)		11.456.496,86	13.084.161,81
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(15.307.691,67)	(18.295.234,78)
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	21	(15.307.691,67)	(18.295.234,78)
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		(3.851.194,81)	(5.211.072,97)
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		-	-
G) AJUSTES POR ERRORES		-	-259.987,86
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		-	-
I) OTRAS VARIACIONES		-	-
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(5.165.765,91)	(5.505.503,03)

Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III

Memoria del ejercicio 2016

Actividad de la entidad

La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III fue constituida el 25 de febrero de 1999 por el Instituto de Salud Carlos III, organismo autónomo adscrito entonces al Ministerio de Sanidad, e inscrita el 22 de junio de 1999 en el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura.

La Fundación tiene por objeto el fomento de la investigación en relación con las enfermedades cardiovasculares, la prevención de las mismas, y la promoción de avances científicos y sanitarios en idéntica área, todo ello a través de la creación y mantenimiento del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, cuya misión será desarrollar los siguientes fines:

Promover y desarrollar la investigación cardiovascular.

Planificar y acreditar redes de conocimiento en el ámbito de la investigación cardiovascular, promoviendo la coordinación de la investigación que se realiza en España en torno a las enfermedades cardiovasculares.

Fomentar que los avances científicos logrados repercutan sobre el sistema sanitario y, por tanto, sobre el bienestar de los pacientes.

Instrumentar y desarrollar programas de prevención de dichas enfermedades.

Instrumentar y desarrollar programas de actividad docente.

Y cuantas otras actividades sobre la investigación de estas enfermedades pueda contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general, y de las personas afectadas en particular.

Tienen la condición de beneficiarios de la Fundación los miembros de la comunidad científica y los usuarios de la sanidad española.

La Fundación empezó la actividad investigadora a mediados del ejercicio 2001 en espacios cedidos al amparo de diversos convenios celebrados con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con el Instituto de Salud Carlos III. A mediados de 2005 se produjo el traslado de las dependencias, que hasta entonces se mantenían en Madrid (calle de Sinesio Delgado) y Tres Cantos, a las instalaciones de la nueva sede en Madrid, también situadas en el campus de Chamartín del Instituto de Salud Carlos III (calle de Melchor Fernández Almagro, 3). El 27 de febrero de 2006 se celebró el acto de inauguración oficial de la nueva sede del CNIC en la calle Melchor Fernández Almagro de Madrid, presidido por SS.MM. los Reyes de España.

Como importante hito a reseñar, hay que destacar que el 15 de diciembre de 2005 se firmó, en el Palacio de la Moncloa, el acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Consumo, las empresas que posteriormente constituirían la Fundación Pro CNIC, y el Dr. Valentín Fuster para el desarrollo del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC). De cómo se alcanzó éste resultado se habla a continuación.

El Ministerio considera que para el cumplimiento de los objetivos de excelencia del CNIC es cardinal la implicación en el proyecto de la sociedad civil a través de algunas de las empresas españolas más relevantes, que deberán aportar una parte importante de los recursos económicos del Centro, tanto para gastos de estructura como para la financiación de los proyectos de investigación.

Para que las empresas puedan asumir los compromisos económicos descritos es necesario que el "Proyecto CNIC" se estructure como una verdadera "joint-venture" entre el Estado y el sector privado y se establezcan con claridad aquellos sistemas que permitan a las empresas participar en las decisiones relevantes y controlar con eficacia el destino y utilización de los fondos privados comprometidos.

Las empresas consideran que, con sus aportaciones económicas, están invirtiendo en ciencia e investigación. Por ello, estiman que a la hora de seleccionar los proyectos de investigación del CNIC es importante tener en cuenta la rentabilidad económica de los mismos, su patentabilidad y licenciabilidad.

Por mor de una mayor simplicidad y eficacia en la relación institucional, las empresas deciden la creación de una Fundación Privada ("Fundación Pro CNIC"), en la que todas ellas serán fundadores, y cuyo fin fundacional será, exclusivamente, el apoyo al CNIC.

Esta Fundación Privada será la receptora inicial de los fondos de las empresas, e irá liberando anualmente en favor del CNIC dichos fondos, en la forma y condiciones que se establecieron en el "Acuerdo entre Fundaciones" que suscribió dicha Fundación privada con la Fundación del Sector Público Estatal CNIC, el 7 de junio de 2006, renovado el 29 de junio de 2009.

Las empresas que conformaban la fundación Pro CNIC a 31 de diciembre de 2016 eran las siguientes:

Acciona, S.A.
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
Banco Santander
Endesa, S.A
Fundación Abertis
Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, la Caixa
Fundación Mapfre
Fundación Mutua Madrileña
Fundación Ramón Areces
Fundación Repsol
Gas Natural SDG, S.A.
Industria de Diseño Textil, S.A.
Promotora de Informaciones, S.A.
Telefónica, S.A.

En la reunión del Patronato de la Fundación CNIC celebrada el día 13 de febrero de 2006 se tomó, entre otros, el acuerdo de modificar los estatutos de la Fundación. Esta modificación se eleva a escritura pública con fecha 5 de abril de 2006, y se inscribe en el Registro del Protectorado de Fundaciones.

Entre otras innovaciones, y con la finalidad de fijar una equilibrada composición y número entre cargos institucionales, denominados vocales natos, y permitir la incorporación progresiva de nuevos patronos ajenos inicialmente al CNIC pero de especial relevancia en la ciencia médica de las enfermedades cardiovasculares y otras personas que apoyen, financien y colaboren con especial mérito y entrega con la Fundación, denominados vocales electivos, se procede a la modificación de la composición del Patronato, que queda recogida en el artículo 7 de los nuevos estatutos.

Tras la reestructuración de los Departamentos Ministeriales y la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación, se produce un reparto de competencias entre los diferentes Ministerios. Tanto el Ministerio de Sanidad y Consumo, como el recién creado Ministerio de Ciencia e Innovación, asumen nuevos retos y competencias, pasando el Instituto de Salud Carlos III y, por tanto, las fundaciones que promueve, a depender de este último.

El Real Decreto 1183/2008, de 11 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación, establece la dependencia, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, del Instituto de Salud Carlos III.

Asimismo, el artículo 12 de este Real Decreto, determina que el Ministerio de Ciencia e Innovación ejercerá el protectorado de las fundaciones cuyo objeto principal esté relacionado con la investigación, el desarrollo tecnológico y la investigación, con la salvedad de aquellas cuyas actividades estén mayoritariamente relacionadas con el ámbito competencial de otros departamentos. En su párrafo segundo, señala que las fundaciones con dicho objeto en cuyo Patronato participe la Administración General del Estado modificarán los Estatutos para asegurar la adecuada representación del Ministerio de Ciencia e Innovación en el Patronato.

En relación con el Protectorado, a través de la Orden CIN/3785/2008, de 28 de noviembre (BOE de 29 de noviembre) el Ministerio de Ciencia e Innovación delegó en el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte las competencias en materia del Protectorado de fundaciones respecto de las fundaciones cuyos fines se vinculen con las atribuciones del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, con el objeto de desarrollar el programa político de reformas del Gobierno, conseguir la máxima austeridad y eficacia en su acción y la mayor eficiencia en el funcionamiento de la Administración General del Estado, considera necesario reformar la estructura ministerial, lo que conlleva, entre otras medidas, la desaparición del Ministerio de Ciencia e Innovación. Este Real Decreto, en su artículo 13, define las competencias del nuevo Ministerio de Economía y Competitividad, al que corresponde, entre otras la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia económica y de reformas para la mejora de la competitividad, de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en todos los sectores. Este Ministerio se estructura en tres Secretarías de Estado, una de ellas la de Investigación, Desarrollo e Innovación. Su estructura orgánica básica quedará definida en el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

Ya en 2012, el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, en relación con el Instituto de Salud Carlos III, y de acuerdo con el Ministerio de Economía y Competitividad al que dicho Instituto queda adscrito, introduce las modificaciones necesarias para establecer la dependencia funcional del citado organismo con respecto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el ámbito de las competencias de éste.

Por su parte, el Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Competitividad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, establece en la Disposición adicional tercera, que las delegaciones de competencias otorgadas por los órganos superiores y directivos afectados por el Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, continuarán vigentes hasta que sean expresamente revocadas o nuevamente otorgadas, y en su Disposición adicional quinta habla sobre el Instituto de Salud Carlos III, del que se dice que dicho organismo público de investigación con carácter de organismo autónomo, adscrito orgánicamente al Ministerio de Economía y Competitividad, tendrá una doble dependencia funcional de los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de Economía y Competitividad, en la esfera de sus respectivas competencias. En particular, el Instituto de Salud Carlos III dependerá funcionalmente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la realización de aquellas actividades que desarrolle en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria y, en coordinación con el Ministerio de Economía y Competitividad, de aquellas otras de investigación aplicada cuando tengan traslación al Sistema Nacional de Salud. Para la realización del resto de actividades dependerá funcionalmente del Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Además, en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, se modificará el Real Decreto 785/2009, de 30 de abril, por el que se constituye la Comisión Mixta de coordinación entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Sanidad y Política Social, en relación con el Instituto de Salud Carlos III, con el fin de adecuar el mismo a las nuevas estructuras ministeriales y a las competencias de los Ministerios de Economía y Competitividad y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en relación con dicho Instituto. Finalmente, la Disposición derogatoria única, establece que queda derogado el Real Decreto 1042/2009, de 29 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación, y, en general, cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este real decreto.

La Fundación se acoge al Protectorado ejercido por la Administración General del Estado a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con nº de registro 450, según lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre. Todo ello, respetando las funciones y facultades que al Estado se le atribuyen en el ordenamiento jurídico vigente.

En 2016 mediante el Real Decreto 415/2016, de 3 de noviembre, en el que se reestructuran los departamentos ministeriales queda suprimido el departamento ministerial y organismos superiores de Economía y Competitividad pasando la Fundación a formar parte del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

La composición del Patronato según los estatutos vigentes a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

A.-Presidente de Honor. - El titular del Departamento de Economía y Competitividad.

B.-Presidenta. - La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

C.-Vicepresidente. - El Director del Instituto de Salud Carlos III

D.-Vocales Natos:

El Secretario General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La Directora General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad.

La Directora de Asuntos Nacionales de Presidencia del Gobierno.

La Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

Un representante del Ministerio de Economía y Competitividad, designado por el titular del Departamento.

Un representante de las Comunidades Autónomas designado por el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, por un periodo de dos años, con rango, al menos, de Subdirector General o equivalente.

E.-Vocales Electivos: Serán designados, en número de cinco, por el Patronato, a propuesta de su Presidente, entre personas de especial relevancia en cualquiera de los ámbitos relacionados con la lucha contra las enfermedades cardiovasculares o entre personas físicas o jurídicas que colaboren con la Fundación o participen en su financiación en virtud de los acuerdos, convenios o contratos que la Fundación haya podido establecer con ellos de acuerdo con la legalidad vigente.

Los patronos que ostenten esta condición por razón del cargo cesarán cuando cesen en el cargo por el que están vinculados al Patronato.

La duración del mandato de los vocales electivos será de 7 años, pudiendo ser sustituidos con anterioridad a la expiración de su mandato por acuerdo del Patronato, a propuesta del Presidente.

Secretario. - Será el Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel - Las cuentas anuales adjuntas expresadas en euros han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de forma que reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y de los resultados de la Fundación, según lo establecido en:

Código de comercio, Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos de acuerdo con el RD 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013.

Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la ley 49/2002, de 23 de diciembre y la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.

Restante legislación mercantil.

Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas han sido formuladas por la dirección de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación.

Principios contables - En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables obligatorios y las normas de valoración definidas en la normativa vigente descritas en la Nota 4. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Comparación de la información – Sin perjuicio de lo que se indica en los apartados siguientes se explica a continuación la adaptación de los importes reflejados en el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 2015, con el objeto exclusivo de comparar la información:

En la cuenta de resultados, las cifras que aparecen en la casilla 1.a) -Cuotas de usuarios y afiliados- pasan a la casilla 7.a) -Ingresos accesorios y otros de gestión corriente- lo que supone una interpretación más ajustada de los componentes de dicha partida.

Asimismo, dentro de la cuenta de resultados, los apartados c), d) y e) se detallan conforme a la resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013.

También dentro de la cuenta de resultados, las cifras que aparecen en la casilla 8.e) -Provisiones- pasan a la casilla 8.b) -Indemnizaciones- al tratarse de provisiones por indemnización.

Dentro del Activo, las cifras que aparecen en la casilla V.3 -Valores representativos de deuda- pasan a la casilla V.5. -Otros activos financieros- al tratarse de imposiciones a corto plazo.

Mientras no se indique otra magnitud, las cantidades se expresan en euros.

Agrupación de partidas - El desglose de partidas, en caso de que resulte aplicable, se muestra en las notas respectivas de la memoria.

Corrección de errores – Advertido error en el registro del inmovilizado intangible, en la parte correspondiente a los derechos de uso del terreno que ocupa el parking, y siguiendo las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, se ha procedido a reducir el valor de coste calculado inicialmente en 407.500,16 euros. Así mismo se ha procedido al ajuste del valor de la amortización acumulada en 147.512,30.

Por otra parte, se procede a la imputación correcta de ingresos por donación correspondientes al ejercicio 2015, por un importe de 32.500,00 euros.

Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes - Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

Elementos recogidos en varias partidas - Los terrenos sobre los que se ubica la fundación fueron cedidos, por lo que su uso forma parte del inmovilizado intangible a diferencia de las construcciones que forman parte del inmovilizado material. Ver Nota 5 y 8.

Aplicación de resultados

Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio – El gasto de la fundación se distribuye de la siguiente forma: el 48% del gasto corresponde a personal, el 13% son aprovisionamientos, el 20% amortizaciones y el restante 19% corresponde a otros gastos. Por la parte de los ingresos, el 80% provienen de transferencias y proyectos competitivos públicos nacionales e internacionales, el 18% de aportaciones y proyectos competitivos privados y el 2% restante de otros ingresos.

Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente - La Presidenta del Patronato tiene previsto proponer al Patronato, para su aprobación, la compensación del excedente negativo del ejercicio 2016 (1.314.571,10) con cargo al epígrafe de Remanente.

Base de reparto	2016
Excedente del ejercicio	(1.314.571,10)
Remanente	35.725.513,14
Total	34.410.942,04
Aplicación	2016
A Remanente	34.410.942,04
Total	34.410.942,04

Normas de registro y valoración

En aras de la brevedad omitiremos todos los criterios contables que no tengan relación con las partidas que, hasta la fecha, se han utilizado en la contabilización de las operaciones de la Fundación.

Inmovilizaciones intangibles - Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios

Aplicaciones informáticas - Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente en un periodo no mayor de 4 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Derechos de uso sobre bienes sin contraprestación - Recoge el valor razonable del derecho de uso de los equipos. El valor razonable se ha cuantificado como el valor que habría que pagar, según precios de mercado, por el uso de estos bienes. Se amortizan en el periodo por el que se ha cedido el mencionado derecho de uso.

Por el mismo importe en que se han valorado los derechos de uso, se han registrado en el epígrafe de Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos por la cesión de uso sin contraprestación.

Derechos de uso sobre bienes de dominio público sin contraprestación - Recoge el valor razonable del derecho de uso de los terrenos sobre los que se asientan los inmuebles de la Fundación en base a tasaciones realizadas por un experto independiente o mediante la mejor estimación posible llevada a cabo por la Dirección.

Por el mismo importe en que se han valorado los derechos de uso, se han registrado en el epígrafe de Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos por la cesión de uso sin contraprestación.

Como se indica, la fundación dispone de intangibles recibidos con carácter gratuito en algunos casos, determinados terrenos y espacios, y otros, que han supuesto coste para la entidad, caso de las patentes o determinados gastos de desarrollo. Ante las manifestaciones señaladas por el Tribunal de Cuentas en su informe de fiscalización del año 2014 y, aun cuando las cuentas anuales recogen estos bienes, con el objeto de que la imagen de sus cuentas no quede desvirtuada mediante el registro de nuevas valoraciones, la dirección de la entidad está estudiando la situación de los mismos, sin perjuicio de la dificultad ante la falta de un mercado que sirva de referente para la valoración de los mismos, especialmente para los recibidos de forma gratuita.

Inmovilizaciones materiales - Se valora por su precio de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Categoría	Tipo de activo	Porcentaje
Construcciones	Construcciones	4,8%
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Maquinaria	15%
	Instalaciones técnicas	10%
	Equipos de laboratorio y ensayo	10% y 20%
	Mobiliario	10%
	Equipos para proceso de información	25%
	Otro inmovilizado material	10%

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares al inmovilizado en curso y anticipos: se incluyen todos los pagos a cuenta incurridos en las compras de los inmuebles, instalaciones técnicas y otro inmovilizado antes de la entrega efectiva de los mismos o puesta en condiciones de uso.

Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamiento operativo

Dado que la Fundación actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

Arrendamiento financiero

Dado que la Fundación actúa como arrendatario, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

Instrumentos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

4.4.1. Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos, comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y, en su caso, que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Fundación manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias calculadas por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

4.4.3. Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen instrumentos de patrimonio que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran inicialmente a valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o se deteriore su valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, que se presume cuando el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que sea necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.4. Débitos y partidas a pagar

Se valoran inicialmente a valor razonable y valor posterior a coste amortizado. Los débitos cuyo periodo de vencimiento sea inferior a un año, se valoran por el nominal.

Existencias

Los bienes comprendidos en existencias se valoran inicialmente al precio de adquisición que comprende el precio consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción en almacén. El importe de los impuestos se incluye cuando no son recuperables para la Fundación.

El método empleado en la valoración final es el precio medio ponderado.

Subvenciones de carácter reintegrables y no reintegrables

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Una subvención se considera no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación, y se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma.

Para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión se aplicarán los siguientes criterios:

Subvenciones concedidas para adquirir un activo; si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación a ampliación de un activo; si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo tanto, en aplicación de la normativa vigente, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica. Se presenta más información al respecto en la Nota 0 de esta memoria.

Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda funcional de los saldos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera.

La práctica totalidad de los ingresos de la Fundación corresponden a subvenciones recibidas por la misma para la financiación de sus inversiones en inmovilizado, de los proyectos que constituyen su fin fundacional y del resto de gastos corrientes.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las cuentas anuales del ejercicio incluyen provisión por indemnización por la finalización de contratos temporales.

Medio ambiente

Dada su actividad actual, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones ambientales.

En cualquier caso, dado que la Fundación debe cumplir con toda la normativa medioambiental aplicable, cualquier gasto relacionado se contabilizaría en el ejercicio en el que se devengue.

Inmovilizado material

El detalle y el movimiento del inmovilizado material en los ejercicios 2015 y 2016 es el siguiente:

2015

Denominación del bien	Construcciones	Instalaciones	Maquinaria	Equipos de laboratorio	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado material	Total
Saldo Inicial	30.280.282,76	17.490.329,70	42.068,14	53.184.950,86	4.020.921,12	4.523.195,43	263.587,44	109.805.335,45
Adquisiciones	32.189,75	21.171,13	-	2.099.568,69	20.371,95	236.409,45	1.822,56	2.411.533,53
Transferencias o trasposos de otras partidas	670.188,53	953.096,61	-	(5.200,00)	-	14.129,68	-	1.632.214,82
Bajas	-	-	-	(23.020,53)	(721,52)	(32.969,46)	-	(56.711,51)
SALDO FINAL	30.982.661,04	18.464.597,44	42.068,14	55.256.299,02	4.040.571,55	4.740.765,10	265.410,00	113.792.372,29
AMORTIZACIONES								
Saldo Inicial	(11.392.001,37)	(12.671.648,19)	(33.324,87)	(30.996.083,84)	(3.002.979,35)	(3.203.932,33)	(216.842,83)	(61.516.812,78)
Dotación	(1.659.131,77)	(1.772.462,30)	(4.464,68)	(5.211.847,79)	(370.617,98)	(501.217,37)	(23.186,90)	(9.542.928,79)
Transferencias o trasposos de otras partidas	452,89	-	-	1.705,85	-	(2.158,74)	-	(0,00)
Bajas	-	-	-	20.246,46	712,47	31.020,23	-	51.979,16
Saldo final	(13.050.680,25)	(14.444.110,49)	(37.789,55)	(36.185.979,32)	(3.372.884,86)	(3.676.288,21)	(240.029,73)	(71.007.762,41)
VALOR NETO	17.931.980,79	4.020.486,95	4.278,59	19.070.319,70	667.686,69	1.064.476,89	25.380,27	42.784.609,88
Coefficientes de amortización utilizados	5%	10%	15%	10% - 20%	10%	25%	10%	
Metodos de Amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	

Denominación del bien	Construcciones en curso	Instalaciones en montaje	Maquinaria en montaje	Instrumental de laboratorio en Montaje	Mobiliario en montaje	Equipos informáticos en curso	Otro inmovilizado material en Curso	Total
Saldo Inicial	1.632.214,82	-	-	-	-	-	-	1.632.214,82
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias o trasposos de otras partidas	(1.632.214,82)	-	-	-	-	-	-	(1.632.214,82)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL	-	-	-	-	-	-	-	-

2016

Denominación del bien	Construcciones	Instalaciones	Maquinaria	Equipos de laboratorio	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado material	Total
Saldo Inicial	30.982.661,04	18.464.597,44	42.068,14	55.256.299,02	4.040.571,55	4.740.765,10	265.410,00	113.792.372,29
Adquisiciones	-	63.347,62	-	1.346.646,81	83.737,17	135.478,15	1.180,76	1.630.390,51
Transferencias o trasposos de otras partidas	-	-	-	(48.813,00)	-	252.408,15	-	203.595,15
Bajas	-	(2.450,60)	-	(36.141,69)	(1.478,85)	(18.053,92)	(4.360,82)	(62.485,88)
SALDO FINAL	30.982.661,04	18.525.494,46	42.068,14	56.517.991,14	4.122.829,87	5.110.597,48	262.229,94	115.563.872,07

AMORTIZACIONES								
Saldo Inicial	(13.050.680,25)	(14.444.110,49)	(37.789,55)	(36.185.979,32)	(3.372.884,86)	(3.676.288,21)	(240.029,73)	(71.007.762,41)
Dotacion	(1.687.874,22)	(672.309,39)	(3.237,79)	(4.550.124,22)	(163.980,09)	(432.677,35)	(6.182,18)	(7.516.385,24)
Transferencias o trasposos de otras partidas	-	-	-	62.163,02	-	(265.119,72)	-	(202.956,70)
Bajas	-	1.891,20	-	34.780,39	1.303,07	17.695,25	4.360,82	60.030,73
Saldo final	(14.738.554,47)	(15.114.528,68)	(41.027,34)	(40.639.160,13)	(3.535.561,88)	(4.356.390,03)	(241.851,09)	(78.667.073,62)
VALOR NETO	16.244.106,57	3.410.965,78	1.040,80	15.878.831,01	587.267,99	754.207,45	20.378,85	36.896.798,45
Coefficientes de amortización utilizados	5%	10%	15%	10% - 20%	10%	25%	10%	
Metodos de Amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	

Denominación del bien	Construcciones en curso	Instalaciones en montaje	Maquinaria en montaje	Instrumental de laboratorio en Montaje	Mobiliario en montaje	Equipos informáticos en curso	Otro inmovilizado material en Curso	Total
Saldo Inicial	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones	6.310,00	-	-	-	-	-	-	6.310,00
Transferencias o trasposos de otras partidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL	6.310,00	-	-	-	-	-	-	6.310,00

Dentro del capítulo de inmovilizado material cabe destacar la partida de construcciones que corresponde a las inversiones realizadas en la sede de la Fundación y el edificio de energías, y la partida de equipos de laboratorio que se compone del equipamiento de laboratorio en uso para los distintos proyectos de investigación que se realizan.

Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso - En el capítulo de construcciones en curso se recogen principalmente los trabajos de ampliación del edificio de energías finalizado en 2015 y en 2016 se recogen pequeñas reformas del edificio de la sede del CNIC.

Bajas de bienes - Durante los ejercicios 2015 y 2016 la Fundación ha dado de baja elementos del inmovilizado material por un importe neto de 56.711,51€ y 62.485,88€ respectivamente, correspondiendo principalmente a equipos informáticos y equipos de laboratorio totalmente obsoletos e inutilizables, por su venta o cesión a otras instituciones públicas.

Bienes totalmente amortizados en uso - A 31 de diciembre de 2015 y 2016 la fundación mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación del bien	Valor 2015	Valor 2016
Construcciones	-	-
Instalaciones	-	12.052.275,80
Maquinaria	11.961,69	34.288,06
Equipos de laboratorio	16.329.208,17	24.865.206,64
Mobiliario	266.967,97	2.500.510,63
Equipos informáticos	2.531.937,57	3.411.792,09
Otro inmovilizado material	29.575,79	227.942,19
Total Activos Amortizados	19.169.651,19	43.092.015,41

Política de seguros - Todos los activos de la Fundación cuentan con las pólizas de riesgo oportunas.

Inmovilizado material no afecto al cumplimiento de fines - Al cierre de los ejercicios 2015 y 2016 la Fundación no tiene inmovilizado material no afecto directamente al cumplimiento de fines.

Equipamiento de Laboratorio de Imagen Cardiovascular - Con fecha 22 de diciembre de 2009 se firma un contrato para el suministro y mantenimiento de un laboratorio de imagen cardiovascular por un valor total de 28.500.000€ y una duración de 10 años, mediante arrendamiento con opción a compra. La ejecución de este compromiso comienza el 1 de diciembre de 2011. De acuerdo con su naturaleza se incluyó dentro del capítulo de Equipos de Laboratorio del ejercicio 2011 por un importe de 22.236.761,77€ según el valor razonable al inicio del arrendamiento. Ver Nota 9.2

Deterioro del inmovilizado material - Al cierre de los ejercicios 2015 y 2016 la Fundación no tiene inmovilizado material alguno sobre el que proceda una corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa.

Bienes del patrimonio histórico

La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III no posee bienes de esta naturaleza.

Inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio 2016 la Fundación no ha realizado inversiones inmobiliarias.

Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de los ejercicios 2015 y 2016 es el siguiente:

2015

Denominación del bien	Aplicaciones informáticas	Derechos de uso s/bienes dominio público	Derechos de uso s/bienes privados	Total
Saldo Inicial	2.110.525,00	4.054.467,00	17.250,00	6.182.242,00
Adquisiciones	19.305,24	-	-	19.305,24
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
SALDO FINAL	2.129.830,24	4.054.467,00	17.250,00	6.201.547,24
AMORTIZACIONES				
Saldo Inicial	(1.933.433,11)	(1.583.820,69)	(17.250,00)	(3.534.503,80)
Dotaciones	(105.711,81)	(214.280,67)	-	(319.992,48)
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Saldo final	(2.039.144,92)	(1.798.101,36)	(17.250,00)	(3.854.496,28)
VALOR NETO	90.685,32	2.256.365,64	-	2.347.050,96
Coeficientes de amortización utilizados	33%	4%		
Metodos de Amortización	Lineal	Lineal		

2016

Denominación del bien	Aplicaciones informáticas	Derechos de uso s/bienes dominio público	Derechos de uso s/bienes privados	Total
Saldo Inicial	2.129.830,24	4.054.467,00	17.250,00	6.201.547,24
Adquisiciones	71.510,33	-	-	71.510,33
Transferencias o traspasos de otras partidas	(186.345,15)	-	(17.250,00)	(203.595,15)
Bajas	(698,40)	-	-	(698,40)
SALDO FINAL	2.014.297,02	4.054.467,00	-	6.068.764,02
AMORTIZACIONES				
Saldo Inicial	(2.039.144,92)	(1.798.101,36)	(17.250,00)	(3.854.496,28)
Dotaciones	(62.243,45)	(192.153,96)	-	(254.397,41)
Transferencias o traspasos de otras partidas	185.706,70	-	17.250,00	202.956,70
Bajas	698,40	-	-	698,40
Saldo final	(1.914.983,27)	(1.990.255,32)	-	(3.905.238,59)
VALOR NETO	99.313,75	2.064.211,68	-	2.163.525,43
Coefficientes de amortización utilizados	33%	4%		
Métodos de Amortización	Lineal	Lineal		

Bienes totalmente amortizados en uso - A 31 de diciembre la fundación mantenía en su inmovilizado intangible elementos totalmente amortizados de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación del bien	Valor 2015	Valor 2016
Aplicaciones informáticas	1.933.949,65	1.805.295,90
Derechos de uso s/bienes privados	17.250,00	-
Total Activos Amortizados	1.951.199,65	1.805.295,90

Derechos de uso sobre bienes de dominio público - El detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2016 es el siguiente:

Derechos de Uso Público	2015	2016
Del terreno y edificio de energías (a)	35.957,00	35.957,00
Del terreno para ubicación de la sede de la fundación (b)	1.922.474,00	1.922.474,00
Del terreno para ubicación del Parking (c)	2.096.036,00	2.096.036,00
	4.054.467,00	4.054.467,00

Recoge la valoración dada a la autorización de uso de un terreno y de un edificio construido en dicho terreno realizada por un tasador.

Mediante resolución 309/02 de 18 de octubre de 2002 el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III y a la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III el uso, de forma compartida, de un terreno de 1.564 m² y del edificio de suministro de energía construido en dicho terreno ubicado en el complejo de Chamartín, sito en la calle Sinesio Delgado, 6. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

Las reformas en el edificio de energía forman parte del inmovilizado material.

Recoge la valoración dada a la autorización de uso de un terreno para la ubicación de la sede de la Fundación realizada por un tasador.

Mediante resolución 279/02 de 25 de septiembre de 2002 el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación el uso de un terreno de 5.260 m² en el recinto denominado Complejo de Chamartín en la calle Sinesio Delgado nº 6 y 8 para la construcción del edificio que albergará la sede del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

Recoge la valoración dada a la autorización de uso de un terreno para la ubicación del parking para empleados.

Mediante resolución 26/09 de 26 de abril de 2009 el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación el uso de un terreno de 1.662 m² en el recinto denominado Complejo de Chamartín en la calle Sinesio Delgado nº 6 y 8 para la reubicación del aparcamiento. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

La valoración dada a estos terrenos se hace teniendo en cuenta los tipos de interés de las Obligaciones del Estado a 30 años, el precio medio del metro cuadrado de alquiler en la zona y el total de m² del terreno edificable, a la fecha de la valoración.

La construcción del Parking forma parte del inmovilizado material.

En todos los casos la Fundación no podrá constituir hipotecas o cualquier otro gravamen sobre su derecho de uso del terreno cedido, ni del inmueble construido, ni ceder el uso a terceros.

A la extinción de la autorización del derecho de uso o, en caso de cancelación anticipada de la misma por causas no imputables a la Fundación, el edificio construido pasará a ser propiedad de la Administración en régimen de adscripción al Instituto de Salud Carlos III.

Con fecha 13 de junio de 2008 la Comunidad de Madrid aprueba el uso, sin otra contraprestación que la derivada de los gastos generales generados, de 600 m² dentro del Hospital Carlos III para la creación de un laboratorio de investigación en imagen cardiovascular humana en el que poder fomentar y desarrollar programas de investigación en imagen cardiovascular humana por un periodo inicial de 10 años desde el 03.10.2008.

Aplicaciones Informáticas - Recoge las inversiones realizadas en licencias y consultoría de implementación de las mismas.

Bajas de bienes - En el ejercicio 2015 no ha habido ninguna baja de inmovilizado inmaterial, mientras que en 2016 se ha producido una baja por 698,40 debido a la cesión de una aplicación informática a otra entidad pública.

Inmovilizado inmaterial no afecto al cumplimiento de fines - Al cierre de los ejercicios 2015 y 2016 la Fundación no tiene inmovilizado inmaterial no afecto directamente al cumplimiento de fines.

Deterioro del inmovilizado inmaterial - Al cierre de los ejercicios 2015 y 2016 la Fundación no tiene inmovilizado inmaterial alguno sobre el que proceda una corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa.

Investigación y desarrollo y Patentes - Al cierre del ejercicio, la entidad no dispone de información suficiente que le permita determinar un valor fiable para estos bienes, estando la dirección en un proceso de estudio de los posibles activos derivados de los siguientes contratos:

Contrato de licencia de entre CNIC y Protein Alternatives SL (PROALT):

El Material propiedad de CNIC que es objeto del contrato de licencia para uso y comercialización por parte de PROALT, son los plásmidos: pGEX-Calcineurina, pGEX-FKBP12 y pGEX-Ciclofilina A.

Acuerdo de colaboración entre CNIC y FERRER Internacional, S.A. (FERRER):

CNIC y la empresa Farmacéutica española FERRER, firman una Acuerdo de colaboración, con fecha 12 de septiembre de 2007, para el desarrollo y comercialización de una composición farmacéutica (Polipildora) para la prevención de enfermedades cardiovasculares. Patente de titularidad compartida al 50% con la referida entidad que es la encargada de la distribución y comercialización del producto.

Contrato de licencia entre CNIC y VIVEbioTECH S.L. (Compañía):

La Tecnología licenciada en exclusiva por parte del CNIC a la Compañía consiste en la solicitud de patente titulada "Stable episomes base on nonintegrative lentiviral vectors, incluyéndose los conocimientos científicos y la tecnología desarrollada por el CNIC que se describen en dicha solicitud

y que se refiere a episomas estables derivados de vectores lentivirales no integrativos y su empleo para la generación de líneas celulares que expresan de manera estable un gen heterólogo de interés.

Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamiento operativo

Al cierre del ejercicio 2016 la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, algunos de los cuáles se prevé continúen en 2017:

Cuotas Mínimas	2016	2017
Menos de un año	13.662,00	14.232,00
Total	13.662,00	14.232,00

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios 2015 y 2016, es el siguiente:

Cuotas Mínimas	2015	2016
Pagos Mínimos por Arrendamiento	11.419,91	20.211,18
Total	11.419,91	20.211,18

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Fundación al cierre del ejercicio 2016, son los contratos de alquiler de tanques de almacenamiento de nitrógeno líquido y CO2 líquido.

Arrendamiento financiero

Se trata de un contrato de arrendamiento financiero para el suministro de equipamiento de imagen puesto en funcionamiento en el ejercicio 2011, tal como se explica en el punto 5.6 de la presente Memoria. Siendo su opción de compra al final del contrato de 0€

	Contrato	Importe ejercicio	Pagos Mínimos		
			Hasta un Año	Entre 1 y 5 años	Mas de 5 años
Valor razonable activo	22.236.761,79	2.178.172,59	2.259.074,65	9.685.634,18	-
Mantenimiento	1.922.197,20	192.219,72	192.219,72	752.860,57	-
Intereses	4.341.041,01	479.607,69	398.705,63	724.005,23	-
	28.500.000,00	2.850.000,00	2.850.000,00	11.162.499,98	-
Duración (años)	10				

Instrumentos financieros

Activos financieros a largo plazo - El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2016 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance, ha sido el siguiente:

	2015					2016			
	01.01.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.16
Fianzas Constituidas a L.P.	01.01.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.16
Fianza Fedex	601,00	-	-	-	601,00	-	-	-	601,00
Total	601,00	-	-	-	601,00	-	-	-	601,00

	2015					2016			
	01.01.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.16
Valores de deuda a L.P.	01.01.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.16
Valores a largo plazo	5.100.000,00	13.305.225,00	-	-	18.405.225,00	5.000.000,00	-	(18.405.225,00)	5.000.000,00
Intereses de valores a largo plazo	186,98	6.935,30	186,98	-	6.935,30	164,78	186,98	(6.748,32)	164,78
Total	5.100.186,98	13.312.160,30	186,98	-	18.412.160,30	5.000.164,78	186,98	(18.411.973,32)	5.000.164,78

A 31 de diciembre del ejercicio 2015 y 2016 se mantenían posiciones a largo plazo según podemos ver en el siguiente detalle:

2015

Valores	Fecha vencimiento	Importe	Rentabilidad
Santander IPF	29/12/2017	1.000.000,00	0,75%
Santander IPF	29/12/2017	1.000.000,00	0,75%
Santander IPF	31/12/2017	1.000.000,00	0,75%
Santander IPF	31/12/2017	1.000.000,00	0,75%
Santander IPF	31/12/2017	1.100.000,00	0,75%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.150.551,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.154.674,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,55%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,55%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,55%
		18.405.225,00	

2016

Valores	Fecha vencimiento	Importe	Rentabilidad
Santander Depósito	01/07/2018	500.000,00	0,15%
Santander Depósito	02/07/2018	500.000,00	0,15%
Bankia Deposito	30/01/2018	1.000.000,00	0,18%
Bankia Deposito	30/01/2018	1.000.000,00	0,18%
Bankia Deposito	30/01/2018	1.000.000,00	0,18%
Bankia Deposito	30/01/2018	1.000.000,00	0,18%
		5.000.000,00	

Los intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre se resumen en el siguiente detalle:

Intereses de valores a largo plazo	2015				2016				
	01.01.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.16
Santander IPF	-	186,98	-	-	186,98	125,34	186,98	-	125,34
Bankia Deposito	-	6.748,32	-	-	6.748,32	39,44	-	(6.748,32)	39,44
Total	-	6.935,30	-	-	6.935,30	164,78	186,98	(6.748,32)	164,78

Activos financieros a corto plazo. - A través de estas inversiones se canalizan las puntas de tesorería existente, proveniente de los flujos habituales de fondos, proyectos coordinados y el retraso de algunos proyectos y compromisos a largo plazo.

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2016 en los valores de renta fija ha sido el siguiente:

Inversiones financieras a corto plazo	2015					2016				
	01.01.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.16	
Valores en renta Fija a corto plazo	26.396.272,00	24.754.248,00	(36.150.520,00)	-	15.000.000,00	18.630.194,00	(27.562.772,00)	18.405.225,00	24.472.647,00	
Intereses de valores a corto plazo	153.385,16	61.780,32	(155.900,24)	-	59.265,24	70.255,88	(59.265,24)	6.748,32	77.004,20	
Subtotal Valores de renta fija a corto plazo	26.549.657,16	24.816.028,32	(36.306.420,24)	-	15.059.265,24	18.700.449,88	(27.622.037,24)	18.411.973,32	24.549.651,20	
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	26.549.657,16	24.816.028,32	(36.306.420,24)	-	15.059.265,24	18.700.449,88	(27.622.037,24)	18.411.973,32	24.549.651,20	

A 31 de diciembre de los ejercicios 2015 y 2016 se mantenían posiciones en imposiciones a plazo fijo, depósitos y bonos según se resume:

2015

Valores	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Importe	Rentabilidad
Inversiones mantenidas a vencimiento a más de 3 meses				
Bankia Depósito	07/01/2015	07/01/2016	1.000.000,00	1,00%
Bankia Depósito	07/01/2015	07/01/2016	1.000.000,00	1,00%
Bankia Depósito	07/01/2015	07/01/2016	1.000.000,00	1,00%
Bankia Depósito	07/01/2015	07/01/2016	1.000.000,00	1,00%
Bankia Depósito	07/01/2015	07/01/2016	1.000.000,00	1,00%
Bankia Depósito	07/01/2015	07/01/2016	1.000.000,00	1,00%
Bankia Depósito	29/12/2015	29/03/2016	1.000.000,00	0,45%
Bankia Depósito	29/12/2015	29/03/2016	400.000,00	0,45%
Bankia Depósito	29/12/2015	29/03/2016	1.000.000,00	0,45%
Bankia Depósito	30/12/2015	30/03/2016	600.000,00	0,45%
Bankia Depósito	30/12/2015	30/06/2016	1.000.000,00	0,45%
Bankia Depósito	30/12/2015	30/06/2016	1.000.000,00	0,45%
Bankia Depósito	30/12/2015	30/06/2016	1.000.000,00	0,45%
Bankia Depósito	30/12/2015	30/09/2016	1.000.000,00	0,45%
Bankia Depósito	30/12/2015	30/09/2016	1.000.000,00	0,45%
Bankia Depósito	30/12/2015	30/09/2016	1.000.000,00	0,45%
			15.000.000,00	
Total			15.000.000,00	

2016

Los intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre de los ejercicios 2015 y 2016 por los valores relacionados ascendían a 59.265,24€ y 77.004,20€ respectivamente, según el siguiente detalle:

Intereses de valores a corto plazo	01.01.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.16
La Caixa	2.758,93	2.424,66	(5.183,59)	-	-	-	-	-	-
Banco Santander	-	-	-	-	-	250,69	-	-	250,69
Bankia	150.626,23	59.355,66	(150.716,65)	-	59.265,24	70.005,19	(59.265,24)	6.748,32	76.753,51
Total	153.385,16	61.780,32	(155.900,24)	-	59.265,24	70.255,88	(59.265,24)	6.748,32	77.004,20

La tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras temporales a plazo fijo de la Fundación durante el 2015 fue de un 0,72% para un período medio de inversión por operación de 162 días.

Para aquellas inversiones que excedan el ejercicio económico se consideran los días que van desde el primer hasta el último día del ejercicio. En 2016 la tasa media de rentabilidad se situó en un 0,57% para un período medio de inversión de 228 días.

Inversiones en renta fija a plazo	2015		2016	
	% Medio	Promedio días de Inversión	% Medio	Promedio días de Inversión
La Caixa IPF	0,50%	270	-	-
Bankia Depósito	0,84%	114	0,55%	215
Santander Depósito	-	-	0,15%	173
Santander IPF	0,75%	365	0,75%	365
Total	0,72%	162	0,57%	228

Valores	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Importe	Rentabilidad
Inversiones mantenidas a vencimiento a más de 3 meses				
Santander IPF	01/01/2016	29/12/2017	1.000.000,00	0,75%
Santander IPF	01/01/2016	29/12/2017	1.000.000,00	0,75%
Santander IPF	01/01/2016	31/12/2017	1.000.000,00	0,75%
Santander IPF	01/01/2016	31/12/2017	1.000.000,00	0,75%
Santander IPF	01/01/2016	31/12/2017	1.100.000,00	0,75%
Bankia Deposito	01/01/2016	13/01/2017	1.150.551,00	0,50%
Bankia Deposito	01/01/2016	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Deposito	01/01/2016	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Deposito	01/01/2016	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Deposito	01/01/2016	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Deposito	01/01/2016	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Deposito	01/01/2016	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Deposito	19/11/2015	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Deposito	19/11/2015	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Deposito	19/11/2015	13/01/2017	1.154.674,00	0,50%
Bankia Deposito	30/12/2015	13/01/2017	1.000.000,00	0,55%
Bankia Deposito	30/12/2015	13/01/2017	1.000.000,00	0,55%
Bankia Deposito	30/12/2015	13/01/2017	1.000.000,00	0,55%
Bankia Deposito	04/10/2016	02/04/2017	1.000.000,00	0,10%
Bankia Deposito	26/09/2016	26/10/2017	1.000.000,00	0,20%
Bankia Deposito	25/10/2016	24/11/2017	1.000.000,00	0,20%
Bankia Deposito	25/10/2016	24/11/2017	1.000.961,00	0,20%
Bankia Deposito	30/11/2016	29/12/2017	1.000.000,00	0,15%
Bankia Deposito	30/11/2016	29/12/2017	1.066.461,00	0,15%
			24.472.647,00	
Total			24.472.647,00	

La rentabilidad de las cuentas corrientes que mantiene la Fundación durante los ejercicios 2015 y 2016 se resume en el siguiente cuadro:

Rentabilidad Cuentas Corrientes	2015		2016	
	% Medio	Intereses	% Medio	Intereses
La Caixa	0,01%	9,16	0,00%	2,41
Banco Santander Cta confianza	0,25%	8.344,76	0,02%	410,44
Bankia Banco Privado	0,00%	-	0,00%	-
Total		9.499,39		582,08

En todo caso, la tipología de inversiones realizadas cumplió con el Código de Conducta de las Entidades sin ánimo de lucro explicado en la Nota 28.2

Pasivos financieros a largo plazo. - El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2016 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance, ha sido el siguiente:

Deudas a largo plazo	01.01.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.16
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	7.329.657,45	11.825.648,51	(1.397.173,95)	(6.626.636,77)	11.131.495,24	6.297.763,30	(458.168,55)	(6.688.512,24)	10.282.577,75
Préstamos procedentes del sector público	-	409.651,86	-	(44.166,82)	365.485,04	-	(365.485,04)	-	-
Fianzas Recibidas a largo plazo	46.548,18	47.643,68	-	(47.352,13)	46.839,73	69.778,15	-	(53.082,75)	63.535,13
Retenciones	821,26	-	-	-	821,26	-	-	-	821,26
Total	7.377.026,89	12.282.944,05	(1.397.173,95)	(6.718.155,72)	11.544.641,27	6.367.541,45	(823.653,59)	(6.741.594,99)	10.346.934,14

El importe que presenta el epígrafe de Balance "Otros pasivos financieros" está compuesto principalmente por las subvenciones recibidas, como a continuación se detalla, por las fianzas efectuadas por los contratistas como garantía contractual de cumplimiento de sus obligaciones y el préstamo recibido para la adquisición de una infraestructura, cancelado en 2016.

Organismos Concedentes	31.12.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.16
Comisión Europea	4.653.730,52	658.841,56	(251.397,72)	(1.742.632,14)	3.318.542,22
Comunidad Autónoma de Madrid	-	79.500,00	-	(79.500,00)	-
European Molecular Biology Laboratory	-	31.125,00	-	(31.125,00)	-
Fondo de Investigación Sanitaria	316.325,00	1.091.725,04	(19.360,00)	(346.976,20)	1.041.713,84
Fundacio La Marato de TV3	-	589.934,79	-	(320.600,84)	269.333,95
Fundación Ramón Areces	32.520,00	-	-	(32.520,00)	-
Icahn School of Medicine Mount Sinai	335.913,31	-	-	(335.913,31)	-
Ministerio de Economía	5.401.369,12	3.536.220,64	(166.880,00)	(3.400.973,41)	5.369.736,35
Ministerio de Educación	308.446,64	221.716,80	(20.530,83)	(271.411,32)	238.221,29
Muscular Dystrophy Association Inc	-	88.699,47	-	(43.669,37)	45.030,10
Worldwide Cancer Research	83.190,65	-	-	(83.190,65)	-
Total	11.131.495,24	6.297.763,30	(458.168,55)	(6.688.512,24)	10.282.577,75

Pasivos financieros a corto plazo. - La composición de este epígrafe se resume en las siguientes partidas.

Deudas a corto plazo	31.12.15	31.12.16
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	18.160.336,02	18.142.786,86
Préstamos procedentes del sector público	44.166,82	-
Proveedores de inmovilizado	884.806,80	1.074.399,50
Cuenta corriente de Proyectos en participacion	6.777.056,93	5.313.937,37
Partidas Pendientes de Aplicación	52.449,44	(23.136,83)
Plan de Retribución Flexible	(8.960,93)	(12.348,44)
Fianzas Recibidas a corto plazo	74.679,66	72.785,58
Total	25.984.534,74	24.568.424,04

Las partidas más significativas de este epígrafe corresponden a las Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados a corto plazo cuyo detalle es el siguiente:

También es significativa la Cuenta corriente de proyectos en participación, en la que se incluyen los desembolsos pendientes a 31 de diciembre debidos a subvenciones concedidas por instituciones privadas, públicas o por la Comisión Europea en las que la Fundación actúa como centro coordinador y cuyo detalle es el siguiente:

Organismos Concedentes	31.12.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.16
Comisión Europea	8.128.474,99	622.795,90	(2.393.452,03)	(1.309.473,21)	5.048.345,65
Comunidad Autónoma de Madrid	32.835,26	79.500,00	-	(18.437,53)	93.897,73
European Molecular Biology Organization	16.312,28	-	-	(16.312,28)	-
European Molecular Biology Laboratory	-	31.125,00	-	17.877,07	49.002,07
European Respiratory Society	42.440,45	21.536,00	-	(63.970,81)	5,64
Instituto de Salud Carlos III	1.290.568,06	3.154.700,00	-	(1.635.827,84)	2.809.440,22
Fondo de Investigación Sanitaria	1.120.130,80	563.067,32	(60.461,84)	(546.295,55)	1.076.440,73
Fundación científica de la AECC	121.537,95	-	-	(80.493,34)	41.044,61
Fundación CNIC	4.778,97	-	(982,49)	128,15	3.924,63
Fundación Eugenio Rodríguez Pascual	1.758,15	-	-	(1.149,00)	609,15
Fundacio La Marato de TV3	177.414,59	264.301,46	-	45.013,11	486.729,16
Fundación Pfizer	5.584,98	-	-	(3.033,63)	2.551,35
Fundación Ramón Areces	52.102,42	-	-	(1.060,76)	51.041,66
Fundación Salud 2000	10.459,61	-	-	(8.572,28)	1.887,33
Howard Hughes Medical Institute	102.720,90	-	-	(13.745,75)	88.975,15
Icahn School of Medicine Mount Sinai	517.021,28	-	-	176.359,34	693.380,62
Ministerio de Economía	5.722.330,62	2.471.750,36	(118.717,75)	(1.147.899,55)	6.927.463,68
Ministerio de Educación	553.297,34	99.794,80	(35.483,08)	(164.760,80)	452.848,26
Muscular Dystrophy Association Inc	-	42.140,47	-	43.669,37	85.809,84
Sociedad Española de Cardiología	1,54	-	-	-	1,54
The Company of Biologist Limited	5.246,87	2.479,39	-	-	7.726,26
The Progeria Research Foundation	143.090,28	6.788,31	(446,36)	(12.890,92)	136.541,31
Worldwide Cancer Research	86.334,53	-	-	(1.214,26)	85.120,27
Belgian Society of Cardiology	(43,42)	-	-	43,42	-
Fundación Interhospitalaria Invest. Cardio.	25.453,63	-	-	(25.453,63)	-
Karlsruhe Institute	334,80	-	-	(334,80)	-
European Hematology Association	149,14	-	-	(149,14)	-
Total	18.160.336,02	7.359.979,01	(2.609.543,55)	(4.767.984,62)	18.142.786,86

Participes	31.12.15	Aumentos	Disminuciones	31.12.16
Acquifer AG (Acquifer AG) AG.	-	94.908,24	-	94.908,24
AMC Medical Research	147.134,38	-	-	147.134,38
Arttic, S.A.S.	244.500,00	-	-	244.500,00
Centre Europeen De Recherche En Bio	-	203.475,60	-	203.475,60
Centre Hospitalier Regional Universitair de Besancon	299.447,20	-	-	299.447,20
Centre National de la Recherche Sci	-	101.737,80	-	101.737,80
Centro Nacional de Biotecnología	-	74.679,41	-	74.679,41
Charité Univ. Berlin	833.218,96	-	-	833.218,96
CNRS – Conférences Jacques Monod	38.939,34	-	-	38.939,34
Cons.Gest. CCMIn.Inva. Jesus Uson	164.027,49	-	(164.027,49)	-
Coretherapix, S.L.U.	229.866,20	412.056,53	(615.024,92)	26.897,81
Farma-Cros Iberica S.L.	26.055,00	-	(26.055,00)	-
Federación Argentina de Cardiología	-	-	-	-
Ferrer Internacional, S.A.	-	263.574,00	(52.714,80)	210.859,20
Fun. Ins. Recerca Hospital Vall d'Hebron	271.531,28	-	(271.531,28)	-
HLA et Medecine	70.212,00	-	(70.212,00)	-

Participes	31.12.15	Aumentos	Disminuciones	31.12.16
IBET-Inst. de Biolog. Experimental y Tecnológica	44.638,05	1.130,28	(45.768,33)	-
Imperial College London	120.345,22	-	-	120.345,22
Innocore Technologies B.V.	124.904,99	1.464,51	(126.369,50)	-
Ist. di Ricerche Farma. Mario Negri	641.300,00	-	-	641.300,00
K.U. Leuven Research & Development	597.679,24	-	(597.679,24)	-
Kings College London	190.640,85	46.104,55	(236.745,40)	-
Leica Microsystems CMS GmbH	-	189.816,48	-	189.816,48
Life Technologies GmbH	30.144,34	-	-	30.144,34
Max Planck Gesellschaft	42.976,88	-	-	42.976,88
Nanomi BV	183.331,68	-	(183.331,68)	-
Philips Electronics Nederland BV	19.199,57	-	(19.199,57)	-
Philips Ibérica, S.A.U.	54.494,35	94.236,48	(19.438,62)	129.292,21
Protein Production Services LTD	4.975,30	-	-	4.975,30
Semmelweis Egyetem	190.800,00	-	-	190.800,00
Servicio Madrileño de Salud	444.822,40	-	-	444.822,40
The London School of Hygiene & Trop	77.400,00	-	-	77.400,00
Universidad Autonoma de Madrid	74.880,00	-	-	74.880,00
Universidad de Extremadura	10.000,00	-	-	10.000,00
Universidad de Malaga	35.055,73	-	-	35.055,73
Universitaetsmedizin Goettingen	90.752,21	-	(90.752,21)	-
Universitat Bern	524.725,25	484.011,29	(802.909,78)	205.826,76
University of Oxford	40.005,07	-	-	40.005,07
Univerza V Ljubljani	81.575,76	-	(81.575,76)	-
Uniwersytet Medyczny im Piastow Slaskich we wroclawiu	305.900,00	-	-	305.900,00
Vivotecnia Research, S.L.	26.979,15	-	(26.979,15)	-
Vseobecna Fakultni Nemocnice V Praz	193.700,00	-	-	193.700,00
VUmc Academy Course and Congress Organisation	300.899,04	-	-	300.899,04
Total	6.777.056,93	1.967.195,17	(3.430.314,73)	5.313.937,37

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este epígrafe se recoge el saldo con entidades patrocinadoras y concesionarias de subvenciones que contribuyen a los fines de la Fundación, pudiendo actuar el CNIC como beneficiario último de la ayuda o bien como centro coordinador de la misma. Su detalle es como sigue:

Empresa	31.12.15	Aumentos	Disminuciones	31.12.16
Banco Santander S.A.	-	1.545.000,00	(1.545.000,00)	-
Centr.Invest.Biomédica en Red (CIBER)	-	32.533,30	(32.533,30)	-
Comision Europea	15.820.374,46	5.000.097,05	(8.632.655,71)	12.187.815,80
Correio International Sàrl	-	18.150,00	-	18.150,00
Diagram B.V	-	20.725,00	(12.350,00)	8.375,00
Edwards Lifesciences, S.L	-	363,00	(363,00)	-
European Molecular Biology Laboratory	-	38.906,25	-	38.906,25
European Respiratory Society	32.300,00	21.536,00	(53.836,00)	-
Fund.Inst. Invest. Onc. de Vall d'Hebron	-	36.200,96	(36.200,96)	-
Fundacio La Marato de TV3	48.378,75	854.236,25	(264.301,46)	638.313,54
Fundación Bancaria La Caixa	-	400.124,47	-	400.124,47
Fundación BBVA	-	159.860,01	(60.000,00)	99.860,01
Fundación científica de la AECC	26.304,04	-	(22.500,00)	3.804,04
Fundación Interhospitalaria Invest. Cardiov.	25.000,00	-	-	25.000,00
Fundación Jesús Serra	-	30.000,00	(30.000,00)	-
Fundación Pro CNIC	-	4.344.856,59	(4.344.856,59)	-
Fundación Ramon Areces	67.500,00	-	(34.980,00)	32.520,00

Empresa	31.12.15	Aumentos	Disminuciones	31.12.16
Fundación Salud 2000	4.000,00	-	-	4.000,00
Howard Hughes Medical Institute	95.000,00	-	-	95.000,00
Icahn School of Medicine Mount Sinai	1.107.997,72	68.836,89	(623.145,35)	553.689,26
Inmunotek, S.L.	-	18.937,46	(18.937,46)	-
Muscular Dystrophy Association Inc.	-	130.839,94	-	130.839,94
Philips Iberica, S.A.U.	32.500,00	102.500,00	(70.000,00)	65.000,00
Sociedad Española Cardiología	11.000,00	-	(8.000,00)	3.000,00
The Company of Biologist LTD	-	5.038,39	(5.038,39)	-
The Progeria Research Foundation	125.467,10	21.325,76	(92.533,45)	54.259,41
Universitaet Bern	-	107.629,06	-	107.629,06
University of Bristol	-	47.369,35	(47.369,35)	-
Worldwide Cancer Research	180.116,38	29.363,61	(107.955,89)	101.524,10
Total	17.575.938,45	13.034.429,34	(16.042.556,91)	14.567.810,88

Beneficiarios y acreedores

En este epígrafe se recoge el saldo con entidades beneficiarias de ayudas que se han concedido para contribuir a los fines de la Fundación y las ayudas monetarias individuales de los programas de formación que todavía no se han abonado, su detalle es como sigue:

Beneficiario	31.12.14	Aumentos	Disminuciones	31.12.15	Aumentos	Disminuciones	31.12.16
Ayudas monetarias individuales							
Adeba García, Antonio	-	-	-	-	2.250,00	-	2.250,00
Alfonso Almazán, José Manuel	-	2.202,20	(2.202,20)	-	-	-	-
Alonso Martín, Carla	-	-	-	-	30,00	(30,00)	-
Amorós Péres, Marta	-	-	-	-	2.065,75	(2.065,75)	-
Anmad Shihadeh Musa, Leydimar Adel	-	-	-	-	2.250,00	-	2.250,00
Aurrekoetxea Bajeneta, Gorka	-	1.750,00	-	1.750,00	55,38	(1.805,38)	-
Barral Gil, Antonio	-	-	-	-	15.193,77	(3.000,00)	12.193,77
Bernáez Timón, Laura	-	450,00	(450,00)	-	-	-	-
Blanco Domínguez, Rafael	-	18.686,44	(12.686,44)	6.000,00	2.169,05	(8.169,05)	-
Boix Sánchez, Olga	-	14.735,67	(8.735,67)	6.000,00	294,71	(6.294,71)	-
Bravo Martínez, Idoia	-	1.750,00	-	1.750,00	55,38	(1.805,38)	-
Brines Julián, Miriam	-	14.740,37	(8.740,37)	6.000,00	1.094,15	(7.094,15)	-
Bustos Morán, Eugenio	12.046,00	-	(12.046,00)	-	-	-	-
Cabrera Mulero, Amanda	-	2.231,70	(2.231,70)	-	-	-	-
Castañs García, Celia	6.150,00	1.997,25	(8.147,25)	-	-	-	-
Chayeb Khouili, Sofía	-	450,00	(450,00)	-	-	-	-
Cop, Christopher Pablo	-	-	-	-	2.146,22	(2.146,22)	-
Cortés Cortés, Francisco Javier	-	-	-	-	2.250,00	-	2.250,00
Crespo Ruiz-Cabello, María	-	-	-	-	12.000,00	(3.000,00)	9.000,00
de Dios Conde, Cristina	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
de la Chica Sánchez, José Antonio	-	-	-	-	4.000,00	(3.000,00)	1.000,00
Enamorado Escalona, Neris Michel	13.551,75	-	(13.551,75)	-	-	-	-
Fernández Chacón, Macarena	6.900,00	5.814,14	(12.714,14)	-	10.350,00	(10.350,00)	-
Fernández-Gallego Anaya, Nieves	-	-	-	-	15.193,77	(6.193,77)	9.000,00
Fraga Sierra, Enrique	-	-	-	-	2.053,71	(2.053,71)	-
García Escolano, Alba	-	-	-	-	12.000,00	(3.000,00)	9.000,00
García García, Andrés	13.551,75	-	(13.551,75)	-	-	-	-
García Ruiz, María Victoria	-	1.750,00	-	1.750,00	163,40	(1.913,40)	-
García Sánchez, María Jesús	-	-	-	-	5.000,00	(3.000,00)	2.000,00
Garzón Couso, Pablo	-	14.722,97	(8.722,97)	6.000,00	84,00	(6.084,00)	-
Gómez-Escolar Arias, Carmen	-	2.170,36	(2.170,36)	-	12.789,98	(3.789,98)	9.000,00

Beneficiario	31.12.14	Aumentos	Disminuciones	31.12.15	Aumentos	Disminuciones	31.12.16
González de la Aleja Molina, Arturo	-	14.644,77	(8.644,77)	6.000,00	203,81	(6.203,81)	-
González González, Almudena Isabel	-	5.541,08	(5.541,08)	-	-	-	-
González Martínez, Alicia	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
Grande Prada, David	-	-	-	-	2.250,00	-	2.250,00
Herrera Melle, Leticia	-	450,00	(450,00)	-	-	-	-
Huerta López, Carla	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
Jimeno Sánchez, Javier	-	-	-	-	2.250,00	-	2.250,00
Larrazabal López, Jagoba	-	1.750,00	-	1.750,00	125,84	(1.875,84)	-
Lavado García, Jesús	-	14.751,97	(8.751,97)	6.000,00	826,98	(6.826,98)	-
Li, Lin	-	11.491,77	(5.374,77)	6.117,00	325,21	(6.442,21)	-
Lobo González, Manuel	-	5.000,00	(2.000,00)	3.000,00	5.000,00	(8.000,00)	-
López Polo, Vanessa	-	-	-	-	17.421,12	(8.421,12)	9.000,00
Manzano Patron, José Pedro	-	-	-	-	15.911,07	(6.911,07)	9.000,00
Marcos Grañeda, Elia	-	450,00	(450,00)	-	-	-	-
Martí Gómez-Aldaravi, Carlos	6.900,00	1.186,72	(8.086,72)	-	-	-	-
Martínez León, Amaia	-	-	-	-	2.250,00	-	2.250,00
Melgar Melgar, Álvaro	-	-	-	-	2.250,00	-	2.250,00
Menéndez Montes, Iván	12.046,00	-	(12.046,00)	-	-	-	-
Molina Ramos, Ana Isabel	-	1.750,00	-	1.750,00	134,50	(1.884,50)	-
Montañés Agudo, Pablo	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
Moroni González, Diana	-	3.930,40	(3.930,40)	-	-	-	-
Nevado García, Rosa María	-	-	-	-	13.930,17	(4.930,17)	9.000,00
Ortuño Costela, María del Carmen	-	2.141,13	(2.141,13)	-	-	-	-
Palacios Ferrer, José Luis	6.900,00	36,72	(6.936,72)	-	-	-	-
Paredes García, Ana	-	12.627,82	(6.627,82)	6.000,00	2.305,46	(8.305,46)	-
Pérez Howell, Oliver	6.900,00	240,53	(7.140,53)	-	-	-	-
Pimenta Costa Da Silva Lopes, Carolina Isabel	-	-	-	-	14.253,90	(5.253,90)	9.000,00
Plata Gómez, Ana Belén	-	-	-	-	15.159,00	(6.159,00)	9.000,00
Pontes Quero, Samuel	12.046,00	-	(12.046,00)	-	-	-	-
Porcuna Doncel, Jesús	-	-	-	-	15.193,77	(6.193,77)	9.000,00
Priego Saiz, Elena	-	2.100,00	(2.100,00)	-	14.000,00	(5.000,00)	9.000,00
Pulgarín Alfaro, Marta	-	-	-	-	2.065,87	(2.065,87)	-
Relaño Orasio, Marta	-	450,00	(450,00)	-	-	-	-
Reyes Torres, Iván	-	2.150,42	(2.150,42)	-	-	-	-
Romero Becerra, Rafael	-	-	-	-	2.106,90	(2.106,90)	-
Rubio Pastor, Fátima	-	-	-	-	2.059,00	(2.059,00)	-
Sádaba Cipriain, Alba	-	1.750,00	-	1.750,00	73,20	(1.823,20)	-
Sahún Español, Álvaro	6.900,00	2.340,53	(9.240,53)	-	10.350,00	(10.350,00)	-
Saiz Alia, Marina	-	450,00	(450,00)	-	-	-	-
Salguero Jiménez, Alejandro	-	15.181,07	(9.181,07)	6.000,00	2.462,96	(8.462,96)	-
Sánchez Burgos, Laura	-	450,00	(450,00)	-	-	-	-
Sánchez de Puerta De Miguel, Irene	-	-	-	-	15.652,18	(6.652,18)	9.000,00
Sánchez Martín, Victoria	-	2.137,53	(2.137,53)	-	-	-	-
Santamaría Adame, Ricardo	-	12.544,77	(6.544,77)	6.000,00	2.312,41	(8.312,41)	-
Sanz Morejón, Andrés	-	2.198,75	(2.198,75)	-	1.050,00	(1.050,00)	-
Sanz Terradillos, Laura	-	450,00	(450,00)	-	-	-	-
Saz Leal, Paula	6.900,00	36,72	(6.936,72)	-	-	-	-
Sellés Compañ, Mireia	-	-	-	-	15.842,12	(6.842,12)	9.000,00
Sendra Ortola, Miquel	-	-	-	-	2.084,35	(2.084,35)	-
Serrano Navarro, Álvaro	-	-	-	-	12.000,00	(3.000,00)	9.000,00
Suárez Gosálvez, Javier	6.150,00	7.386,72	(13.536,72)	-	-	-	-
Suay Corredera, Carmen	-	12.027,11	(5.634,03)	6.393,08	1.964,76	(8.357,84)	-
Tiraplegui Garjón, Carolina Rosa	-	1.750,00	-	1.750,00	35,35	(1.785,35)	-

Beneficiario	31.12.14	Aumentos	Disminuciones	31.12.15	Aumentos	Disminuciones	31.12.16
Torregrosa Carrión, Rebeca	10.020,00	2.439,33	(12.459,33)	-	10.350,00	(10.350,00)	-
Urrutia Irazabal, Iñigo	-	-	-	-	2.051,78	(2.051,78)	-
Valverde López, José Antonio	6.900,00	2.765,30	(9.665,30)	-	10.350,00	(10.350,00)	-
Vannini, Luca	-	2.250,00	-	2.250,00	-	(2.250,00)	-
Victorino Santos, Jesús	6.900,00	2.456,78	(9.356,78)	-	10.350,00	(10.350,00)	-
Viéitez Flórez, José María	-	-	-	-	2.250,00	-	2.250,00
Vigil-Escalera Díaz, María	-	-	-	-	2.250,00	-	2.250,00
Vilas Lagoa, Alicia	-	-	-	-	2.051,20	(2.051,20)	-
Yunes Leites, Paula Sofía	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
Total ayudas monetarias individuales	140.761,50	243.259,04	(300.010,46)	84.010,08	336.992,18	(259.558,49)	161.443,77
Total beneficiarios	166.936,50	250.834,41	(330.385,83)	87.385,08	371.387,86	(293.954,17)	164.818,77

Fondos propios

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de situación es como sigue:

2015				2016			
Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
300.506,05	-	-	300.506,05	300.506,05	-	-	300.506,05
35.679.740,03	80.215,31	-	35.759.955,34	35.759.955,34	(34.442,20)	-	35.725.513,14
80.215,31	(34.442,20)	(80.215,31)	-34.442,20	(34.442,20)	-1.314.571,10	34.442,20	(1.314.571,10)
36.060.461,39	45.773,11	-80.215,31	36.026.019,19	36.026.019,19	(1.349.013,30)	34.442,20	34.711.448,09

Existencias

Las existencias a 31 de diciembre estaban formadas fundamentalmente por material fungible de uso en los laboratorios, junto con un pequeño stock de material de oficina e informático. El detalle comparativo de los ejercicios 2015 y 2016 es el siguiente:

	31.12.15	31.12.16
Material de Laboratorio	137.236,01	154.687,27
Material de Oficina	6.359,75	5.137,92
Material Informático	804,33	681,71
Total	144.400,09	160.506,90

Moneda Extranjera

El desglose de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera a 31 de diciembre de los ejercicios 2015 y 2016 es como sigue:

Tipo de saldo	2015		2016	
	Moneda	Importe en €	Moneda	Importe en €
Proveedores	GBP	(9.116,46)	GBP	(474,95)
	USD	(29.898,80)	USD	(5.658,31)
Total		(39.015,26)		(6.133,26)
Anticipos a proveedores	USD	-	USD	1.235,68
Total		-		1.235,68
Caja	GBP	-	GBP	-
	USD	273,92	USD	284,52
Total		273,92		284,52
Total		(38.741,34)		(4.613,06)

Los importes correspondientes a compras, así como a servicios denominados en moneda extranjera durante los ejercicios 2015 y 2016, son los siguientes:

Tipo de saldo	Moneda	Importes en moneda original		Importes en euros	
		2015	2016	2015	2016
Compras	GBP	9.114,51	9.845,11	11.622,55	12.278,97
	USD	185.550,51	227.723,89	159.207,88	198.999,88
	JYP	29.200,00	-	220,87	-
Servicios Recibidos	AUD	-	1.504,32	-	989,55
	CAD	2.957,54	1.402,28	2.157,95	916,38
	GBP	12.495,69	12.387,79	17.343,35	15.699,40
	SEK	450,00	19.140,00	47,52	1.937,25
	USD	175.196,56	186.283,05	158.762,05	172.232,52
	CHF	3.656,83	549,15	3.480,48	504,16
	DKK	8.270,00	-	1.108,77	-
Total				353.951,42	403.558,11

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2015, y 2016 expresado en euros, es el siguiente:

	2015			2016		
	Transacciones Liquidadas en el ejercicio 2015	Por saldos pendientes de vencimiento 2015	Total	Transacciones Liquidadas en el ejercicio 2016	Por saldos pendientes de vencimiento 2016	Total
Caja	-	-	-	-	-	-
Proveedores	(13.864,63)	-	(13.864,63)	(8.138,69)	-	(8.138,69)
Total	(13.864,63)	-	(13.864,63)	(8.138,69)	-	(8.138,69)

Situación fiscal y Administraciones Públicas

La Fundación solicitó la exención reconocida a estas entidades para el Impuesto de Sociedades en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y está enteramente sujeta al régimen fiscal previsto por dicha ley.

En virtud de los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley, quedan exentas de tributación las rentas obtenidas en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, así como por los incrementos de patrimonio que se derivasen de adquisiciones y transmisiones y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas. En particular (artº 7, apartado 3º), están exentas las rentas obtenidas que proceden de las explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto. Durante el ejercicio 2016 la Fundación no ha obtenido rentas no exentas en virtud de la mencionada ley. Por ésta misma razón no es de aplicación lo dispuesto en la norma 18 del anexo I de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (RD1491/2011 de 24 de octubre), al estar todos los gastos e ingresos de explotación afectos a actividades propias.

Asimismo, en virtud del artículo 12 de la ley 49/2002, las rentas exentas no estarán sometidas a retención ni ingreso a cuenta.

Para todos aquellos períodos no prescritos, las declaraciones de todos los impuestos a que se encuentra sujeta la Fundación están abiertas a inspección. Se estima que, en caso de producirse inspecciones, no surgirían pasivos con un efecto significativo sobre las cuentas anuales, por lo que el balance de situación a 31 de diciembre de 2016 no incluye ninguna provisión por este concepto.

Con fecha 29.02.2016 la Agencia Tributaria finaliza la inspección sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2012 y 2013 que comenzó el 12.03.2015 extendiendo un acta de total conformidad con las declaraciones realizadas.

A continuación, se presenta la conciliación del resultado contable del ejercicio 2015 y 2016 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de las normas especificadas en los párrafos anteriores:

Conciliación resultado contable y fiscal	2015	2016
Resultado contable	(34.442,20)	(1.314.571,10)
Aumentos	-	-
Gastos destinados a cumplimiento de fines fundacionales	39.731.898,79	38.394.456,20
Disminuciones	-	-
Ingresos recibidos para colaborar con los fines de la entidad	(40.049.485,45)	(37.426.052,83)
Rentas procedentes del patrimonio mobiliario (intereses)	352.028,86	346.167,73
Resultado fiscal (Base Imponible)	-	-

En cuanto a los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, se detallan a continuación.

Saldos deudores

Deudores	31.12.15	31.12.16
<u>Administraciones Públicas</u>		
HP deudora por IVA	996.849,20	907.102,92
	996.849,20	907.102,92
<u>Administraciones públicas por subv. Concedidas</u>		
Comunidad Autónoma de Madrid	0,30	0,30
CSIC	(3.619,64)	-
FIB Hospital 12 de Octubre	(63.250,08)	-
Instituto de Salud Carlos III	1.201.049,63	1.702.109,46
Ministerio de Economía	9.769.376,94	10.482.237,44
Ministerio de Educación	472.774,27	575.281,46
	11.376.331,42	12.759.628,66
Total Administraciones Públicas	12.373.180,62	13.666.731,58

Saldos acreedores

Acreedores	31.12.15	31.12.16
<u>Administraciones Públicas</u>		
Hacienda Pública acreedora por IRPF	675.534,41	704.249,61
Organismos de la seguridad social acreedores	387.129,55	384.757,51
	1.062.663,96	1.089.007,12
<u>Otras deudas con Adm. Públicas</u>		
Organismos públicos acreedores	2.230,20	796,50
	2.230,20	796,50
Total Administraciones Públicas	1.064.894,16	1.089.803,62

Memoria económica

A efectos de lo dispuesto en el artículo 2º de la ley 49/2002 de 23 de diciembre y en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre la información relativa a los mismos es la siguiente:

Nota 16 "Situación fiscal" de la Memoria de las Cuentas anuales.

Nota 21 "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de la Memoria de las Cuentas anuales.

Nota 24 "Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios" de la Memoria de las Cuentas anuales.

Nota 28 "Otra información" de la Memoria de las Cuentas anuales.

La fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

No procede.

Nota 24.1.5 "Convenios con otras entidades" de la Memoria de las Cuentas anuales.

Las actividades de la fundación no están comprendidas en la relación de actividades prioritarias de mecenazgo para 2016 según la Ley de presupuestos para 2016.

El artículo 28 de los estatutos de la Fundación establece lo siguiente:

"Artículo 28º. Disolución y liquidación.

La disolución de la Fundación se realizará por acuerdo de los miembros del Patronato o por imposibilidad legal o material de cumplir con sus objetivos. El acuerdo de disolución requerirá una mayoría reforzada (dos tercios del número legal de sus miembros) y la ratificación del Protectorado.

Así mismo, la Fundación se extinguirá en los supuestos contemplados en el artículo 39 del Código Civil y 31 de la Ley 50/2002 de Fundaciones.

El acuerdo de disolución determinará la forma en que se procederá a la liquidación de los bienes pertenecientes a la Fundación y se inscribirá en el Registro de Fundaciones.

La extinción de la Fundación, salvo los supuestos de fusión, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato, bajo el control del Protectorado. A tales efectos el Patronato podrá designar dentro de su seno una Comisión Liquidadora.

El patrimonio resultante de la liquidación se destinará a entidades públicas de naturaleza no fundacional, que persigan fines de interés general análogo a los de la Fundación extinguida, preferentemente relacionados con la investigación en enfermedades cardiovasculares, todo ello de acuerdo con la legislación aplicable.

Ingresos y gastos

Ayudas monetarias y otros - Dentro de los fines fundacionales marcados en los estatutos de la fundación se encuentra el de instrumentar y desarrollar programas de actividad docente. Para dar cumplimiento a ese mandato se han elaborado una serie de programas de formación de los cuales se da información de carácter general e importes abonados en 2016 a continuación:

Programa MASTER

Beneficiario	2015		2016	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Barral Gil, Antonio	-	-	15.193,77	-
Blanco Domínguez, Rafael	12.544,77	-	285,16	-
Boix Sánchez, Olga	12.544,77	-	294,71	-
Brines Julián, Miriam	12.544,77	-	94,15	(2.000,00)
Castañs García, Celia	1.960,53	-	-	-
Crespo Ruiz-Cabello, María	-	-	12.000,00	-
Fernández Chacón, Macarena	3.553,58	-	-	-
Fernández-Gallego Anaya, Nieves	-	-	15.193,77	-
García Escolano, Alba	-	-	12.000,00	-
Garzón Couso, Pablo	12.544,77	-	84,00	(133,33)
Gómez-Escolar Arias, Carmen	-	-	12.789,98	-
González de la Aleja Molina, Arturo	18.085,85	-	203,81	-
Lavado García, Jesús	12.544,77	-	826,98	-
Li, Lin	11.491,77	-	325,21	-
López Polo, Vanessa	-	-	15.421,12	-
Manzano Patron, José Pedro	-	-	13.884,72	-
Navado García, Rosa María	-	-	13.930,17	-

Beneficiario	2015		2016	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Paredes García, Ana	12.627,82	-	203,81	-
Pérez Howell, Oliver	203,81	-	-	-
Pimenta Costa Da Silva Lopes, Carolina Isabel	-	-	12.000,00	-
Plata Gómez, Ana Belén	-	-	15.159,00	-
Porcuna Doncel, Jesús	-	-	15.193,77	-
Priego Saiz, Elena	-	-	12.000,00	-
Sahún Español, Álvaro	203,81	-	-	-
Salguero Jiménez, Alejandro	12.934,77	-	343,71	-
Sánchez de Puerta De Miguel, Irene	-	-	13.562,68	-
Santamaría Adame, Ricardo	12.544,77	-	312,41	-
Sellés Compañ, Mireia	-	-	13.772,77	-
Serrano Navarro, Álvaro	-	-	12.000,00	-
Suay Corredera, Carmen	9.927,11	-	1.964,76	-
Torregrosa Carrión, Rebeca	203,81	-	-	-
Valverde López, José Antonio	203,81	-	-	-
Victorino Santos, Jesús	203,81	-	-	-
Total	146.869,10	-	209.040,46	(2.133,33)

El Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), con la voluntad de contribuir al perfeccionamiento del potencial humano en el ámbito de la investigación cardiovascular, ofrece a través de este nuevo programa, el apoyo económico necesario para que los estudiantes que vayan a realizar una tesis doctoral en alguno de los laboratorios del CNIC, puedan cursar un Master Oficial de cualquier Universidad Española que se ajuste a sus capacidades y potencial.

Programa CICERONE:

El CNIC ofrece a estudiantes de los últimos cursos de carreras universitarias relacionadas con la biomedicina, la posibilidad de entrar en contacto con la investigación biomédica y completar su formación a través de la realización de prácticas de laboratorio durante los meses de verano.

El propósito de esta convocatoria es acercar la investigación biomédica a los estudiantes universitarios para que puedan escoger más adecuadamente su orientación profesional y la posibilidad de desarrollar una carrera científica en el futuro.

El Programa consiste en becas de verano para la realización de las prácticas y en la asistencia a seminarios y jornadas sobre investigación biomédica organizadas por el CNIC.

Beneficiario	2015		2016	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Alfonso Almazán, José Manuel	2.202,20	-	-	-
Amorós Péres, Marta	-	-	2.065,75	-
Bernáez Timón, Laura	450,00	-	-	-
Blanco Domínguez, Rafael	2.206,90	-	2.087,70	-
Boix Sánchez, Olga	2.190,90	-	-	-
Brines Julián, Miriam	2.195,60	-	-	-
Cabrera Mulero, Amanda	2.231,70	-	-	-
Chayeb Khouili, Sofía	450,00	-	-	-
Cop, Christopher Pablo	-	-	2.146,22	-
de Dios Conde, Cristina	2.100,00	-	-	-
Fernández Chacón, Macarena	2.242,20	-	-	-
Fraga Sierra, Enrique	-	-	2.053,71	-
Garzón Couso, Pablo	2.178,20	-	-	-
Gómez-Escolar Arias, Carmen	2.170,36	-	-	-
González de la Aleja Molina, Arturo	2.100,00	-	-	-
González Martínez, Alicia	2.100,00	-	-	-
Herrera Melle, Leticia	450,00	-	-	-
Huerta López, Carla	2.100,00	-	-	-
Lavado García, Jesús	2.207,20	-	-	-
López Polo, Vanessa	-	-	2.000,00	-
Manzano Patron, José Pedro	-	-	2.026,35	-
Marcos Grañeda, Elia	450,00	-	-	-
Montañés Agudo, Pablo	2.100,00	-	-	-
Moroni González, Diana	3.930,40	-	-	-
Ortuño Costela, María del Carmen	2.141,13	-	-	-
Paredes García, Ana	-	-	2.101,65	-

Beneficiario	2015		2016	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Pimenta Costa Da Silva Lopes, Carolina Isabel	-	-	2.253,90	-
Priego Saiz, Elena	2.100,00	-	2.000,00	-
Pulgarín Alfaro, Marta	-	-	2.065,87	-
Relaño Orasio, Marta	450,00	-	-	-
Reyes Torres, Iván	2.150,42	-	-	-
Romero Becerra, Rafael	-	-	2.106,90	-
Rubio Pastor, Fátima	-	-	2.059,00	-
Sahún Español, Álvaro	2.100,00	-	-	-
Saiz Alia, Marina	450,00	-	-	-
Salguero Jiménez, Alejandro	2.246,30	-	2.119,25	-
Sánchez Burgos, Laura	450,00	-	-	-
Sánchez de Puerta De Miguel, Irene	-	-	2.089,50	-
Sánchez Martín, Victoria	2.137,53	-	-	-
Santamaría Adame, Ricardo	-	-	2.000,00	-
Sanz Morejón, Andrés	2.198,75	-	-	-
Sanz Terradillos, Laura	450,00	-	-	-
Sellés Compañ, Mireia	-	-	2.069,35	-
Sendra Ortola, Miquel	-	-	2.084,35	-
Suay Corredera, Carmen	2.100,00	-	-	-
Torregrosa Carrión, Rebeca	2.198,80	-	-	-
Urrutia Irazabal, Iñigo	-	-	2.051,78	-
Valverde López, José Antonio	2.100,00	-	-	-
Victorino Santos, Jesús	2.216,25	-	-	-
Vilas Lagoa, Alicia	-	-	2.051,20	-
Yunes Leites, Paula Sofia	2.100,00	-	-	-
Total	63.644,84	-	39.432,48	-

Programa CARDIO-IMAGEN (CNIC-MSSM)

El objetivo principal de este Programa es ofertar una formación de excelencia en métodos de vanguardia de imagen cardiovascular, mediante la realización de prácticas de laboratorio, en la Unidad Mixta CNIC-MSSM, ubicada en el campus del Mount Sinai School of Medicine en Nueva York, EEUU. Los beneficiarios de la ayuda son tanto personal de la Fundación CNIC como externos que cumplan con los requisitos de la convocatoria.

Beneficiario	2015		2016	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Barcelona Supercomputing Center	2.608,56	-	-	-
Total	2.608,56	-	-	-

Programa de Investigación Traslacional

El CNIC en aras del fomento de la investigación en relación con las enfermedades cardiovasculares, la prevención de las mismas y la promoción de los avances científicos y sanitarios en idéntica área concedió ayudas para:

Fomentar proyectos que faciliten la conversión del conocimiento generado mediante la investigación básica en mejoras en la práctica clínica y cuya calidad esté contrastada a través de su selección por un Comité Evaluador de excelencia internacional.

Promover la colaboración entre el CNIC y grupos de excelencia en investigación cardiovascular.

Atraer a los mejores investigadores para establecer futuras colaboraciones con el CNIC.

Beneficiario	2015		2016	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
CSIC Organos Colegiados	-	-	-	(1.190,11)
Fund. Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III	-	-	-	(982,49)
Universidad Complutense de Madrid	-	-	-	(2.094,53)
Universidad de Jaen	-	-	-	(17.980,50)
Total	-	-	-	(22.247,63)

Programa INVESMIR

El propósito del Programa INVESMIR es ofrecer, a profesionales médicos durante su periodo de especialización mediante el programa MIR, la oportunidad de completar su formación a través de la realización de un proyecto de investigación en los laboratorios del centro, bajo la supervisión de un científico del CNIC.

A través de este Programa también se persigue crear los vínculos y las colaboraciones que sean necesarias para que estos profesionales, una vez finalizado su periodo de especialización MIR, puedan desarrollar sus proyectos de investigación en sus respectivos centros del Sistema Nacional de Salud contando con el apoyo del CNIC.

Beneficiario	2015		2016	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
de la Chica Sánchez, José Antonio	-	-	4.000,00	-
García Sánchez, María Jesús	-	-	5.000,00	-
Lobo González, Manuel	5.000,00	-	-	-
Total	5.000,00	-	9.000,00	-

Programa RES@CNIC

El propósito del Programa RES@CNIC es ofrecer, a los profesionales médicos durante las primeras etapas de su residencia en el programa MIR, la oportunidad de entrar en contacto con la investigación cardiovascular, conociendo y aprendiendo las últimas técnicas de investigación biomédica que se desarrollan en los laboratorios del CNIC, bajo la supervisión de un científico del centro. Además, los residentes incluidos en el Programa RES@CNIC recibirán formación teórica sobre investigación cardiovascular mediante un módulo de clases impartidas por expertos en esta área.

Beneficiario	2015		2016	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Adeba García, Antonio	-	-	2.250,00	-
Anmad Shihadeh Musa, Leydimar Adel	-	-	2.250,00	-
Aurrekoetxea Bajeneta, Gorka	1.750,00	-	55,38	-
Bravo Martínez, Idoia	1.750,00	-	55,38	-
Cortés Cortés, Francisco Javier	-	-	2.250,00	-
García Ruiz, María Victoria	1.750,00	-	163,40	-
Grande Prada, David	-	-	2.250,00	-
Jimeno Sánchez, Javier	-	-	2.250,00	-
Larrazabal López, Jagoba	1.750,00	-	125,84	-
Martínez León, Amaia	-	-	2.250,00	-
Melgar Melgar, Álvaro	-	-	2.250,00	-
Molina Ramos, Ana Isabel	1.750,00	-	134,50	-
Sádaba Cipriain, Alba	1.750,00	-	73,20	-
Tiraplegui Garjón, Carolina Rosa	1.750,00	-	35,35	-
Vannini, Luca	2.250,00	-	-	-
Viéitez Flórez, José María	-	-	2.250,00	-
Vigil-Escalera Díaz, María	-	-	2.250,00	-
Total	14.500,00	-	20.893,05	-

A través de este Programa también se persigue crear los vínculos y las colaboraciones para que algunos de estos profesionales, una vez finalizado su periodo de especialización MIR, puedan desarrollar sus proyectos de investigación en sus respectivos centros del Sistema Nacional de Salud contando con la colaboración del CNIC.

Programa de Ayuda a la Investigación

Se trata de un conjunto de acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación en colaboración con la Fundación, cuya finalidad es promover la formación, perfeccionamiento y actualización de conocimiento en posgrado y doctorado, en organismos, universidades e instituciones de solvencia investigadora y formativa, en áreas del conocimiento científico que facilite su futura incorporación al sistema español de educación superior e investigación científica.

Beneficiario	2015		2016	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Díaz Díaz, Covadonga	2.846,52	-	-	-
Nieto Arellano, Rocío	5.977,68	-	-	-
Pun García, Andrés	5.280,00	-	-	-
Sánchez Iranzo, Héctor	2.846,52	-	-	-
Total	16.950,72	-	-	-

Otras Ayudas

Otras ayudas monetarias no comprendidas dentro de los programas anteriores.

Beneficiario	2015		2016	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Pandit, Sandeep Vinayak	14.768,00	-	13.911,20	-
Total	14.768,00	-	13.911,20	-

Aprovisionamientos - Recoge el coste de las compras de material fungible, detallado en la siguiente tabla:

Concepto	31.12.2015	31.12.2016
Material de Laboratorio	3.777.365,40	4.254.396,11
Material de Oficina	25.678,19	34.618,55
Material Informático	36.012,01	47.003,97
Trabajos realizados por otras entidades	546.568,74	533.340,89
Total	4.385.624,34	4.869.359,52

Siendo la composición de la variación de existencias la siguiente:

Variación de existencias	31.12.2015	31.12.2016
Material de Laboratorio	(15.903,29)	17.451,26
Material de Oficina	(312,07)	(1.221,83)
Material Informático	(249,50)	(122,62)
Total	(16.464,86)	16.106,81

Gastos de personal - Recoge fundamentalmente el coste de los sueldos y de la seguridad social a cargo de la empresa, no existiendo aportaciones ni dotaciones para pensiones. El número de empleados al cierre del ejercicio 2015 era de 442 personas y 431 personas al cierre del ejercicio 2016.

El importe en euros por partidas:

Gasto de personal	31.12.15	31.12.16
Sueldos y Salarios	13.622.301,77	14.126.597,64
Indemnizaciones	471.172,29	158.198,92
Seguridad Social	3.682.401,92	3.775.077,18
Sub Total Personal	17.775.875,98	18.059.873,74
Otros gastos sociales	458.018,64	419.369,75
Total	18.233.894,62	18.479.243,49

La distribución por categorías a 31 de diciembre es la que presentamos a continuación:

Personal CNIC por categorías profesionales:	2015			2016		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Plantilla CNIC						
Director Gerente	1	-	1	1	-	1
Directores de Gestión	4	1	3	4	1	3
Jefes de Servicio	2	-	2	2	-	2
Responsables de Función	10	5	5	10	5	5
Técnicos de Administración	37	24	13	38	25	13
Auxiliares de Administración	1	-	1	1	-	1
Jefes de Unidad	6	2	4	6	2	4
Investigadores Senior/Full Professor	11	-	11	13	2	11
Investigador Senior Asociado/Associate Professor	5	4	1	5	3	2
Assistant Health Scientist	1	-	1	1	-	1
Investigadores Junior/Assistant Professor	8	2	6	6	1	5
Investigadores Colaboradores	8	7	1	7	6	1
Investigadores Posdoctorales	63	41	22	60	33	27
Investigadores/Experienced Researcher (ER10)	2	2	-	1	1	-
Investigadores Predoctorales con contrato	94	49	45	85	46	39
Técnicos Senior	21	13	8	21	11	10
Ayudante Investigación	-	-	-	1	1	-
Técnicos Titulados Superiores	54	32	22	58	37	21
Técnicos Especialistas	27	19	8	27	18	9
Técnicos de Laboratorio	87	68	19	84	65	19
Total	442	269	173	431	257	174
No Plantilla						
Investigadores Predoctorales sólo con seguridad social	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
TOTAL CNIC	442	269	173	431	257	174

La plantilla media de los ejercicios 2015 y 2016 y su distribución por categorías ha sido la siguiente:

Personal CNIC por categorías profesionales:	2015			2016		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Plantilla CNIC						
Director Gerente	1	-	1	1	-	1
Directores de Gestión	4	1	3	4	1	3
Jefes de Servicio	2	-	2	2	-	2
Responsables de Función	8	4	4	10	5	5
Técnicos de Administración	36	24	12	37	24	13
Auxiliares de Administración	1	-	1	1	-	1
Jefes de Unidad	5	2	3	5	2	3
Investigadores Senior/Full Professor	10	-	10	11	1	10
Investigador Senior Asociado/Associate Professor	5	4	1	5	3	2
Assistant Health Scientist	1	-	1	1	-	1
Investigadores Junior/Assistant Professor	9	3	6	6	1	5
Investigadores Colaboradores	9	8	1	7	6	1
Investigadores Posdoctorales	60	40	20	61	37	24
Investigadores/Experienced Researcher (ER10)	2	2	-	1	1	-
Investigadores Predoctorales con contrato	83	45	38	92	49	43
Técnicos Senior	17	10	7	20	11	9
Ayudante Investigación	-	-	-	1	1	-
Técnicos Titulados Superiores	47	28	19	55	34	21
Técnicos Especialistas	24	16	8	27	18	9
Técnicos de Laboratorio	79	64	15	81	63	18
Total	403	251	152	428	257	171
No Plantilla						
Investigadores Predoctorales sólo con seguridad social	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
TOTAL CNIC	403	251	152	428	257	171

Otros gastos - Su detalle es como sigue:

Otros gastos	31.12.2015	31.12.2016
Arrendamientos	11.419,91	20.211,18
Mantenimientos y reparaciones	1.701.410,38	1.669.849,48
Servicios profesionales independientes	493.053,07	584.551,44
Transportes y mensajerías	66.293,84	76.120,24
Primas de seguros	83.483,62	93.400,32
Servicios bancarios	(82,29)	260,29
Publicidad, propaganda y rrpp	43.800,26	32.918,97
Suministros	1.468.457,00	1.368.302,20
Locomociones, dietas y viajes	442.949,33	466.902,25
Otros gastos	2.633.000,29	2.615.862,49
Otros tributos	41.025,95	31.730,76
Total	6.984.811,36	6.960.109,62

Imputación de Subvenciones de Inmovilizado no financiero - Durante los ejercicios 2015 y 2016, se han imputado a resultados con cargo a las subvenciones de capital, la cantidad de 7.636.996,35€ y 5.545.738,25€ respectivamente, correspondiente a las amortizaciones del inmovilizado material e intangible financiado con subvenciones.

Ingresos de Patrocinadores y Colaboradores - Incluye los ingresos por patrocinadores y por colaboraciones científicas recibidos y su detalle es el siguiente:

Empresa	2015	2016
Banco Santander S.A.	965.000,00	1.545.000,00
Correio International Sàrl	-	15.000,00
Diagram B.V.	17.300,00	8.375,00
Fundación Bancaria La Caixa	343.675,91	400.124,47
Fundación BBVA	61.983,47	132.115,71
Fundación Lilly	3.000,00	-
Inmunotek, S.L.	-	15.650,79
Sigma Aldrich Química, S.L.	1.700,00	-
University of Bristol	7.344,01	36.823,02
Total	1.400.003,39	2.153.088,99

Donaciones - Incluye las donaciones imputadas en el ejercicio y su detalle es el siguiente:

Empresa	2015	2016
Donaciones Monetarias		
Fundación Jesus Serra	30.000,00	30.000,00
Fundación Pro CNIC	4.957.435,10	4.344.856,59
Tecuni SA	150,00	-
Total donaciones Monetarias	4.987.585,10	4.374.856,59
Donaciones No Monetarias		
Philips Ibérica, S.A.U.	32.500,00	70.000,00
Total donaciones No Monetarias	32.500,00	70.000,00
Total	5.020.085,10	4.444.856,59

Las donaciones de equipamiento recibidas se encuentran reflejadas en la Nota 21 de la memoria.

Con fecha 29 de junio de 2009 se suscribe un nuevo convenio con la Fundación Pro CNIC por el que se acuerda un aumento de su duración hasta el año 2020 y una redistribución de las aportaciones a partir del año 2010 como sigue:

	Importe comprometido CNIC
2010	5.720.000
2011	5.720.000
2012	5.720.000
2013	5.720.000
2014	5.720.000
2015	5.720.000
2016	5.720.000
2017	5.720.000
2018	5.720.000
2019	5.720.000
2020	5.336.673
Total	62.536.673

Con fecha 16 de diciembre de 2016 se firma el acta correspondiente a la reunión de la Comisión de Seguimiento del "Convenio de Colaboración entre la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III y la Fundación Pro CNIC" de 29 junio de 2009, prevista en la cláusula séptima de dicho convenio. Tal como se señala en aquella y de acuerdo a la cláusula segunda apartado b del citado convenio, las aportaciones de Fundación Pro CNIC estarán condicionadas a la propia aportación a ésta por sus entidades patronos, por lo que al haber recibido el total de las aportaciones previstas la cantidad a ingresar para el año 2016, ascendiendo ésta a 4.320.897,44 €. La donación efectiva de la Fundación Pro CNIC correspondiente a 2016 fue de 4.344.856,59€, siendo la diferencia del importe los gastos de administración contemplados en este convenio.

La Fundación Pro CNIC, a 31 de diciembre de 2016 estaba constituida por:

Acciona, S.A.
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
Banco Santander
Endesa, S.A.
Fundación Abertis
Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, «la Caixa»
Fundación Mapfre
Fundación Mutua Madrileña
Fundación Ramón Areces
Fundación Repsol
Gas Natural SDG, S.A.
Industria de Diseño Textil, S.A.
Promotora de Informaciones, S.A.
Telefónica, S.A.

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil – La Fundación no desarrolla actividad mercantil alguna por lo que no se han registrado operaciones en este epígrafe.

Ingresos financieros - Incluye fundamentalmente los intereses de las inversiones financieras realizadas con los excedentes de tesorería de la fundación por 221.853,38€ a 31 de diciembre de 2015 y 143.020,99€ a 31 de diciembre de 2016 respectivamente. A ellos habría que añadir el epígrafe Otros intereses e ingresos asimilados, que está constituido principalmente por la rentabilidad de las cuentas corrientes de la Fundación, que asciende a 10.445,07€ y 637,09€ a 31 de diciembre de 2015 y 2016 respectivamente, de los cuales, la mayoría, corresponde a las posiciones mantenidas en el Banco Santander.

Provisiones y contingencias

La Dirección de la Fundación ha procedido a provisionar el importe de 93.232,23 correspondiente a la dotación del ejercicio de las posibles indemnizaciones por finalización de contratos temporales, según lo previsto en el Artículo 49.1.c del estatuto de los trabajadores. Según se detalla en el siguiente cuadro:

Provisión por retribuciones al personal	31.12.15	(+) Dotaciones	(-) Aplicaciones	(-) Excesos	31.12.16
Provisión a largo plazo	116.873,73	70.822,43	(550,87)	-	187.145,29
Provisión a corto plazo	530.531,40	22.409,80	(423.955,12)	(105.415,21)	23.570,87
TOTAL	647.405,13	93.232,23	(424.505,99)	(105.415,21)	210.716,16

Información sobre medio ambiente

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos.

Retribuciones a largo plazo del personal

No procede, dado que la Fundación no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

21. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

Entidad Otorgante de la Subvención	Codigo interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	2015			2016			Comentario	Traspasos	Subvenciones Transferidas al Ejercicio	Saldo Fin Ejer. Actual	Saldo Fin Ejer. Actual
				Subv. Recibidas Ejercicio	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al Ejercicio	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al Ejercicio	Saldo Fin Ejer. Actual					
Instituto de Salud Carlos III	ITGGEE Capital	99	Fondos Capital	24.557.502,15	3.154.700,00	2.270.869,70	14.841.300,00	14.841.300,00			5.176.346,79	16.417.745,66		
Instituto de Salud Carlos III	ITGGEE Corrientes	99	Fondos Corrientes	590,80	14.841.300,00	545,53					45,27			
Belgian Society of Cardiology	BSC/DL0901	09	Nº de expediente DLDP2010								438,109,44	639,109,44		
Comisión Europea	UE0/04H1601	16	Nº de expediente Agreement 17 72427											
Comisión Europea	UE0/APE1401	14	Nº de expediente APERM - 63352	185.262,50	12.350,63						89,444,50	103,467,17		
Comisión Europea	UE0/04H1401	14	Nº de expediente 641039 Bigrad	469.346,92	17.234,36						112.989,76	337,122,80		
Comisión Europea	UE0/CAR0901	09	Nº de expediente CARE_MJ_24238	120.941,97	122.970,05						89,945,93			
Comisión Europea	UE0/COF1001	10	Nº de expediente FP7-PEOPLE-2010-COFU	2.102.634,97	17.945,95						208.472,21		Dev. Remanente	
Comisión Europea	UE0/COF1201	12	Nº de expediente GA-2012-600396	1.462.069,50	161.943,63						342.742,95			
Comisión Europea	UE0/COF1301	13	Nº de expediente PRMT2013	70.499,26	41.056,13						29.443,13			
Comisión Europea	UE0/COF1401	14	Nº de expediente PRMT2013	81.077,94	3.720,61						21.090,30		Renuncia al proyecto	
Comisión Europea	UE0/CRN1301	13	Nº de expediente PITN-GA-2013-609927	1.814.346,40	822.021,97						701.777,87			
Comisión Europea	UE0/ERC0701	07	Nº de expediente ERC-2007-STG	39.401,09	40.252,65						891,86			
Comisión Europea	UE0/ERC1001	10	Nº de expediente ERC-2010-SIG-260414	312.384,37	217.216,88						56,167,46			
Comisión Europea	UE0/ERC1002	10	Nº de expediente ERC-2010-STG-269464	571.616,20	269.418,49						287.894,44			
Comisión Europea	UE0/ERC1101	11	Nº de expediente ERC-2011-AGS	925.614,78	267.817,51						280.225,18			
Comisión Europea	UE0/ERC1301	13	Nº de expediente 307703-Zehnhart	1.360.646,01	31.216,65	1.022.489,02					118.976,12			
Comisión Europea	UE0/ERC1401	14	Nº de expediente 638028-AngogimesHD	1.481.375,00	164.398,63						359.371,92			
Comisión Europea	UE0/ERC1402	14	Nº de expediente 647670-Youngheart	1.861.910,00	121.362,62						114.895,37			
Comisión Europea	UE0/FOC0901	09	Nº de expediente FOCUS-241599	2.692,80	94.541,48						97.204,28			
Comisión Europea	UE0/HP1201	12	Nº de expediente LPHOS-313916	102.965,01	102.008,61						556,462,491,21			
Comisión Europea	UE0/NCA0903	09	Nº de expediente PERG09-GA-2009-252321	88,50	35,40						36,40			
Comisión Europea	UE0/NCA1001	10	Nº de expediente PRG08-GA-2010-27689	2.500,00	2.500,00									
Comisión Europea	UE0/NCA1101	11	Nº de expediente PCIE-GA-2011-294262	29.663,60	29.662,92						8,952,45		Dev. Remanente	
Comisión Europea	UE0/NCA1102	11	Nº de expediente FP7-PEOPLE-2011-ITN	162.246,28	767.39,62						59,253,19			
Comisión Europea	UE0/NCA1103	11	Nº de expediente FP7-PEOPLE-2011-ITN	34.945,67	59.612,37						1.038,50			
Comisión Europea	UE0/NCA1104	11	Nº de expediente FP7-PEOPLE-2011-ITN	50.774,99	46.420,92						0,03			
Comisión Europea	UE0/NCA1105	11	Nº de expediente FP7-PEOPLE-2011-ITN	51.085,75	44.295,54						2,496,01			
Comisión Europea	UE0/NCA1106	11	Nº de expediente FP7-PEOPLE-2011-CIG	36.297,57	24.789,64						14,76,93			
Comisión Europea	UE0/NCA1108	11	Nº de expediente PCIE10-GA-2011-39421	39.897,15	13.281,20						25,890,37		Dev. Intereses Prefinancing	
Comisión Europea	UE0/NCA1201	12	Nº de expediente MEEF-317433	102.290,36	96.396,12						9,126,20			
Comisión Europea	UE0/NCA1202	12	Nº de expediente PIF7-GA-2012-330728	33.099,75	31.840,71						492,21			
Comisión Europea	UE0/NCA1203	12	Nº de expediente PCIE12-GA20-3-32881	31.932,26	26.682,07						12,333,82		Renuncia al proyecto	
Comisión Europea	UE0/NCA1301	13	Nº de expediente PIF-GA-2013-624811	221.829,80	166.624,69						102,910,05			
Comisión Europea	UE0/NCA1302	13	Nº de expediente PIF7-GA-2013-629708	155.575,41	108.695,76						46,679,65			

Entidad Otorgante de la Subvención	Codigo interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	Saldo Inicio Ejerc. Actual	2015			2016						
					Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual
Comisión Europea	UE5/ACA1501	15	Nº de expediente MERC-703561 H2020		655.000,00	26.324,15	-	-		170.121,60	48.543,63	-	-	141.577,97
Comisión Europea	UE5/ACA1502	15	Nº de expediente CLIP-707942 H2020		800.000,00	38.638,02	-	-		457.191,20	116.789,18	-	-	297.191,20
Comisión Europea	UE5/PRO401	14	Nº de expediente PROCROP-436122		2.003.449,00	2.750,03	-	-		900.000,00	41.087,98	-	-	511.906,67
Comisión Europea	UE5/RFY1401	14	Nº de expediente 869387 - EU-HyMiy		3.045,04	2.750,03	-	-		3.284,41	2.949,91	-	-	508.912,02
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/AP1201	12	Nº de expediente ALBERD-CM INTR-EPI	316,80	2.003.449,00	2.750,03	-	-		316,80	2.949,91	-	-	1.456.514,37
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/AP1001	10	Nº de expediente S2010BMD-2315	21.586,68	-	26.609,90	-	-		5.022,62	15.022,82	-	-	316,80
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/AP1002	10	Nº de expediente S-2010BMD2332	38.782,28	-	38.782,24	-	-		9,54	9,54	-	-	9,54
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/AP1003	10	Nº de expediente S2010BMD-2315	28.635,00	-	28.635,00	-	-		-	-	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/AP1004	10	Nº de expediente S2010BMD-2342	25.777,70	-	19.724,03	-	-		3.052,77	3.052,77	-	-	3.052,77
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/AP1005	10	Nº de expediente S2010BMD-2342	51.178,04	-	51.178,04	-	-		-	-	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/AP1006	10	Nº de expediente S2010BMD-2321	23.641,75	-	23.641,75	-	-		-	-	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/AP1007	10	Nº de expediente P2010-BMD-2314_NECPL	53.190,99	-	42.986,14	-	-		9.804,65	9.804,65	-	-	9.804,65
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/AP1008	10	Nº de expediente S2010-BMD-2312/Anjo	34.750,03	-	34.750,03	-	-		-	-	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/AP1009	10	Nº de expediente P2010-BMD-2402/Milo	12.577,73	-	12.577,73	-	-		-	-	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/AP1011	10	Nº de expediente S2010-BMD-2326/Immun	86.001,45	-	86.001,45	-	-		27.890,92	27.890,92	-	-	27.890,92
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PE1501	15	Nº de expediente PEJ15BMD/TL-0428							38.000,00	14.939,01	-	-	23.060,99
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PE1502	15	Nº de expediente PEJ15BMD/TL-0472							38.000,00	14.903,51	-	-	23.096,49
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PE1503	15	Nº de expediente PEJ15BMD/TL-0388							38.000,00	18.319,21	-	-	19.680,79
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PE1504	15	Nº de expediente PEJ15BMD/AN-0208							45.000,00	16.940,54	-	-	28.059,46
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	CS/IAN201	07	Proyectos de Investigación de Biomedicina	373,38	417,16	-	-	-		569,28	417,16	-	-	128,08
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	CS/EY/0301	03	Referencia Convenio con CSIC del 29-04-05	499,84	422,03	-	-	-		77,81	77,81	-	-	77,81
EHA - European Hemat	EMFEL1102	11	Nº de expediente EHA2011	34,00	-	-	-	-		34,00	34,00	-	-	34,00
European Molecular Biology Laboratory	EMEMB1601	16	Nº de expediente EMBO-LTF-2016							42.250,00	13.247,93	-	-	49.002,07
European Molecular Biology Laboratory	EMMY160501	05	Nº de expediente 1211	16.312,28	-	-	-	-		16.312,28	16.312,28	-	-	16.312,28
European Respiratory Society	EMERS1501	13	Nº de expediente RESPRE2-2016-2013	106.607,76	-	44.397,51	-	-		62.440,45	53.970,61	-	-	5,64
Federation of European Laboratory Animal Science Associations	EMFEL1101	11	Nº de expediente SFRH/B04/1384/2007	115,14	-	-	-	-		115,14	115,14	-	-	115,14
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/APC1601	16	Nº de expediente AC16I00021							146.796,00	146.796,00	-	-	146.796,00
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/APC1602	16	Nº de expediente AC16I00045							39.999,24	39.999,24	-	-	39.999,24
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/APC1603	16	Nº de expediente AC16I00081							39.825,00	39.825,00	-	-	39.825,00
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/CMS0301	03	Nº de expediente CPD0100025	726,20	-	-	-	-		726,20	726,20	-	-	726,20
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/CMS0302	03	Nº de expediente P1030324	128,23	-	128,23	-	-		-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/CMS0701	07	Nº de expediente CPD7100306	272,13	-	-	-	-		272,13	272,13	-	-	272,13
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/CMS0702	07	Nº de expediente CPD7100261							-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/CMS8001	08	Nº de expediente CD08I00112	10,02	-	3.559,65	-	-		4,00	4,00	-	-	4,00
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/CMS8002	08	Nº de expediente CD08I00144	355,47	-	2.195,73	-	-		2.195,73	2.195,73	-	-	2.195,73
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/CMS9001	09	Nº de expediente CP09I00100	44.375,18	-	20.210,83	-	-		24.164,35	21.859,48	-	-	2.305,89
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/CMS1011	11	Nº de expediente CP11I00145	35.601,15	-	35.312,96	-	-		31.386,05	30.852,42	-	-	914,23
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/CMS1201	12	Nº de expediente CP12I03214	2.161,94	-	1.873,07	-	-		308,87	308,87	-	-	308,87

Entidad Otorgante de la Subvención	Codigo interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	2015					2016				
				Saldo Inicio Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS1401	14	Nº de expediente CP14/00219	324.000,00	-	33.749,92	280.250,08	Traslado proyecto	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS1402	14	Nº de expediente CP14/00227	101.250,00	-	-1.586,41	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS1601	16	Nº de expediente CP16/00174	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CRH1201	12	Nº de expediente CM12/00211	22,38	-	22,38	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CRH1401	14	Nº de expediente CM14/00222	53.732,00	-	-26.846,62	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CRH1601	16	Nº de expediente CM16/00273	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CSB1001	10	Nº de expediente CD10/00173	14.578,83	-	-14.578,83	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CTA0901	09	Nº de expediente CA09/00150	44,15	-	-	44,15	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/DTS1601	16	Nº de expediente DTS16/00059	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/EEB1601	16	Nº de expediente MV16/00025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/INF0701	07	Nº de expediente F07/36152	0,15	-	0,15	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/OV4000	12	Convenio Colaboración COL24	2.044,00	-	2.044,00	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB0301	03	Nº de expediente PB03/1474	405,20	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB0401	04	Nº de expediente PB04/981	2.166,96	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB0501	05	Nº de expediente PB05/0059	313,60	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB0702	07	Nº de expediente PB07/1073	1.970,88	-	-2.399,88	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1001	10	Nº de expediente PB10/258	242,38	-	-67,77	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1003	10	Nº de expediente PB10/0021	1.237,43	-	-726,83	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1101	11	Nº de expediente PB11/02341	16.846,63	-	-15.787,25	3.177,75	Dev. Remanente	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1102	11	Nº de expediente PB11/00403	31.745,57	-	-40.393,18	30.368,77	Dev. Remanente	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1103	11	Nº de expediente PB11/01885	30.774,09	-	-3.599,86	63.028,09	Dev. Remanente	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1104	11	Nº de expediente PB11/00529	5.337,70	-	-4.312,75	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1301	13	Nº de expediente PB13/01979	718,0,88	-	-1.780,26	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1302	13	Nº de expediente PB13/02339	58.696,57	-	-1.900,43	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1401	14	Nº de expediente PB14/00099	56.285,00	-	-4.350,77	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1402	14	Nº de expediente PB14/00528	149.737,50	-	-33.399,92	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1403	14	Nº de expediente PB14/01627	117.570,00	-	-2.698,36	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1404	14	Nº de expediente PB14/02220	123.420,00	-	-20.444,54	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1501	15	Nº de expediente PB15/02019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1601	16	Nº de expediente PB16/02210	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1602	16	Nº de expediente PB16/01865	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1603	16	Nº de expediente PB16/02132	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1301	13	Nº de expediente PB13/00010017	23.825,03	-	16.975,88	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PB1302	13	Nº de expediente PB13/00000031	278,84	-	796,10	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PRE1401	14	Nº de expediente F14/00356	52.400,00	-	-2.600,00	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED0301	02	Nº de expediente C03/01	3.365,20	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED0602	06	Nº de expediente RD06/00100008	434,25	-	-	483,27	Dev. Remanente	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED0603	06	Nº de expediente RD06/00101013	157,92	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1201	12	Nº de expediente RD12/0042/0023	120.048,53	-	-54.082,10	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1202	12	Nº de expediente RD12/0042/0022	203.211,92	-	-106.421,62	-	-	-	-	-	-	-

Entidad Otorgante de la Subvención	Codigo interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	2015				2016						
				Saldo Inicio Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Tránsferts al resultado	Tránsferts	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Tránsferts al resultado	Tránsferts	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/RED1203	12	Nº de expediente RD120019/0018	56.486,22	-	32.200,20	-	-	32.200,20	-	44.626,56	-	-	2.661,44
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/RED1204	12	Nº de expediente RD120042/0028	197.072,88	-	32.109,59	-	-	32.109,59	-	115.383,16	-	-	18.099,83
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/RED1205	12	Nº de expediente RD120042/0054	30.527,17	-	23.896,50	-	-	23.896,50	-	21.952,57	-	-	14.716,10
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/RED1206	12	Nº de expediente RD120042/0046	10.423,09	-	22.875,95	-	-	22.875,95	-	21.099,68	-	-	323,86
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/RED1207	12	Nº de expediente RD120019/0005	133.673,14	-	32.249,77	-	-	32.249,77	-	66.388,45	-	-	6.034,92
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/RED1208	12	Nº de expediente RD120019/0003	39.626,93	-	41.571,15	-	-	41.571,15	-	36.186,69	-	-	9.889,69
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/RED1209	12	Nº de expediente RD120042/0005	146.917,73	-	37.032,05	-	-	37.032,05	-	88.443,09	-	-	1.474,59
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/RED1210	12	Nº de expediente RD120012/0030	23.559,62	-	39.386,62	-	-	39.386,62	-	12.947,39	-	-	7.694,36
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/RED1601	16	Nº de expediente RD160011/0021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	154.913,00
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/RED1602	16	Nº de expediente RD160015/0018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.000,00
Fondo de Investigación Sanitaria	FI6/RED1603	16	Nº de expediente RD160011/0019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	266.988,00
Fundación científica de la AECC	AEC/OIO081	08	Referencia CAECC08	60,54	-	-	10,54	-	-	-	-	-	-	-
Fundación científica de la AECC	AEC/OIO001	10	Nº de expediente AIO09	23.816,16	-	12.044,05	-	-	12.044,05	-	6.237,69	-	-	5.474,44
Fundación científica de la AECC	AEC/OIO201	12	Nº de expediente AIOA12075ADELG	49.837,57	-	46.000,00	-	-	46.000,00	-	37.901,66	-	-	10.103,91
Fundación científica de la AECC	AEC/OIO202	12	Nº de expediente AIOA120738NAVA	56.377,50	-	45.000,00	-	-	45.000,00	-	36.294,00	-	-	22.559,66
Fundación CNIC	CNC/TRA0702	07	CNIC-TRANSLACIONAL 2007	324,72	-	146,49	-	-	146,49	-	779,23	-	-	779,23
Fundación CNIC	CNC/TRA0801	08	CNIC-TRANSLACIONAL 2008	2.889,98	-	80,95	-	-	80,95	-	2.889,43	-	-	2.832,84
Fundación CNIC	CNC/TRA0802	08	CNIC-TRANSLACIONAL 2008	7.485,18	-	3.781,97	-	-	3.781,97	-	3.706,21	-	-	3.001,12
Fundación CNIC	CNC/TRA0803	08	CNIC-TRANSLACIONAL 2008	350,42	-	63,92	-	-	63,92	-	653,34	-	-	128,15
Fundación CNIC	CNC/TRA0804	08	CNIC-TRANSLACIONAL 2008	94,41	-	94,41	-	-	94,41	-	102,49	-	-	705,06
Fundación Eugenio Rodríguez Pascual	GM/RFI1401	14	Ayudas Invest métrica 2012 FERG12	10.468,79	-	2.808,97	-	-	2.808,97	-	7.659,82	-	-	5.367,36
Fundación Interhospitalaria Investigación Cardiovascular	GM/RFI1401	14	Nº de expediente FCNIC-2014	50.000,00	-	25.456,37	-	-	25.456,37	-	26.453,63	-	-	-
Fundación la Marató de TV3	MTV/PIIC0801	08	Ayudas a proyectos de investigación	148,63	-	148,63	-	-	148,63	-	-	-	-	-
Fundación la Marató de TV3	MTV/PIIC0803	08	Ayudas a proyectos de investigación	472,70	-	59,15	-	-	59,15	-	414,55	-	-	-
Fundación la Marató de TV3	MTV/PIIC1201	12	Nº de expediente 70/C2012	48.411,97	-	37.020,24	-	-	37.020,24	-	11.391,73	-	-	6.637,16
Fundación la Marató de TV3	MTV/PIIC1202	12	Nº de expediente 264/C2012	36.536,75	-	44.972,32	-	-	44.972,32	-	41.583,23	-	-	9.136,06
Fundación la Marató de TV3	MTV/PIIC1203	12	Nº de expediente 121801	32.916,23	-	18.792,05	-	-	18.792,05	-	44.124,18	-	-	10.803,25
Fundación la Marató de TV3	MTV/PIIC1301	13	Nº de expediente 2013331	136.460,50	-	43.801,78	-	-	43.801,78	-	91.638,72	-	-	18.624,53
Fundación la Marató de TV3	MTV/PIIC1501	15	Nº de expediente 218/C2015-2015431	-	-	-	-	-	-	-	150.000,00	-	-	122.563,88
Fundación la Marató de TV3	MTV/PIIC1502	15	Nº de expediente 122/C2015-2015371	-	-	-	-	-	-	-	150.000,00	-	-	120.568,88
Fundación la Marató de TV3	MTV/PIIC1503	15	Nº de expediente 348/C2015-20150731	-	-	-	-	-	-	-	180.000,00	-	-	13.407,88
Fundación la Marató de TV3	MTV/PIIC1504	15	Nº de expediente 120/C2015-2015332	-	-	-	-	-	-	-	133.236,25	-	-	11.176,91
Fundación la Marató de TV3	MTV/PIIC1505	15	Nº de expediente 9/C2015-20151732	-	-	-	-	-	-	-	101.000,00	-	-	90.135,61
Fundación la Marató de TV3	MTV/PIIC1506	15	Nº de expediente 170/C2015	-	-	-	-	-	-	-	140.000,00	-	-	130.696,75
Fundación Pfizer	GM/RFI1401	14	Premio Fiter Pfizer 2014	14.009,00	-	3.415,62	-	-	3.415,62	-	5.694,98	-	-	2.551,35
Fundación Ramón Areces	FRAC/CA1501	15	Nº de expediente ARECES14	104.220,00	-	19.597,68	-	-	19.597,68	-	84.622,42	-	-	51.041,66
Fundación Salud 2000	GM/WFA1401	14	Ayudas Merck Suroeste Investig 2012	11.671,91	-	1.212,30	-	-	1.212,30	-	10.459,61	-	-	3.630,60
Howard Hughes Medica	GM/HMH1001	10	Ayudas Merck Suroeste Investig 2010	13.609,84	-	100.893,18	-	-	100.893,18	-	103.960,79	-	-	88.815,04
ICahn School of Medicine Mount Sinai	GM/MMS1401	14	Nº de expediente TAN-SNP	1.011.091,01	-	153.808,65	-	-	153.808,65	-	367.482,36	-	-	666.724,18
Instituto de Salud Carlos III	ZOO/ADM0000	05	Sesión de labor Terrenos	2.470.646,41	-	2.4.280,67	-	-	2.4.280,67	-	2.286.365,74	-	-	2.064.211,78

Entidad Otorgante de la Subvención	Codigo interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2015					2016											
				Saldo Inicio Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Tránsf. al resultado	Tránsf. al resultado	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Tránsf. al resultado	Tránsf. al resultado	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual						
Agencia Inia	MINAGRI1201	12	Nº de expediente BIM804-100915-010742	534,80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU0801	08	Nº de expediente BFU2008-00212/BMC	84,17	-	27,91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU0902	09	Nº de expediente BFU2009-00831	33,45	-	33,48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU0903	09	Nº de expediente BFU2009-10016	799,96	-	948,26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU1101	11	Nº de expediente BFU2011-23083	73.747,29	-	70.683,38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU1102	11	Nº de expediente BFU2011-28297	4.703,68	-	4.482,52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU1201	12	Nº de expediente BFU2012-33692	73.200,73	-	53.438,68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU1202	12	Nº de expediente BFU2012-31086	164.975,32	-	159.075,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU1203	12	Nº de expediente BFU2012-32558	26.660,46	-	19.818,16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU1301	13	Nº de expediente BFU2013-5044E-EXP	84.700,00	-	13.478,14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU1401	14	Nº de expediente BFU2014-5406E-P	43.500,00	-	36.985,28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU1402	14	Nº de expediente BFU2014-56979-P	169.400,00	-	114.70,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU1403	14	Nº de expediente BFU2014-6225E-EXP	66.550,00	-	5.352,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU1501	15	Nº de expediente BFU2015-7019E-REDT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU1502	15	Nº de expediente BFU2015-71519-P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU1601	16	Nº de expediente BFU2016-75144-R	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBOI101	11	Nº de expediente BIO2011-1394E	3.366,93	-	2.869,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBOI201	12	Nº de expediente BIO2012-3762E	132.473,66	-	123.857,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBOI401	14	Nº de expediente BIO2014-5476E-P	163.400,00	-	23.833,60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBOI402	14	Nº de expediente BIO2014-6220E-EXP	80.500,00	-	9.910,85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBOI501	15	Nº de expediente BIO2015-6789E-P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINCDI1601	16	Nº de expediente SOL-00889/100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINCOF1301	13	Nº de expediente COFUND2013-40268	46.986,29	-	3.431,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINCOF1401	14	Nº de expediente COFUND2014-51502	43.600,00	-	21.399,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINCSO701	07	Nº de expediente CSD2007-00020	3.196,76	-	5.133,34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINCSO702	07	Nº de expediente CSD2007-00068	13.627,67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINCSO703	07	Nº de expediente CSD2007-00020	167,74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINCSO901	09	Nº de expediente CSD2009-00016	40.496,04	-	43.866,31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINEEB1202	12	Nº de expediente EEBB-1-201205939	417,95	-	417,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINEEB1305	13	Nº de expediente EEBB-1-14-08885	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINEEB1307	13	Nº de expediente EEBB-1-14-09106	5.347,02	-	5.280,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINEEB1401	14	Nº de expediente EST1400469	5.059,00	-	5.059,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINEEB1402	14	Nº de expediente EST1400220	4.290,00	-	4.290,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINEEB1403	14	Nº de expediente EST1400347	5.750,00	-	1.199,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINEEB1404	14	Nº de expediente EEBB-1-15-10224	1.915,00	-	1.891,19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINEEB1405	14	Nº de expediente EEBB-1-15-09623	5.016,00	-	5.016,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINEEB1406	14	Nº de expediente EEBB-1-15-09497	5.400,00	-	2.891,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINEEB1407	14	Nº de expediente EEBB-1-15-10009	6.480,00	-	792,93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINEEB1408	14	Nº de expediente EEBB-1-15-09763	4.372,00	-	4.372,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINEEB1409	14	Nº de expediente EEBB-1-15-10000	6.480,00	-	628,93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Entidad Otorgante de la Subvención	Codigo interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	Saldo Inicio Ejerc. Actual	2015			2016										
					Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Traspasadas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Traspasadas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual				
Ministerio de Economía	MINIEEB1410	14	Nº de expediente EEBB-1/15-10461	0	0,480.00	1,026.31	-	-	-	-	-	0,480.00	0,480.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00
Ministerio de Economía	MINIEEB1501	15	Nº de expediente EEBB-1/2016-11535	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINIEEB1502	15	Nº de expediente EEBB-1/2016-10834	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINIEEB1503	15	Nº de expediente EEBB-1/2016-11682	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINIEEB1504	15	Nº de expediente EEBB-1/2016-11742	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINIEEB1505	15	Nº de expediente EEBB-1/2016-10687	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINIEEB1506	15	Nº de expediente EEBB-1/2016-11805	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINIEEB1507	15	Nº de expediente EBT15/00105	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINELUC0601	06	Nº de expediente EUC-2006-0863-02	5,500.66	5,380.40	5,380.40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINELUC1301	13	Nº de expediente EUC2013-50985	180,000.00	180,000.00	180,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINELUC1301	13	Nº de expediente EUC2013-50985	24,316,97	24,316,97	24,316,97	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINELUC1501	15	Nº de expediente EUN-2015-02287	0	5,000.00	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINELUC1502	15	Nº de expediente EUN2015-02026	0	5,000.00	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1301	13	Nº de expediente MAT2013-47305-P	30,289,95	30,289,95	30,289,95	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Ministerio de Economía	MINFI1302	08	Nº de expediente BES-2008-009161	0	0,01	0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1101	10	Nº de expediente EEBB-1/2011-02249	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1101	10	Nº de expediente EEBB-1/2011-045918	15,454,66	15,454,66	15,454,66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1102	11	Nº de expediente BES-2011-046180	12,282,74	12,282,74	12,282,74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1103	11	Nº de expediente BES-2011-043428	12,337,33	12,337,33	12,337,33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1104	11	Nº de expediente BES-2011-044928	13,897,43	13,897,43	13,897,43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1105	11	Nº de expediente BES-2011-047761	13,897,00	13,897,00	13,897,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1106	11	Nº de expediente BES-2011-043938	17,261,24	17,261,24	17,261,24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1202	12	Nº de expediente BES-2012-029280	41,106,15	41,106,15	41,106,15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1203	12	Nº de expediente BES-2012-066072	41,114,08	41,114,08	41,114,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1204	12	Nº de expediente BES-2012-051091	43,000,00	43,000,00	43,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1206	12	Nº de expediente BES-2012-062088	43,000,00	43,000,00	43,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1301	13	Nº de expediente BES-2013-065829	32,920,13	32,920,13	32,920,13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1302	13	Nº de expediente BES-2013-065409	32,924,95	32,924,95	32,924,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1303	13	Nº de expediente BES-2013-064374	32,923,02	32,923,02	32,923,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1304	13	Nº de expediente BES-2013-065360	34,894,59	34,894,59	34,894,59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1305	13	Nº de expediente BES-2013-065514	33,123,79	33,123,79	33,123,79	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1306	13	Nº de expediente BES-2013-063479	33,339,15	33,339,15	33,339,15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1307	13	Nº de expediente BES-2013-065550	33,001,20	33,001,20	33,001,20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFI1308	13	Nº de expediente BES-2013-067068	70,757,61	70,757,61	70,757,61	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFSO1301	13	Nº de expediente SVP-2013-067639	34,183,30	34,183,30	34,183,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFSO1302	13	Nº de expediente SVP-2013-067899	77,195,12	77,195,12	77,195,12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFSO1303	13	Nº de expediente SVP-2013-067777	33,963,88	33,963,88	33,963,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFSO1304	13	Nº de expediente SVP-2013-068089	32,922,64	32,922,64	32,922,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Entidad Otorgante de la Subvención	Codigo interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	2015			2016					
				Saldo Inicio Ejerc. Actual	Subvenciones Trámite al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual	Subvenciones Trámite al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual
Ministerio de Economía	MINFSO1305	13	Nº de expediente SVP-2013-067895	55.416,04	2.925,11			42.890,93		30.862,41		22.306,52
Ministerio de Economía	MINFSO1306	13	Nº de expediente SVP-2013-067826	35.056,48				44.223,17		20.420,70		23.802,47
Ministerio de Economía	MINFSO1307	13	Nº de expediente SVP-2013-067930	32.936,56	20.636,66			42.300,00		20.656,70		21.441,30
Ministerio de Economía	MINFSO1308	13	Nº de expediente SVP-2013-067942	66.359,90	21.060,93			65.268,67		20.416,38		34.880,29
Ministerio de Economía	MINFSO1401	14	Nº de expediente SVP-2014-068216	33.900,00	21.375,47			32.524,53		20.667,05		46.607,48
Ministerio de Economía	MINFSO1402	14	Nº de expediente SVP-2014-068223	33.900,00	21.420,48			32.479,52		20.325,34		46.306,46
Ministerio de Economía	MINFSO1403	14	Nº de expediente SVP-2014-068334	33.900,00	21.397,23			32.512,77		21.000,29		46.262,48
Ministerio de Economía	MINFSO1404	14	Nº de expediente SVP-2014-068595	33.900,00	21.422,00			32.478,00		20.546,97		46.682,13
Ministerio de Economía	MINFSO1405	14	Nº de expediente SVP-2014-068289	33.900,00	18.266,30			35.633,70		34.214,95		46.166,75
Ministerio de Economía	MINFSO1406	14	Nº de expediente SVP-2014-068668	33.900,00	17.801,60			36.098,50		20.326,98		50.519,92
Ministerio de Economía	MINFSO1501	15	Nº de expediente BES-2015-072699	46.750,00	46.750,00			32.750,00		20.204,36		72.545,61
Ministerio de Economía	MINFSO1503	15	Nº de expediente BES-2015-072625	32.750,00	32.750,00			32.750,00		19.426,13		73.324,87
Ministerio de Economía	MINFSO1509	15	Nº de expediente BES-2015-072625	32.750,00	32.750,00			32.750,00		21.257,41		70.235,51
Ministerio de Economía	MINFUI1001	10	Nº de expediente EX2010-0880	1.800,00	970,00			830,00		830,00		
Ministerio de Economía	MININF1301	13	Nº de expediente FCC313-E-2708	809.333,83	46.333,01	450.000,00		314.000,92		80.666,06		223.334,86
Ministerio de Economía	MINIFT1001	10	Nº de expediente INNFACTO 10	3.054,52				3.054,52				3.054,52
Ministerio de Economía	MINJDC0802	08	Contrato Juan de la Cueva	12.721,80	914,71			11.807,09				11.807,09
Ministerio de Economía	MINJDC0803	08	Contrato Juan de la Cueva	4.759,43				4.759,43				4.759,43
Ministerio de Economía	MINJDC1001	10	Contrato Juan de la Cueva	1.125,40	340,35			484,86				484,86
Ministerio de Economía	MINJDC1101	11	Nº de expediente JCI-2011-09683	73,24	73,24							
Ministerio de Economía	MINJDC1102	11	Nº de expediente JCI-2011-09420	27.241,48	27.241,48							
Ministerio de Economía	MINJDC1103	11	Nº de expediente JCI-2011-11623	1.980,24	1.980,24							
Ministerio de Economía	MINJDC1104	11	Nº de expediente JCI-2011-10086	3.217,65	3.217,65							
Ministerio de Economía	MINJDC1201	12	Nº de expediente JCI-2012-12659	57.623,75	28.823,75			28.800,00		26.777,84		22,16
Ministerio de Economía	MINJDC1202	12	Nº de expediente JCI-2012-12260	57.636,92	2.481,95	65.163,97						
Ministerio de Economía	MINJDC1401	14	Nº de expediente FCI-2014-19847	50.000,00	50.000,00			50.000,00		20.801,96		29.198,04
Ministerio de Economía	MINJDC1402	14	Nº de expediente FCI-2014-19108	34.000,00	3.700,06			38.219,94		26.571,06		28.646,88
Ministerio de Economía	MINJDC1403	14	Nº de expediente UCI-2014-10282	34.000,00	34.000,00			34.000,00		11.259,43		32.740,57
Ministerio de Economía	MINJDC1501	15	Nº de expediente PCIN-2015-25694	150.000,00	31.483,75			118.516,25		43.024,42		74.494,83
Ministerio de Economía	MINPEI1401	14	Nº de expediente PCIN-2014-103	150.000,00	150.000,00			150.000,00		77.910,17		72.089,83
Ministerio de Economía	MINPEI1401	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01083	36.200,00	3.349,32			37.850,08		14.990,61		22.860,07
Ministerio de Economía	MINPEI1402	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01089	39.200,00	1.349,32			37.650,68		16.397,62		18.253,06
Ministerio de Economía	MINPEI1403	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01091	36.200,00	1.349,32			37.850,68		16.366,69		16.234,24
Ministerio de Economía	MINPEI1404	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01087	36.800,00	1.511,76			34.288,22		17.890,56		16.397,62
Ministerio de Economía	MINPEI1405	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01088	35.800,00	1.232,49			34.567,51		14.851,62		19.716,89
Ministerio de Economía	MINPEI1406	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01090	35.800,00	1.232,49			34.567,51		14.976,44		16.651,33
Ministerio de Economía	MINPEI1407	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01084	35.800,00	1.232,49			34.567,51		14.976,44		16.649,39
Ministerio de Economía	MINPEI1408	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01085	35.800,00	1.232,49			34.567,51		14.962,08		16.649,39
Ministerio de Economía	MINPEI1409	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01086	35.800,00	1.232,49			34.567,51		14.960,47		16.649,42

Entidad Otorgante de la Subvención	Codigo interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2015						2016					
				Saldo Inicio Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual	
Ministerio de Economía	MINPRE1410	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01892		36.800,00	1.232,49					34.567,51	14.973,38	(2.940,88)		16.653,25
Ministerio de Economía	MINPRE1411	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01893		35.800,00	1.232,49					34.567,51	14.971,66	(2.943,01)		16.652,84
Ministerio de Economía	MINPRE0901	09	Nº de expediente PLE2009-012	340,00	3,55		3,55				340,00				340,00
Ministerio de Economía	MINPRE0902	09	Nº de expediente PLE2009-047 (CARDIO-SYSTEM)	9.577,34		910,67					9.668,01				9.668,01
Ministerio de Economía	MINPRE0903	09	Nº de expediente PLE2009-0100		33.300,00	16.761,64					37.138,36	21.065,16			46.072,20
Ministerio de Economía	MINPRE1401	14	Nº de expediente BES-2014-08818		83.900,00	16.791,60					97.108,40	21.069,86			46.041,54
Ministerio de Economía	MINPRE1402	14	Nº de expediente BES-2014-08915		83.900,00	16.791,60					97.108,40	21.069,86			46.041,54
Ministerio de Economía	MINPRE1403	14	Nº de expediente BES-2014-08920		83.900,00	15.977,07					97.922,83	20.631,61			47.291,32
Ministerio de Economía	MINPRE1404	14	Nº de expediente BES-2014-08791		83.900,00	15.901,15					97.988,85	21.542,43			46.456,42
Ministerio de Economía	MINPRE1405	14	Nº de expediente BES-2014-08925		83.900,00	16.382,88					97.517,12	21.046,14			46.468,98
Ministerio de Economía	MINPRE1406	14	Nº de expediente BES-2014-08953		83.900,00	14.434,13					98.465,87	20.323,87			46.142,00
Ministerio de Economía	MINPRE1407	14	Nº de expediente BES-2014-08932		83.900,00	16.72,86					97.727,34	20.839,89			46.898,45
Ministerio de Economía	MINPRE1501	15	Nº de expediente BES-2015-073191		92.750,00	1.801,14					90.948,86	21.178,36			66.770,50
Ministerio de Economía	MINPRE1602	15	Nº de expediente BES-2015-07285		92.750,00						92.750,00	20.251,72			72.498,28
Ministerio de Economía	MINPRE1503	15	Nº de expediente BES-2015-07204		92.750,00	1.461,06					91.288,94	20.759,33			70.529,61
Ministerio de Economía	MINPOS1301	13	Nº de expediente FPDJ-2013-18049	46.592,91		27.099,83					16.592,98	19.592,98			
Ministerio de Economía	MINPOS1302	13	Nº de expediente FPDJ-2013-18319	47.601,66		26.213,46					21.388,19	19.533,49			
Ministerio de Economía	MINPOS1303	13	Nº de expediente FPDJ-2013-17423	50.000,00		19.378,08					30.621,92	22.971,40			7.650,52
Ministerio de Economía	MINFSE0901	09	Nº de expediente PSE-01000-2009-3	3.015,00		3.262,22					3.062,22	(98,22)			
Ministerio de Economía	MINFTA101	11	Nº de expediente PTAT2010-04279	14,75		14,75					-	-			-
Ministerio de Economía	MINFTA201	12	Nº de expediente PTA2012-7830-1	20.666,29		1.172,15					9.923,14	8.923,14			
Ministerio de Economía	MINFTA201	13	Nº de expediente PTA2013-8287-1	34.382,44		3.133,45					2.228,99	2.950,30	(13.276,69)		
Ministerio de Economía	MINFTA1401	14	Nº de expediente PTA2014-09411-1		36.000,00	2.252,00					36.748,00	13.145,05			23.602,95
Ministerio de Economía	MINFTA1402	14	Nº de expediente PTA2014-0888H		3.804,38						3.804,38	7.622,83			31.177,17
Ministerio de Economía	MINRYC0903	09	Nº de expediente RYC-2009-3907-0587	3.149,00		983,59					7.195,41	805,69			3.894,38
Ministerio de Economía	MINRYC0701	07	Nº de expediente RYC-2007-06967	5,61		5,61					-	-			6.189,72
Ministerio de Economía	MINRYC0801	08	Nº de expediente RYC-2008-02378	10,74		10,74					-	-			-
Ministerio de Economía	MINRYC0901	09	Nº de expediente RYC2009-04669	2.409,77		2.409,77					-	-			-
Ministerio de Economía	MINRYC0902	09	Nº de expediente RYC2009-04235	527,17		398,87					128,30	128,30			0,01
Ministerio de Economía	MINRYC0903	09	Nº de expediente RYC-2009-04341	15.136,09		15.136,08					0,01	0,01			-
Ministerio de Economía	MINRYC0904	09	Nº de expediente RYC-2009-04703	21.219,23		17.596,77					413,23	215,60			197,63
Ministerio de Economía	MINRYC0905	09	Nº de expediente RYC-2009-04872	36.393,18		36.393,18					-	-			-
Ministerio de Economía	MINRYC0906	09	Nº de expediente RYC-2009-04503	21.043,15		19.645,48					1.397,67	146,15			1.251,52
Ministerio de Economía	MINRYC1002	10	Nº de expediente RYC-2010-07954	472,21		481,48					(9,27)	(9,27)			-
Ministerio de Economía	MINRYC1003	10	Nº de expediente RYC-2010-06920	27.432,04		26.466,66					1.965,38	470,80			1.494,59
Ministerio de Economía	MINRYC1101	11	Nº de expediente RYC-2011-08726	55.571,61		29.752,34					25.819,27	25.819,27			6.189,60
Ministerio de Economía	MINRYC1102	11	Nº de expediente RYC-2011-09209	85.512,94		80.346,10					5.166,84	28.200,84			8.985,80
Ministerio de Economía	MINRYC1201	12	Nº de expediente RYC-2011-08286	75.178,45		33.957,17					41.221,28	30.443,33			10.777,95
Ministerio de Economía	MINRYC1301	13	Nº de expediente RYC-2013-13209	208.600,00		33.597,96					165.012,34	33.800,06			101.212,28

Entidad Otorgante de la Subvención	Codigo interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2015				2016									
				Saldo Inicio Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual					
Ministerio de Economía	MINAFY1302	13	Nº de expediente RYC-2013-14747	308.600,00	1.148,15			197.151,65			1.448,48						
Ministerio de Economía	MINFYC1401	14	Nº de expediente RYC-2014-16604		3.508,67			202.091,33			1.426,48				169.781,37		
Ministerio de Economía	MINSAF0201	02	Referencia SAF 2002-200783			0,04											
Ministerio de Economía	MINSAF0202	02	Referencia SAF 2002-204265	1.426,49		0,01											1.426,48
Ministerio de Economía	MINSAF0903	09	Nº de expediente SAF2009-01010	394,30			3.326,16				694,90						694,90
Ministerio de Economía	MINSAF0901	09	Nº de expediente SAF2009-01010														
Ministerio de Economía	MINSAF0902	09	Nº de expediente SAF2009-09848	38,85			18,36				21,46						3,07
Ministerio de Economía	MINSAF0903	09	Nº de expediente SAF2009-01619	54,66			76,86										8,72
Ministerio de Economía	MINSAF0904	09	Nº de expediente SAF2009-02104	1.183,96							594,56						5,96
Ministerio de Economía	MINSAF0907	09	Nº de expediente SAF2009-0339E		5.461,66												
Ministerio de Economía	MINSAF0908	09	Nº de expediente SAF2009-01995	8.205,53							8.205,53						
Ministerio de Economía	MINSAF0902	09	Nº de expediente SAF2009-07599	166,34			2.893,14										
Ministerio de Economía	MINSAF0903	09	Nº de expediente SAF2009-08007	2.600,67			3.896,66				3.864,90						15,95
Ministerio de Economía	MINSAF0904	09	Nº de expediente SAF2009-07486		11,92												
Ministerio de Economía	MINSAF0905	09	Nº de expediente SAF2009-1037	1.859,38							817,66						151,65
Ministerio de Economía	MINSAF0906	09	Nº de expediente SAF2009-10489	11.997,92													
Ministerio de Economía	MINSAF0909	09	Nº de expediente SAF2009-06284-E		2.730,65												281,17
Ministerio de Economía	MINSAF1001	10	Nº de expediente SAF2010-18238	322,30			11,18				321,04						
Ministerio de Economía	MINSAF1002	10	Nº de expediente SAF2010-19144	8.093,18							412,53						320,05
Ministerio de Economía	MINSAF1003	10	Nº de expediente SAF2010-19120	4.924,72			2.096,75				2.826,97						1.037,47
Ministerio de Economía	MINSAF1005	10	Nº de expediente SAF2010 - 15386	7.467,79													
Ministerio de Economía	MINSAF1006	10	Nº de expediente SAF2010 - 17955	3.69,25													
Ministerio de Economía	MINSAF1007	10	Nº de expediente SAF2010-09723-E	313,95							62,71						
Ministerio de Economía	MINSAF1008	10	Nº de expediente SAF2010-19947	178,83													
Ministerio de Economía	MINSAF1010	10	Nº de expediente SAF2010-21394	27.200,04													
Ministerio de Economía	MINSAF1011	11	Nº de expediente SAF2011-26375	463,20													
Ministerio de Economía	MINSAF1012	11	Nº de expediente SAF2011-26947	93.710,15													
Ministerio de Economía	MINSAF1013	11	Nº de expediente SAF2011-26619	309,42													
Ministerio de Economía	MINSAF1014	11	Nº de expediente SAF2011-27330	48,74													
Ministerio de Economía	MINSAF1005	11	Nº de expediente SAF2011-26830	3.227,71													
Ministerio de Economía	MINSAF1006	11	Nº de expediente SAF2011-30606	976,69													
Ministerio de Economía	MINSAF1201	12	Nº de expediente SAF2012-39949	59.720,56													
Ministerio de Economía	MINSAF1202	12	Nº de expediente SAF2012-31142	36.336,76													
Ministerio de Economía	MINSAF1204	12	Nº de expediente SAF2012-34266	389.381,66													
Ministerio de Economía	MINSAF1205	12	Nº de expediente SAF2012-31483	34.456,79													
Ministerio de Economía	MINSAF1206	12	Nº de expediente SAF2012-31451	39.707,99													
Ministerio de Economía	MINSAF1207	12	Nº de expediente SAF2012-32776	296.431,07													
Ministerio de Economía	MINSAF1301	13	Nº de expediente SAF2013-42395-ERC	36.646,38													
Ministerio de Economía	MINSAF1302	13	Nº de expediente SAF2013-42262-R	191.464,23													

Entidad Otorgante de la Subvención	Codigo interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2015				2016			
				Saldo Inicio Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Tránsf. al resultado	Tránsf. Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Tránsf. al resultado	Tránsf. Comentario
Ministerio de Economía	MINSAF1303	13	Nº de expediente SAF2015-48663-R	441.000,02	127.868,38	170.130,32		313.132,14		142.992,82	
Ministerio de Economía	MINSAF1304	13	Nº de expediente SAF2015-45453-R	456.52,17	278.200,33	177.609,87		177.951,84		35.712,69	
Ministerio de Economía	MINSAF1305	13	Nº de expediente SAF2015-45064-R	243.336,55	107.995,23	40.000,00	Tránsito proyecto	95.341,32		6.469,71	
Ministerio de Economía	MINSAF1306	13	Nº de expediente SAF2015-42767-R	392.068,66	188.128,01	106.572,80		27.648,30		33.930,15	
Ministerio de Economía	MINSAF1307	13	Nº de expediente SAF2015-42920-R	253.186,13	176.001,68	106.572,80		46.623,33		85.622,97	
Ministerio de Economía	MINSAF1308	13	Nº de expediente SAF2015-44262-P	214.250,38	36.400,30	92.819,70		36.400,30		3.930,15	
Ministerio de Economía	MINSAF1309	13	Nº de expediente SAF2015-44863-EXP	99.220,00	58.902,47	16.877,23		16.877,23			
Ministerio de Economía	MINSAF1310	13	Nº de expediente SAF2015-44862-EXP	53.779,70	44.400,00	38.765,13		44.244,67		232.417,35	
Ministerio de Economía	MINSAF1401	14	Nº de expediente SAF2015-10767-R		229.900,00	109.639,23		109.639,23		104.180,20	
Ministerio de Economía	MINSAF1402	14	Nº de expediente SAF2015-45295-R		103.900,00	68.016,15		90.283,85		50.060,69	
Ministerio de Economía	MINSAF1403	14	Nº de expediente SAF2015-45820-R		186.340,00	27.919,38		158.420,62		119.267,10	
Ministerio de Economía	MINSAF1404	14	Nº de expediente SAF2015-41233-JM		204.490,00	32.820,44		171.669,56		123.167,44	
Ministerio de Economía	MINSAF1405	14	Nº de expediente SAF2015-450118-JIN		58.000,00			58.000,00		14.773,19	
Ministerio de Economía	MINSAF1501	15	Nº de expediente SAF2015-71683-REDT					209.700,00		179.092,27	
Ministerio de Economía	MINSAF1502	15	Nº de expediente SAF2015-64287-R					208.900,00		266.695,18	
Ministerio de Economía	MINSAF1503	15	Nº de expediente SAF2015-64833-R					208.900,00		164.900,75	
Ministerio de Economía	MINSAF1504	15	Nº de expediente SAF2015-65272-R					202.500,00		226.656,60	
Ministerio de Economía	MINSAF1505	15	Nº de expediente SAF2015-65807-R					228.500,00		284.516,37	
Ministerio de Economía	MINSAF1506	15	Nº de expediente SAF2015-63633-R					228.500,00		204.490,00	
Ministerio de Economía	MINSAF1507	15	Nº de expediente SAF2015-71152-JIN					204.490,00		202.904,25	
Ministerio de Economía	MINSAF1508	15	Nº de expediente SAF2015-74561-JIN					206.700,00		471.980,00	
Ministerio de Economía	MINSAF1601	16	Nº de expediente SAF2016-70467-R					471.980,00		484.000,00	
Ministerio de Economía	MINSAF1602	16	Nº de expediente SAF2016-76370-R					484.000,00		387.200,00	
Ministerio de Economía	MINSAF1603	16	Nº de expediente SAF2016-78511-R					387.200,00		145.240,00	
Ministerio de Economía	MINSAF1604	16	Nº de expediente SAF2016-80934-R					445.200,00		157.300,00	
Ministerio de Economía	MINSAF1605	16	Nº de expediente SAF2016-80408-R					445.200,00		302.500,00	
Ministerio de Economía	MINSAF1606	16	Nº de expediente SAF2016-79126-R					402.500,00		350.900,00	
Ministerio de Economía	MINSAF1607	16	Nº de expediente SAF2016-79400-R					402.500,00		266.200,00	
Ministerio de Economía	MINSAF1608	16	Nº de expediente SAF2016-79590-R					206.200,00		175.450,00	
Ministerio de Economía	MINSAF1609	16	Nº de expediente SAF2016-79935-P					175.450,00		222,35	
Ministerio de Economía	MINSEV1101	11	Nº de expediente SEV2011-00652	1.131.658,45	875.16.115	256.244,88		256.487,30		3.725.303,77	
Ministerio de Economía	MINSEV1501	15	Nº de expediente SEV2015-00605	4.000.000,00	4.000.000,00	274.691,23		4.000.000,00			
Ministerio de Educación	MINFPU0000	11	Comisión profesorado universitario 2011	750,00	750,00	4.250,00		4.250,00			
Ministerio de Educación	MINFPU0703	07	Nº de expediente AP2007-01462		834,88			834,88			
Ministerio de Educación	MINFPU0801	08	Referencia AP 2008-06566		217,60			217,60			
Ministerio de Educación	MINFPU0803	08	Referencia AP 2008-00510								
Ministerio de Educación	MINFPU0805	08	Referencia AP 2008-00568								
Ministerio de Educación	MINFPU0806	08	Referencia AP 2008-00546								
Ministerio de Educación	MINFPU0807	08	Referencia AP 2008-00569								
Ministerio de Educación	MINFPU0809	08	Referencia AP2008-00565								

Entidad Otorgante de la Subvención	Codigo interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2015					2016						
				Saldo Inicio Ejercicio Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Traspasadas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejercicio Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Traspasadas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejercicio Actual	
Ministerio de Educación	MINIFPU001	09	Ayudas predoctorales de formación FPU	134,52	134,46	269,01					1.471,14	1.471,14	1.471,14	Dev. 5º Decreto Ley 8/2010	1.471,14
Ministerio de Educación	MINIFPU002	09	Ayudas predoctorales de formación FPU	110,25	2.414,12	2.414,12					1.505,35	1.505,35	1.505,35	Dev. 5º Decreto Ley 8/2010	1.505,35
Ministerio de Educación	MINIFPU004	09	Nº de expediente AP2009-1732	130,25	41,74	41,74					1.607,98	1.607,98	1.607,98	Dev. 5º Decreto Ley 8/2010	1.607,98
Ministerio de Educación	MINIFPU005	09	Nº de expediente AP2009-0183								1.607,98	1.607,98	1.607,98	Dev. 5º Decreto Ley 8/2010	1.607,98
Ministerio de Educación	MINIFPU006	09	Nº de expediente AP2009-0169	8.061,16	136,86	8.061,17					2.022,81	2.022,81	2.022,81	Dev. 5º Decreto Ley 8/2010	2.022,81
Ministerio de Educación	MINIFPU1002	10	Nº de expediente AP2010-5933	44.749,89		42.542,6	363,36				17.301,16	17.301,16	17.301,16	Dev. 5º Decreto Ley 8/2010	17.301,16
Ministerio de Educación	MINIFPU1003	10	Nº de expediente AP2010-6935	27.481,50	204,30	21.492,74					4.731,63	4.731,63	4.731,63	Dev. 5º Decreto Ley 8/2010	4.731,63
Ministerio de Educación	MINIFPU1004	10	Nº de expediente AP2010-8951	38.603,30	725,77	20.340,55					17.811,36	17.811,36	17.811,36	Dev. 5º Decreto Ley 8/2010	17.811,36
Ministerio de Educación	MINIFPU1201	12	Nº de expediente AP2012-2114	45.345,32		6.542,9	272,88				21.651,72	21.651,72	21.651,72	Dev. 5º Decreto Ley 8/2010	21.651,72
Ministerio de Educación	MINIFPU1202	12	Nº de expediente AP2012-3007	45.345,16		8.512,0	276,88				20.217,16	20.217,16	20.217,16	Dev. 5º Decreto Ley 8/2010	20.217,16
Ministerio de Educación	MINIFPU1203	12	Nº de expediente AP2012-3799	47.972,06		82,2	10.033,77				1.406,03	1.406,03	1.406,03	(0,01) Dev. Gastos no aceptados	1.406,03
Ministerio de Educación	MINIFPU1301	13	Nº de expediente FPU1301026	72.341,36		17.608,86					17.952,19	17.952,19	17.952,19	(0,01) Dev. Gastos no aceptados	17.952,19
Ministerio de Educación	MINIFPU1302	13	Nº de expediente FPU1302862	72.330,10		17.597,60					16.244,66	16.244,66	16.244,66	Renuncia al proyecto	16.244,66
Ministerio de Educación	MINIFPU1401	14	Nº de expediente FPU1401794	70.942,70		2.978,19					6.271,13	6.271,13	6.271,13		6.271,13
Ministerio de Educación	MINIFPU1402	14	Nº de expediente FPU1402505	76.942,70		3.751,06					18.300,23	18.300,23	18.300,23		18.300,23
Ministerio de Educación	MINIFPU1403	14	Nº de expediente FPU1402592	76.942,70		3.751,06					17.596,24	17.596,24	17.596,24		17.596,24
Ministerio de Educación	MINIFPU1501	15	Nº de expediente FPU1501011								8.916,91	8.916,91	8.916,91		8.916,91
Ministerio de Educación	MINIFPU1502	15	Nº de expediente FPU1502965								32.123,20	3.912,84	3.912,84		3.912,84
Ministerio de Educación	MINIFPU1503	15	Nº de expediente FPU1503822								32.123,20	3.912,84	3.912,84		3.912,84
Ministerio de Educación	MINIFPU1504	15	Nº de expediente FPU1503776								49.286,00	4.012,59	4.012,59		4.012,59
Masculine Dystrophy Association Inc	GMMDA1501	15	Nº de expediente MDA18174								130.835,94				130.835,94
Sociedad Española de Cardiología	SNMSEC1302	13	SEC13-02	8.039,63		3.363,77					1.573,44				1.573,44
The Company of Biologists Limited	CBUCMF1301	13	Nº de expediente COB-SMG-2013	3.440,41							3.440,41				3.440,41
The Company of Biologists Limited	CBUCMF1302	13	Nº de expediente COB-CMF2013	325,20											
The Company of Biologists Limited	CBUCMF1402	14	Nº de expediente COB-CMF2014	1.481,26							323,21				323,21
The Company of Biologists Limited	CBUCMF1501	15	Nº de expediente COB-CMF2015	2.474,70							1.481,26				1.481,26
The Company of Biologists Limited	CBUCMF1601	16	Nº de expediente COB-SM-2015								2.479,39				2.479,39
The Program Research Foundation	GM/PRF1401	14	Program Grant 2014	129.753,00		206,68					129.546,32				129.546,32
The Program Research Foundation	GM/PRF1402	14	Program Grant 2014	86.800,00		39.645,17					13.543,96				13.543,96
PHIPS, S.A.U.	XFC/PHL 401	14	Donación Arco Radioquímico	86.800,00		18.600,00					86.200,00				86.200,00
PHIPS, S.A.U.	XFC/PHL 501	15	Donación Ecografía	107.000,00		18.616,67					87.383,33				87.383,33
Worldwide Cancer Research	GM/ICR1401	14	ACR award	249.571,97		80.046,79					169.525,18				169.525,18
TOTAL				51.650.821,16		34.880.340,95					33.136.534,78				33.136.534,78
											28.489.042,31				28.489.042,31
											3.087.172,10				3.087.172,10
											46.597.706,42				46.597.706,42

El desglose de estas subvenciones según su carácter reintegrable o no reintegrable es el siguiente:

Subvenciones recibidas	2015					2016					
	31.12.14	Altas	Bajas	Trasposos	Imputación a resultados	31.12.15	Altas	Bajas	Trasposos	Imputación a resultados	31.12.16
Reintegrables	24.422.211,57	19.932.040,95	(2.085.259,45)	(12.977.161,81)	-	29.291.831,26	13.657.742,31	(3.067.712,10)	(11.456.496,86)	-	28.425.364,61
No reintegrables	27.228.609,59	107.000,00	-	12.977.161,81	(18.295.234,78)	22.017.536,62	-	-	11.456.496,86	(15.307.691,67)	18.166.341,81
Total	51.650.821,16	20.039.040,95	(2.085.259,45)	-	(18.295.234,78)	51.309.367,88	13.657.742,31	(3.067.712,10)	-	(15.307.691,67)	46.591.706,42

Es importante resaltar aquí que, en cumplimiento de lo previsto en el Plan General de Contabilidad de entidades no lucrativas, y con objeto de que el excedente del ejercicio calculado refleje adecuadamente su resultado, se han imputado las subvenciones corrientes recibidas sin finalidad específica, siempre que no proceda su reintegro, al resultado del ejercicio en que se concedan. Esto es claramente aplicable a la subvención recibida del Instituto de Salud Carlos III para gastos de explotación.

Respecto a las subvenciones nominativas recibidas del Instituto de Salud Carlos III, habría que reseñar que no había fondos pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2016 para gastos corrientes. El remanente para capital asciende a 1.734.707,17€ que se tiene previsto consumir en 2017 en nuevo equipamiento científico.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance es el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	31.12.15	Altas	Devoluciones/ Trasposos	Imputación a resultados	31.12.16
<u>Subvenciones de capital</u>					
Subvenciones oficiales de capital	20.441.392,45	3.154.700,00	-	(5.178.346,79)	18.417.745,66
Otras subvenciones de capital	314.000,92	-	-	(90.666,06)	223.334,86
Subtotal	20.755.393,37	3.154.700,00	-	(5.269.012,85)	18.641.080,52
<u>Donaciones y legados de capital</u>					
Donaciones y legados de capital	155.583,33	-	-	(40.000,00)	115.583,33
Subtotal	155.583,33	-	-	(40.000,00)	115.583,33
<u>Otras subvenciones, donaciones y legados</u>					
Proyectos Oficiales	13.610.532,49	8.069.945,72	(386.215,03)	(5.972.587,55)	15.321.675,63
Subvenciones privadas	1.737.235,45	1.151.459,13	(36.647,32)	(786.922,54)	2.065.124,72
Proyectos europeos	12.794.257,50	1.281.637,46	(2.644.849,75)	(3.047.014,77)	8.384.030,44
Subtotal	28.142.025,44	10.503.042,31	(3.067.712,10)	(9.806.524,86)	25.770.830,79
<u>Cesiones de uso</u>					
Cesiones de uso publico	2.256.365,74	-	-	(192.153,96)	2.064.211,78
Subtotal	2.256.365,74	-	-	(192.153,96)	2.064.211,78
Total	51.309.367,88	13.657.742,31	(3.067.712,10)	(15.307.691,67)	46.591.706,42
<u>Subvenciones oficiales en corrientes</u>					
Subvenciones oficiales en corrientes	-	14.841.300,00	-	(14.841.300,00)	-
Subtotal	-	14.841.300,00	-	(14.841.300,00)	-
Total subvenciones oficiales	51.309.367,88	28.499.042,31	(3.067.712,10)	(30.148.991,67)	46.591.706,42

Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios.

No hay operaciones al respecto.

Negocios conjuntos

No hay operaciones al respecto.

Actividad de la entidad.

Actividad de la entidad en 2016

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación Cardiovascular
Tipo de actividad*	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores **	J0191
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción de la actividad realizada

El área científica del CNIC se organiza en dos departamentos orientados a Investigación Básica e Investigación Clínica, completamente interconectados a través de seis programas multidisciplinares agrupados en tres áreas de investigación:

Fisiopatología Vascular
Fisiopatología del Miocardio
Biología Celular y del Desarrollo

Además de estas áreas de investigación, el CNIC cuenta con las Unidades Técnicas, las cuales proveen de servicios científicos fundamentales a los laboratorios de investigación del CNIC así como a usuarios externos. Las unidades también ofrecen formación especializada para el uso de los equipos y el empleo de distintas técnicas. Actualmente el CNIC dispone de las siguientes: Proteómica, Genómica, Celómica, Microscopía, Transgénesis, Medicina Comparada, Tecnología de Células Pluripotentes, Vectores Virales, Bioinformática y la Unidad de Imagen Avanzada.

El CNIC ha renovado su acreditación como "Centro de Excelencia Severo Ochoa" para el nuevo periodo de 2016-2019.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Producción científica

Durante 2016 el CNIC generó 233 publicaciones, 218 de ellas en revistas con índice de impacto. Durante este año, el CNIC ha continuado sus colaboraciones internacionales, de forma que el 63% de las publicaciones fueros estudios realizados en colaboración con instituciones extranjeras, el 31% con instituciones españolas y el 6% restante fueron realizados únicamente por investigadores del CNIC.

El 55% del total de las publicaciones tuvieron a un científico CNIC como autor principal. El impacto medio de todos los artículos fue 8,498.

Captación de recursos

Entre los años 2008 y 2016, la Fundación CNIC ha conseguido más de 50,4 M € procedentes de fondos competitivos nacionales, siendo la mayoría de origen público.

Solo en el 2016, los investigadores del CNIC han participado en más de 90 convocatorias nacionales, siendo exitosos en 44 propuestas, de las cuales 39 proceden de fondos nacionales públicos, incluida la prestigiosa acreditación como "Centro Severo Ochoa" concedido entre los años 2016 y 2019.

En el caso de fondos competitivos internacionales, el CNIC ha conseguido más de 34 M €. En los últimos años, se ha observado una tendencia en la que la captación de fondos internacionales por parte del Centro se está acercando a los conseguidos a nivel nacional. En este sentido, cabe destacar que el CNIC ha sido la tercera entidad en captación

de fondos del programa PEOPLE (Marie Curie) del Séptimo Programa Marco (7PM) a nivel nacional (tras el CSIC y el IKER Basque, instituciones de un tamaño mucho mayor), y además es la institución que ha conseguido la mayor financiación europea dentro del nuevo Programa Horizon 2020 (H2020) dentro del Reto Social Health, Demographic Change and Wellbeing en la convocatoria de 2014, en comparación con las demás instituciones españolas.

Con sólo 33 grupos de investigación, el Centro ha participado en 34 proyectos financiados por el Comisión Europea en el 7PM, y está implicado en 16 proyectos financiados dentro del nuevo Programa H2020.

La excelencia internacional del CNIC también se refleja en la elevada participación y éxito de sus grupos de investigación en los proyectos denominados European Research Council (ERC). Estos proyectos se conceden a los investigadores más brillantes que son capaces de abordar los retos científicos más novedosos. El CNIC consiguió 5 ERC en el FP7 y 4 dentro del programa H2020.

Transferencia de Tecnología

El CNIC es muy activo en el campo de la transferencia de resultados de investigación y su actual Oferta Tecnológica se compone de 16 familias de patentes. En 2016 se presentaron un total de 7 solicitudes de patentes, teniendo en cuenta extensiones y nuevas solicitudes. Las solicitudes se han realizado tanto en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) como en otras oficinas internacionales de patente (EPO, USPTO, JPO). Cuatro de las familias de patente activas actualmente han sido ya licenciadas a empresas para su desarrollo y comercialización. Por otra parte, el CNIC genera resultados de interés para el sector privado biotecnológico/farmacéutico, lo que ha permitido que en 2016 se firmaran 2 Acuerdos de Colaboración Científica con distintas empresas para realizar proyectos conjuntos.

Formación

Las actividades formativas del centro se coordinan a través del Plan de Formación global, denominado CNIC-JOVEN, diseñado para acercar la investigación biomédica a los jóvenes y crear una cantera de futuros investigadores/as de excelencia en el área cardiovascular.

En 2016, se han lanzado convocatorias de los diferentes programas que se recogen a continuación y se han organizado distintas Jornadas de formación, destinados a diferentes niveles:

NIVEL PREGRADUADO: Acércate, Cicerone y Prácticas. Por lo que se refiere a las prácticas de estudiantes, el CNIC ha contado con alumnos procedentes de Universidades españolas e internacionales.

RECIÉN POSTGRUADO: Postgrado Cardiovascular, Becas Máster y Programa Predoctoral.

POSTGRUADOS Y PROFESIONALES MÉDICOS: Res@CNIC, Invesmir, Curso de Fisiopatología Cardiovascular y Curso de Biología Vascular.

DOCTORES E INVESTIGADORES: A nivel postdoctoral, a través de la última convocatoria del programa europeo COFUND "International Postdoctoral Programme", se han reclutado 4 nuevos investigadores.

FORMACIÓN CONTINUADA: Se ha desarrollado un nuevo curso de Estadística para los investigadores del CNIC y procedentes de otros centros.

Difusión y comunicación

En 2016, se ha continuado con la revista de difusión nacional e internacional online CNIC-PULSE y se han elaborado y publicado varias notas de prensa relativas a publicaciones en revistas con impacto mayor de 10 o de especial interés.

Se ha llevado a cabo el Ciclo de Seminarios del centro, con invitados científicos relevantes a nivel internacional, otra serie de seminarios de científicos nacionales, y, además, eventos de carácter científico. Entre ellos, cabe destacar la conferencia internacional: "Mechanical forces in physiology and disease".

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	427	428	748.104	749.856
Personal con contrato de servicios	82	76	132.464	123.495
Personal voluntario	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	680	695
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Evaluar la producción y excelencia científica del centro	Factor de impacto acumulado de artículos científicos publicados	1.410	1852
	Porcentaje de artículos en revistas del primer cuartil (Q1)	78%	84%
Determinar la capacidad de formación y atracción de jóvenes talentos al centro	Número de personal participante en programas formativos del centro	380	415
Evaluar la visibilidad y capacidad de divulgación de la actividad científica del centro	Número de eventos científicos y de divulgación	50	40

2.- RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
1. Ayudas monetarias y otros	434	293
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	(16)
3. Aprovisionamientos	5.930	4.869
4. Gastos de personal	17.881	18.479
5. Otros gastos de explotación	8.092	6.980
6. Amortización del inmovilizado	10.500	7.771
7. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	1
8. Gastos financieros	480	482
9. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
10. Diferencias de cambio	-	8
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal de Gastos	43.317	38.867
13. Adquisiciones de inmovilizado	5.187	1.708
14. Adquisiciones bienes patrimonio histórico	-	-
15. Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal de Inversiones	5.187	1.708
Total Recursos Empleados	48.504	40.575

3.- RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
1. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	570	677
2. Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	130	-
3. Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
4. Subvenciones del sector público	32.258	29.390
5. Aportaciones privadas	6.878	7.381
6. Otro tipo de ingresos	-	105
<u>Total de Ingresos Previstos</u>	<u>39.836</u>	<u>37.553</u>

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

Otros Recursos	Previsto	Realizado
1. Deudas contraídas	-	-
2. Otras obligaciones financieras asimiladas	-	-
<u>Total de Ingresos Previstos</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

4.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Se transcribe a continuación la relación de los convenios y acuerdos suscritos por la Fundación.

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
24.1	Adenda al convenio de asistencia jurídica entre la Administración General del Estado y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III	24/10/2012	24/10/2012		Abogacía General del Estado	35.000,00	0,00	
64	Convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	15/06/2007	15/06/2007		Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
64.115	Anexo de prácticas al Convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	28/01/2016	28/01/2016	29/06/2019	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
64.133	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	22/07/2016	01/09/2016	31/05/2017	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
64.134	Anexo de prácticas del convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	08/09/2016	10/09/2016	30/06/2017	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
64.135	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	19/09/2016	01/10/2016	15/06/2017	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
64.136	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	26/10/2016	05/10/2016	30/09/2017	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
64.137	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	02/11/2016	02/11/2016	30/09/2017	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
64.138	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	02/11/2016	02/11/2016	31/07/2017	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
64.139	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	02/11/2016	02/11/2016	30/06/2017	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
64.141	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	02/11/2016	17/10/2016	30/10/2017	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
64.142	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	02/11/2016	01/10/2016	30/09/2017	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
64.143	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	08/11/2016	14/11/2016	15/07/2017	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
64.145	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	22/11/2016	01/12/2016	30/09/2017	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
76	Desarrollar y comercializar Polyplil	12/09/2007	12/09/2007		Ferrer Internacional, S.A.	0,00	0,00	
76.1	Adenda I al acuerdo con Ferrer para limitar la duración de la confidencialidad en ciertos casos	16/05/2014	16/05/2015		Ferrer Internacional, S.A.	0,00	0,00	X
76.2	Adenda II al Acuerdo con Ferrer para modificación del Anexo II relativo al cálculo de royalties	07/07/2015	07/07/2015		Ferrer Internacional, S.A.	0,00	0,00	X
95	Creación de un laboratorio de investigación científica en Imagen Cardiovascular Humana	13/06/2008	16/11/2011	15/11/2021	Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid	60.965,55	0,00	
114.3	Prórroga al Convenio 114 para el desarrollo de proyecto de investigación	01/05/2015	01/05/2015	30/04/2017	Fundación Investigación Biomédica Hospital La Princesa	95.388,00	0,00	
120	Regular la colaboración de la Fundación Pro CNIC con el CNIC y establecer los mecanismos de actuación entre ambas fundaciones.	29/06/2009	29/06/2009	31/12/2020	Fundación ProCNIC	0,00	0,00	
120.1	Adenda al convenio para regular la colaboración de la Fundación Pro CNIC con el CNIC y establecer los mecanismos de actuación entre ambas fundaciones (convenio Pro CNIC- SHE)	17/12/2010	17/12/2010	31/12/2020	Fundación ProCNIC	0,00	0,00	
122	Regulación de la actividad docente Curso de Fisiopatología Cardiovascular: del síntoma a los genes que será un evento anual realizado en colaboración entre la SEC y el CNIC	17/07/2009	17/07/2009		Sociedad Española de Cardiología	0,00	0,00	
122.1	Adenda al Convenio para la regulación de la actividad docente Curso de Fisiopatología Cardiovascular, evento formativo anual realizado en colaboración entre la SEC y el CNIC	05/06/2015	05/06/2015		Sociedad Española de Cardiología	20.000,00	0,00	
133	Traslado de equipamiento científico en régimen de cesión al Instituto de Biología Molecular Elio Viñuela (CBMSO) del CSIC	12/12/2009	01/01/2010		Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00	
139	Acuerdo de cotitularidad de la invención Superficies bioactivas para la modificación genética de células eucarióticas	21/12/2008	21/12/2009		Institut Químic de Sarrià	0,00	0,00	
139	Acuerdo de cotitularidad de la invención Superficies bioactivas para la modificación genética de células eucarióticas	21/12/2009	21/12/2009		Universitat Ramon Llull	0,00	0,00	

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
157	Desarrollo y cofinanciación del Proyecto PESA CNIC2-SANTANDER Detección precoz de la aterosclerosis subclínica y su relación con factores de riesgo	07/04/2010	07/04/2010	06/04/2019	Banco de Santander, S.A.	10.776.468,00	10.767.000,00	
157	Desarrollo y cofinanciación del Proyecto PESA CNIC2-SANTANDER Detección precoz de la aterosclerosis subclínica y su relación con factores de riesgo	07/04/2010	07/04/2010	06/04/2019	Fundación Marcelino Botín para el desarrollo del proyecto de investigación	10.776.468,00	10.767.000,00	
157.1	Acuerdo al convenio para el desarrollo y cofinanciación del Proyecto PESA CNIC2-SANTANDER. Salida de la Fundación Botín	14/07/2014	14/07/2014	06/04/2019	Banco de Santander, S.A.	0,00	0,00	
157.1	Acuerdo al convenio para el desarrollo y cofinanciación del Proyecto PESA CNIC2-SANTANDER. Salida de la Fundación Botín	14/07/2014	14/07/2014	06/04/2019	Fundación Marcelino Botín para el desarrollo del proyecto de investigación	0,00	0,00	
157.2	Acuerdo al convenio para el desarrollo y cofinanciación del Proyecto PESA CNIC2-SANTANDER. Banco Santander asume la parte de la Fundación Botín	08/09/2014	08/09/2014	06/04/2019	Banco de Santander, S.A.	0,00	0,00	
159	Convenio para la cesión de uso de equipamiento científico al ISCIII	16/02/2010	16/02/2010		Instituto de Salud Carlos III	0,00	0,00	
172	Cesión equipamiento a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	24/07/2010	24/07/2010		Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	0,00	0,00	
180	Convenio de colaboración para la cesión de uso de equipamiento científico (Investigadora principal Dr. Soroiles Hortelano)	02/11/2010	01/10/2010		Instituto de Salud Carlos III	0,00	0,00	
206	Convenio de cooperación educativa Universidad-Empresa para estudiantes del grado de Ciencias Biomédicas (Biomedicina)	14/06/2012	14/06/2012		Universitat de Lleida	0,00	0,00	X
207	Convenio de colaboración para completar la formación práctica de los estudiantes de estudios oficiales matriculados en la Universidad	14/06/2012	14/06/2012	13/06/2017	Universidad de Alcalá	0,00	0,00	X
207.16	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	04/11/2016	07/11/2016	31/03/2017	Universidad de Alcalá	0,00	0,00	X
207.17	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	08/11/2016	08/11/2016	31/03/2017	Universidad de Alcalá	0,00	0,00	X
214	Acuerdo de coludidad de la invención Nanopartículas para imagen molecular cardiovascular con tiempos de residencia en sangre elevados	03/07/2012	03/07/2012		Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00	
216	Organización y desarrollo de la Jornada Ciberone	25/06/2012	25/06/2012	25/06/2018	Fundación Interhospitalaria para Investigación Cardiovascular	25-400,00	70.000,00	
217.1	Desarrollo de proyecto "Análisis de la Contribución de la Deaminasa Includida por Activación (AO) al desarrollo de neoplasias en linfocitos B"	01/07/2015	01/11/2015	31/10/2017	Asociación Española Contra el Cáncer	0,00	45.000,00	
218	Acuerdo de coludidad de la invención Péptidos inhibidores selectivos de la actividad biológica de la calcineurina.	06/08/2012	06/08/2012		Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00	
226	Acuerdo de coludidad de la invención Procedimiento para dirigir RNAs a nanovesículas secretables	28/09/2012	28/09/2012		Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	
229	Acuerdo de coludidad de la invención Células multipotenciales nestina positivas	12/03/2012	12/03/2012		Hospital Clinic I Provincial de Barcelona	0,00	0,00	
229	Acuerdo de coludidad de la invención Células multipotenciales nestina positivas	12/03/2012	12/03/2012		Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud	0,00	0,00	
229	Acuerdo de coludidad de la invención Células multipotenciales nestina positivas	12/03/2012	12/03/2012		Servicio Andaluz de Salud	0,00	0,00	
229	Acuerdo de coludidad de la invención Células multipotenciales nestina positivas	12/03/2012	12/03/2012		Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla	0,00	0,00	
229	Acuerdo de coludidad de la invención Células multipotenciales nestina positivas	12/03/2012	12/03/2012		Fundación Clínica per a la Recerca Biomèdica	0,00	0,00	
231.1	Desarrollo de proyecto "Nuevos mecanismos de comunicación entre células tumorales y el microambiente en el que se encuentran: estudio del papel de racl y caveolina-1 en la formación del tumor y en su ulterior metástasis"	01/07/2015	16/12/2015	15/12/2017	Asociación Española Contra el Cáncer	0,00	45.000,00	
235	Acuerdo de coludidad de la invención Methods of using the Calcineurin A variant CrAB1 for the treatment of cardiac hypertrophy	01/12/2012	01/12/2012		European Molecular Biology Laboratory	0,00	0,00	
238	Participación del CNIC en el programa de doctorado en Biociencias Moleculares en la UAM	15/02/2013	15/02/2013	15/02/2018	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
240	Regular el traslado de equipamiento científico en régimen de cesión desde el CNIC al CSIC	01/04/2013	01/04/2013		Centro Nacional de Biociencia	0,00	0,00	
240.1	Anexo al Convenio para regular el traslado de equipamiento científico en régimen de cesión desde el CNIC al CSIC	01/04/2013	01/04/2013		Centro Nacional de Biociencia	0,00	0,00	

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
241	Convenio de Prácticas de estudiantes (Erasmus) Universidad de Parma. Dr. Vicente Anquís	22/02/2013	22/02/2013		Università degli Studi di Parma	0,00	0,00	X
243	Gestión de ayudas del programa nacional de movilidad de recursos humanos de investigación	22/03/2013	23/03/2013	23/03/2017	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	0,00	0,00	X
244	Acuerdo de la cotitularidad de la invención Uso de agonistas selectivos de receptores beta-3 adrenérgicos para el tratamiento de hipertensión pulmonar	18/12/2013	18/12/2013		Hospital Clinic I Provincial de Barcelona	0,00	0,00	
246	Hospital Clinic de Barcelona y CNIC Proyectos de Investigación Conjuntos	26/04/2013	26/04/2013	26/04/2017	Hospital Clinic I Provincial de Barcelona	0,00	0,00	X
249	Definición de la participación del CNIC en el proyecto M+VISION (el CNIC actuará como institución de acogida de hasta un máximo 3 investigadores seleccionados)	16/06/2013	16/06/2013	14/06/2017	Fundación para el Conocimiento Madrimas	0,00	0,00	
249.0	Adenda al convenio de la participación del CNIC en el proyecto M+VISION sustituyendo la cláusula sobre los derechos de propiedad industrial e intelectual	23/10/2013	16/06/2013	14/06/2017	Fundación para el Conocimiento Madrimas	0,00	0,00	
251	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas de alumnos de la Universidad de Murcia	31/05/2013	31/05/2013		Universidad de Murcia	0,00	0,00	X
253	Instalación del software QLAB VPQ en el CNIC (Imagen Humanos)	17/10/2012	17/10/2012	31/12/2019	Philips Healthcare	0,00	0,00	
256	Convenio marco de colaboración para la realización de prácticas externas.	27/06/2013	27/06/2013		Universidad de Valladolid	0,00	0,00	X
258	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas de alumnos de la Universidad Francisco de Vitoria	01/09/2013	25/06/2013		Universidad Francisco de Vitoria	0,00	0,00	X
260	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas de alumnos de la Universidad de Oviedo	22/07/2013	22/07/2013		Universidad de Oviedo	0,00	0,00	X
264	Regular el traslado de equipamiento científico en régimen de cesión desde el CNIC al Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (Ana Cervera)	06/09/2013	06/09/2013		Instituto de Investigación Sanitaria La Fe	0,00	0,00	
269	Proyecto Biología Vasculer e inflamación. Francisco Sánchez-Madrid	04/12/2013	01/01/2014	31/12/2017	Universidad Autónoma de Madrid	73.686,88	0,00	
269	Proyecto Biología Vasculer e inflamación. Francisco Sánchez-Madrid	04/12/2013	01/01/2014	31/12/2017	Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid	73.686,88	0,00	
269.1	Anexo al convenio 269 en el que se añade el personal científico que participa en el proyecto	01/05/2014	01/05/2014	31/12/2017	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	
269.1	Anexo al convenio 269 en el que se añade el personal científico que participa en el proyecto	01/05/2014	01/05/2014	31/12/2017	Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	
269.2	Proyecto Biología Vasculer e inflamación. Francisco Sánchez-Madrid-personal científico	01/12/2016	01/12/2016	31/12/2017	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	
269.2	Proyecto Biología Vasculer e inflamación. Francisco Sánchez-Madrid-personal científico	01/12/2016	01/12/2016	31/12/2017	Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	
275	Acuerdo de cotitularidad de la invención Superparamagnetic nanoparticle micelles containing antitumoral glycosides	30/01/2014	30/01/2014		Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00	
275	Acuerdo de cotitularidad de la invención Superparamagnetic nanoparticle micelles containing antitumoral glycosides	30/01/2014	30/01/2014		Centro de Investigación Biomédica en Red	0,00	0,00	
275.1	Renuncia de derechos de propiedad industrial del servicio de salud de Castilla La Mancha (SESCAM)	02/12/2013	02/12/2013		Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00	
275.1	Renuncia de derechos de propiedad industrial del servicio de salud de Castilla La Mancha (SESCAM)	02/12/2013	02/12/2013		Centro de Investigación Biomédica en Red	0,00	0,00	
275.2	Adenda al Acuerdo de cotitularidad de la invención Superparamagnetic nanoparticle micelles containing antitumoral glycosides	28/05/2015	28/05/2015		Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00	
275.2	Adenda al Acuerdo de cotitularidad de la invención Superparamagnetic nanoparticle micelles containing antitumoral glycosides	28/05/2015	28/05/2015		Centro de Investigación Biomédica en Red	0,00	0,00	
276	Convenio IIB Alberto Sois. Dr. Redondo-estancias personal científico	30/04/2014	30/04/2014	30/04/2017	Instituto de Investigaciones Biomédicas "Alberto Sois"	0,00	0,00	X
279	Cooperación educativa con la Universidad San Pablo CEU para completar la formación de sus estudiantes	24/04/2014	23/04/2014		Universidad CEU San Pablo	0,00	0,00	X
279.10	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	01/07/2016	05/09/2016	05/06/2017	Universidad CEU San Pablo	0,00	0,00	X

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
281	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Carlos III de Madrid y la Fundación CNIC Carlos III	22/04/2014	22/04/2014		Universidad Carlos III de Madrid	0,00	0,00	X
281.22	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	01/09/2016	01/09/2016	31/03/2017	Universidad Carlos III de Madrid	0,00	0,00	X
282.3	Extensión del convenio de colaboración entre la Fundación Centro San Raffaele y el CNIC	01/07/2016	01/07/2016	30/06/2017	Fondazione Centro San Raffaele	84.840,00	0,00	
283	Convenio de colaboración para la realización de prácticas de estudiantes	18/06/2014	18/06/2014		Universidad de Castilla La Mancha	0,00	0,00	X
284	Convenio de Prácticas de estudiantes (Erasmus) en el laboratorio de Vicente Andrés.	04/06/2014	04/06/2014		Università degli Studi di Napoli Federico II	0,00	0,00	X
284.3	Anexo de prácticas al convenio de Prácticas de estudiantes (Erasmus)	19/10/2016	02/11/2016	02/05/2017	Università degli Studi di Napoli Federico II	0,00	0,00	X
284.4	Anexo de prácticas al convenio de Prácticas de estudiantes (Erasmus)	19/10/2016	07/11/2016	07/05/2017	Università degli Studi di Napoli Federico II	0,00	0,00	X
285	Convenio de cooperación educativa de prácticas académicas externas entre la Universitat de Barcelona y la Fundación CNIC	04/07/2014	04/07/2014		Universidad de Barcelona	0,00	0,00	X
286	Continuación de la colaboración en la organización, desarrollo y funcionamiento de proyectos de investigación en el ámbito clínico dentro del campo de las enfermedades cardiovasculares - Antonio Fernández Ortiz.	29/07/2014	01/04/2014	31/03/2017	Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Clínico San Carlos	47.699,00	0,00	
288	MECD. Subprogramas de formación y movilidad plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación 2013-2016	04/09/2014	04/09/2014	04/09/2018	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	0,00	0,00	X
290	Acuerdo ISMMS para el estudio clínico Transatlantic Network to Study Sleepwise Non-invasive Imaging as a Tool for Cardiovascular Prognosis and Prevention (TANSNIP) - Bojía Ibañez y José Mª Castellano	30/09/2014	30/09/2014	31/08/2019	Leahn School of Medicine, Mount Sinai	0,00	1.741.284,00	
291	Convenio de colaboración entre el Hospital Puerta de Hierro y el CNIC para el proyecto de Enrique Lara-Pezzi-estancias personal científico	29/09/2014	01/06/2014	01/07/2019	Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro	0,00	0,00	X
292	Acuerdo de cotitularidad de la invención "NPGaFeO", CNIC-UCM	14/11/2014	14/11/2014		Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00	
293	Acuerdo de cotitularidad de la invención "NP-89Zr"	21/05/2014	21/05/2014		Centro de Investigación Biomédica en Red	0,00	0,00	
293	Acuerdo de cotitularidad de la invención "NP-89Zr"	21/05/2014	21/05/2014		Leahn School of Medicine, Mount Sinai	0,00	0,00	
293	Acuerdo de cotitularidad de la invención "NP-89Zr"	21/05/2014	21/05/2014		Memorial Sloan Kettering Cancer Center	0,00	0,00	
294	Acuerdo cotitularidad "Método dato neurológico"	01/12/2014	01/12/2014		Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	0,00	0,00	
294	Acuerdo cotitularidad "Método dato neurológico"	01/12/2014	01/12/2014		Universitat Politècnica de Valencia	0,00	0,00	
297	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	18/12/2014	18/12/2014	18/12/2017	Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	0,00	150.000,00	
298	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	01/11/2014	01/11/2014	01/11/2017	Aarhus University	0,00	132.978,29	
300	Convenio Marco de colaboración científica relativo al Programa de formación "Valentín Fuster"	09/03/2015	09/03/2015	09/03/2020	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	0,00	0,00	
300.1	Anexo al convenio de colaboración científica para el desarrollo de un programa de investigación	29/05/2015	29/05/2016	09/03/2020	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	123.000,00	0,00	
301	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	19/01/2015	19/01/2015	31/01/2018	PACESETTER INC.	0,00	0,00	
303	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	19/02/2014	19/02/2015		Universitat Autònoma de Barcelona	0,00	0,00	X
305	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	23/02/2015	31/01/2015	31/01/2018	Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación	0,00	0,00	
306	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	27/03/2015	27/03/2015	27/03/2017	Università degli Studi di Verona	0,00	0,00	X

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
307	Convenio marco de colaboración científica relativo al proyecto "Nuevos mecanismos de regulación de la respuesta inmune por lámina A/C y progerina: Implicaciones en el síndrome de envejecimiento prematuro"	07/04/2015	07/04/2015	08/04/2018	Fundación Ramón Areces	0,00	104.220,00	
308	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación (TAN SNIP)	06/04/2015	06/04/2015	05/10/2019	YU University Medical Center - YUmc Foundation	526.876,50	0,00	
314	Convenio de Colaboración para el desarrollo del programa de investigación "Zebrafish Cardiovascular Development and Repair"	28/05/2015	01/06/2015	31/07/2017	University of Bern	0,00	167.368,50	
316	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	28/05/2015	28/05/2015		University Ecole Polytechnique Federale de Lausanne	0,00	0,00	X
317	Convenio de colaboración educativa de prácticas	19/05/2015	19/05/2015		Universidad de Granada	0,00	0,00	X
318	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	05/06/2015	01/06/2015	01/06/2018	Universidad de Valladolid	0,00	0,00	
319	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	22/06/2015	22/06/2015		Ampleforth College	0,00	0,00	X
320	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	10/07/2015	10/07/2015		Universidad Politécnica de Madrid	0,00	0,00	X
320.6	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	30/09/2016	01/10/2016	11/06/2017	Universidad Politécnica de Madrid	0,00	0,00	X
320.7	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	27/10/2016	31/10/2016	31/05/2017	Universidad Politécnica de Madrid	0,00	0,00	X
320.8	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	22/11/2016	01/12/2016	31/07/2017	Universidad Politécnica de Madrid	0,00	0,00	X
320.9	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	14/10/2016	14/10/2016	31/05/2017	Universidad Politécnica de Madrid	0,00	0,00	X
321	Convenio de colaboración para la constitución y gestión coordinada de la infraestructura científica y técnica singular distribuida "REDIB" y para la aprobación de su reglamento de funcionamiento	10/07/2015	10/07/2015		Asociación Centro de Investigación Cooperativa en Biomateriales-CIC BiomAGUNE	0,00	0,00	
321.1	Agenda al convenio de colaboración para la constitución y gestión coordinada de la infraestructura científica y técnica singular distribuida "REDIB" y para la aprobación de su reglamento de funcionamiento	16/05/2016	16/05/2016		Asociación Centro de Investigación Cooperativa en Biomateriales-CIC BiomAGUNE	0,00	0,00	
322	Acuerdo de cotitularidad de la invención "Optic device and method for detecting cardiovascular disease" Acuerdo de cotitularidad de la invención "Optic device and method for detecting cardiovascular disease"	21/05/2015	21/05/2015		Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00	
323	Acuerdo de cotitularidad de la invención "p38 inhibitors for the treatment and prophylaxis of liver cancer"	29/06/2015	29/06/2015		Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00	
324	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	27/08/2015	27/08/2015		Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	0,00	0,00	X
325	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	17/09/2015	17/09/2015	16/09/2019	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00	X
325.23	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	19/10/2016	03/11/2016	05/09/2017	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00	X
325.26	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	19/12/2016	19/12/2016	18/06/2017	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00	X
328	Convenio de colaboración para establecer el marco de relaciones entre el CIBER y el resto de instituciones integradas	10/12/2015	01/01/2015	31/12/2019	Centro de Investigación Biomédica en Red	0,00	0,00	
330	Convenio de colaboración entre los Servicios de Documentación y Biblioteca del CNIC y del CNIO con la Biblioteca de Ciencias de la Salud del ISCIII	17/12/2015	17/12/2015	17/12/2019	Instituto de Salud Carlos III	0,00	0,00	
330	Convenio de colaboración entre los Servicios de Documentación y Biblioteca del CNIC y del CNIO con la Biblioteca de Ciencias de la Salud del ISCIII	17/12/2015	17/12/2015	17/12/2019	Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas	0,00	0,00	
331	Convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas externas	19/01/2016	19/01/2016		Universidad Europea de Madrid, S.L.U.	0,00	0,00	X
331	Convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas externas	19/01/2016	19/01/2016		Universidad Europea de Valencia, S.L.U.	0,00	0,00	X

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
331	Convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas externas	19/01/2016	19/01/2016		Universidad Europea de Canarias, S.LU.	0,00	0,00	X
332	Convenio de Colaboración para la realización de un proyecto conjunto de investigación en el área de cardiología	08/01/2016	08/01/2016	07/01/2020	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz	0,00	0,00	X
335	Convenio de colaboración entre el CNIC y la Universidad Pompeu Fabra para el desarrollo de un proyecto de colaboración	14/01/2016	14/01/2016	14/01/2021	Universitat Pompeu Fabra	66.318,20	0,00	
338	Convenio de colaboración para Proyecto de Investigación	01/03/2016	01/03/2016	30/11/2017	Asociación Centro de Investigación Cooperativa en Biomateriales-CIC Biomaterials	0,00	0,00	
339	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	09/03/2016	09/03/2016	09/03/2019	Fundación La Marató de TV3	0,00	133.236,25	
340	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	29/02/2016	29/02/2016	28/02/2019	Fundación La Marató de TV3	0,00	150.000,00	
341	Convenio de colaboración para traslado de equipamiento	28/03/2016	28/03/2016		Centro de Investigación Biomédica en Red	23.094,89	0,00	
343	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	09/03/2016	09/03/2016	08/03/2019	Fundación La Marató de TV3	0,00	149.999,75	
344	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	01/04/2016	01/04/2016	31/03/2019	Fundación La Marató de TV3	0,00	180.000,00	
346	Acuerdo de contitularidad de la invención "Use of inhibitors of NOS2 for the treatment of syndromic acute diseases"	15/02/2016	15/02/2016		Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	
347	Convenio de colaboración científica	19/04/2016	19/04/2016	19/04/2018	Leah School of Medicine, Mount Sinai	46.912,05	0,00	
348	Convenio de colaboración científica	19/04/2016	19/04/2016	19/04/2018	Leah School of Medicine, Mount Sinai	71.500,00	0,00	
350	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	02/05/2016	02/05/2016		Universidad Politécnica de Valencia	0,00	0,00	X
351	Convenio marco de colaboración para intercambio en docencia e investigación	13/05/2016	13/05/2016	13/05/2018	Universidad Politécnica de Valencia	0,00	0,00	X
351.1	Convenio específico para el desarrollo de proyecto de investigación	13/05/2016	13/05/2016	13/05/2018	Universidad Politécnica de Valencia	0,00	0,00	X
353	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	19/05/2016	19/05/2016	18/05/2021	Empresa Pública de Emergencias Sanitarias	0,00	0,00	
354	Convenio para la distribución de gastos derivados de la utilización de las instalaciones, bienes y servicios comunes del campus de Chamartín	03/05/2016	01/01/2016	31/12/2020	Instituto de Salud Carlos III	71.606,23	0,00	
356	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	12/05/2016	12/05/2016		Universitat Miguel Hernández	0,00	0,00	X
357	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	20/04/2016	20/04/2016		Universidad de Córdoba	0,00	0,00	X
358	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	10/06/2016	10/06/2016		Aarhus University	0,00	0,00	X
360	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	17/03/2016	18/07/2016	17/07/2019	Fundación La Marató de TV3	0,00	140.000,00	
362	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	01/06/2016	01/06/2016		Universitat de Barcelona	0,00	0,00	X
364	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	14/06/2016	14/06/2016		Universidad de Sevilla	0,00	0,00	X
365	Convenio de colaboración para proyecto de investigación	30/06/2016	26/07/2016	25/07/2019	Fundación Clínic per a la Recerca Biomèdica	0,00	101.000,00	
365	Convenio de colaboración para proyecto de investigación	30/06/2016	26/07/2016	25/07/2019	Fundación La Marató de TV3	0,00	101.000,00	
365	Convenio de colaboración para proyecto de investigación	30/06/2016	26/07/2016	25/07/2019	Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i San Pau	0,00	101.000,00	
366	Convenio de colaboración entre el Hospital Puerta de Hierro y el CNIC	06/07/2016	06/07/2016		Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro	0,00	0,00	X

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
367	Convenio marco de colaboración para intercambio en docencia e investigación	17/05/2016	17/05/2016	17/05/2021	Universidad Rey Juan Carlos	0,00	0,00	X
367.1	Convenio específico para el desarrollo de proyecto de investigación	25/05/2016	25/05/2016		Universidad Rey Juan Carlos	0,00	0,00	X
368	Convenio de colaboración relativo a la participación del CNIC en programas de doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos	17/05/2016	17/05/2016	17/05/2021	Universidad Rey Juan Carlos	0,00	0,00	X
369	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación Fundación BBVA y CNIC convocatoria 2016 AYUDAS INVESTIGADORES Y CREADORES CULTURALES	01/10/2016	01/10/2016	31/03/2018	Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	0,00	40.000,00	
370	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación Fundación BBVA y CNIC ("Equipos de Investigación Científica" Convocatoria 2016)	30/09/2016	30/09/2016	30/09/2019	Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	0,00	119.790,00	
371	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación Fundación BBVA y CNIC convocatoria 2016 AYUDAS INVESTIGADORES Y CREADORES CULTURALES	01/10/2016	01/10/2016	31/03/2018	Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	0,00	40.000,00	
372	Convenio de asistencia jurídica entre la administración general del estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado) y la Fundación CNIC Carlos III	30/09/2016	30/09/2016	30/09/2018	Abogacía General del Estado	35.105,00	0,00	
373	Convenio marco para la adscripción de investigadores	05/09/2016	05/09/2016	05/09/2020	Hospital Clinic I Provincial de Barcelona	0,00	0,00	
373.1	Convenio específico de adscripción	05/09/2016	05/09/2016	05/09/2020	Hospital Clinic I Provincial de Barcelona	19.500,00	0,00	
373.2	Adenda al convenio específico de adscripción de Ana García Alvarez	05/09/2016	05/09/2016	05/09/2020	Hospital Clinic I Provincial de Barcelona	0,00	0,00	
374	Convenio de colaboración científica	29/09/2016	29/09/2016	29/09/2017	Tufts University	49.660,00	0,00	
376	Convenio de colaboración para un proyecto de colaboración docente	14/11/2016	14/11/2016		Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz	0,00	0,00	X
378	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	25/10/2016	25/10/2016		Universidad Rey Juan Carlos	0,00	0,00	X
379	Convenio específico de colaboración para programas de formación	15/11/2016	15/11/2016	31/08/2020	Sociedad Española de Cardiología	0,00	50.000,00	
382	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	25/11/2016	25/11/2016		Fundación Universidad Pompeu Fabra	0,00	0,00	X
386	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	03/11/2016	03/11/2016	03/11/2020	Universidad Nacional de Educación a Distancia	0,00	0,00	X

5.- DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

- La desviación del capítulo de ingresos viene dada principalmente por la no ejecución de subvenciones en la misma cuantía que no se han ejecutado los gastos previstos.
- Como consecuencia de la política de contención con vistas a asegurar el futuro encaje de las necesidades del CNIC, el gasto en general de la Fundación se ha reducido respecto a lo previsto. Así ocurre principalmente en los aprovisionamientos y servicios exteriores.
- Con respecto a los presupuestos de capital, la diferencia se explica por un retraso en la realización de las inversiones en equipamiento científico previstas.

22.1. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad, en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, puesta en marcha y dotación de elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Según el artº 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, a la realización de los fines fundacionales o propios deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o las reservas según acuerdo de Patronato. El plazo será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos y el cumplimiento del destino de los mismos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, queda reflejado en los siguientes cuadros:

Tabla 1. Cálculo de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2016

RECURSOS	IMPORTE		
Excedente del ejercicio	(1.314.571,10)		
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)			
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	7.770.782,65		
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	30.583.232,97		
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	38.354.015,62		
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)			
Ingresos no computables	-	Ayuda para el cálculo importe correspondiente al porcentaje mínimo legal:	70,00%
BASE DE CALCULO	37.039.444,52		25.927.611,16
RENTA A DESTINAR	-		
Importe	25.927.611,16		
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%	PORCENTAJE DENTRO DEL LÍMITE LEGAL	

Según el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones se cumple que:

- El porcentaje mínimo de los recursos a destinar a cumplimiento de fines según el acuerdo del Patronato se encuentra dentro del porcentaje mínimo legal exigido.
- El total de gastos de administración devengados en el ejercicio 2016 más el total de gastos no deducibles no debe superar el total de gastos de la cuenta de resultados

Tabla 1.1.: Ajustes positivos del resultado contable

1.1.A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)					
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial	
68060000	I.5-I.7	Aplicaciones Informáticas	62.243,45	1.914.983,27	
68070000	I.5-I.7	Derechos de Uso	192.153,96	1.990.255,32	
68110000	III.1	Construcciones	1.687.874,22	14.738.554,47	
68120000	III.2	Instalaciones	672.309,39	15.114.528,68	
68130000	III.2	Maquinaria	3.237,79	41.027,34	
68140000	III.2	Equipos de Laboratorio	4.550.124,22	40.639.160,13	
68160000	III.2	Mobiliario	163.980,09	3.535.561,98	
68170000	III.2	Equipos Informáticos	432.677,35	4.356.390,03	
68190000	III.2	Otro Inmovilizado material	6.182,18	241.851,09	
TOTAL 1.1.A) Dotación a la amortización				82.572.312,21	

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
600	6.a	Compras de material de laboratorio	COMUN 100%	4.265.091,12
606	6.a	Descuentos S/Compras p.p.p.	COMUN 100%	(14,17)
602	6.b	Compras de otros aprovisionamientos	COMUN 100%	-
607	6.c	Trabajos realizados por otras entidades	COMUN 100%	533.340,89
608	6.a	Devoluciones de Compras y Operaciones Similares	COMUN 100%	-
609	6.a	Rappels por Compras	COMUN 100%	(4.128,70)
610	3	Variación de existencias material laboratorio	COMUN 100%	(22.875,08)
613	3	Variación existencias otros aprovisionamientos	COMUN 100%	216,13
621	9.a	Arrendamientos y cánones	COMUN 100%	20.211,18
622	9.a	Reparaciones y conservación	COMUN 100%	1.669.849,48
623	9.a	Profesionales independientes	COMUN 100%	584.551,44
624	9.a	Transportes	COMUN 100%	-
625	9.a	Seguros	COMUN 100%	93.400,32
626	9.a	Servicios bancarios	COMUN 100%	260,29
627	9.a	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	COMUN 100%	32.918,97
628	9.a	Suministros	COMUN 100%	1.368.302,20
629	9.a	Otros servicios	COMUN 100%	3.240.507,50
631	9.b	Otros tributos	COMUN 100%	31.730,76
640	8.a	Sueldos y salarios	COMUN 100%	14.126.597,64
641	8.b	Indemnizaciones	COMUN 100%	158.198,92
642	8.c	Seguridad Social	COMUN 100%	3.775.077,18
649	8.d	Otros gastos sociales	COMUN 100%	419.369,75
650	2.a	Ayudas Monetarias Individuales	COMUN 100%	292.277,19
651	2.a	Ayudas Monetarias a entidades	COMUN 100%	1.425,34
728	2.c	Reintegro de ayudas y asignaciones concedidas	COMUN 100%	(24.380,96)
658	1.e	Reintegro de Subvenciones	COMUN 100%	-
671	13.b	Perdidas Procedentes del Inmovilizado	COMUN 100%	1.029,81
678	14	Gastos excepcionales	COMUN 100%	20.275,77
694	9.c	Dotación a la provisión por operaciones comerciales	COMUN 100%	-
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				30.583.232,97
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				30.583.232,97

Tabla 1.2.: Ajustes negativos del resultado contable

La tabla 1.2. que detalla los ajustes negativos no se incluye por ser estos nulos.

Tabla 2.1. Recursos aplicados en el ejercicio

1. Gastos en cumplimiento de fines		IMPORTE		TOTAL
Gastos de las actividades propias		30.583.232,97		30.583.232,97
2. Inversiones realizadas en la actividad propia (desglose en el ejercicio Tabla 2.2.)		Fondos propios	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio		-	7.770.782,65	7.770.782,65
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			-	-
TOTAL (1+2)				38.354.015,62

Tabla 2.2. Inversiones realizadas en cumplimiento de fines

Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN				COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
			FECHA	VALOR	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO (N-1)	IMPORTE EN EL EJERCICIO (N)	IMPORTE PENDIENTE	
68060000	I.5-I.7	Aplicaciones Informáticas		2.014.297,02		2.014.297,02			2.039.144,92	62.243,45	98.615,35
68070000	I.5-I.7	Derechos de Uso		4.054.467,00		4.054.467,00			1.815.351,36	192.153,96	2.064.211,68
68110000	III.1	Construcciones		30.988.971,04		30.988.971,04			13.050.680,25	1.687.874,22	17.938.290,79
68120000	III.2	Instalaciones		18.525.494,46		18.525.494,46			14.444.110,49	672.309,39	3.409.074,58
68130000	III.2	Maquinaria		42.068,14		42.068,14			37.789,55	3.237,79	1.040,80
68140000	III.2	Equipos de Laboratorio		56.517.991,14		56.517.991,14			36.185.979,32	4.550.124,22	15.844.050,62
68160000	III.2	Mobiliario		4.122.829,87		4.122.829,87			3.372.884,86	163.980,09	585.964,92
68170000	III.2	Equipos Informáticos		5.110.597,48		5.110.597,48			3.676.288,21	432.677,35	736.512,20
68190000	III.2	Otro Inmovilizado material		262.229,94		262.229,94			240.029,73	6.182,18	16.018,03
TOTALES				121.638.946,09		121.638.946,09			74.862.258,69	7.770.782,65	40.693.778,97

Tabla 3. Gastos de administración

La tabla 3 que detalla los gastos de administración no se incluye por ser estos inexistentes.

Tabla 4. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							
					Importe	%		2012	2013	2014	2015	2016	IMPORTE PENDIENTE		
2012	974.248,80	-	37.832.063,16	38.806.311,96	27.164.418,37	70%	37.832.063,16	27.164.418,37							-
2013	(150.388,30)	-	38.712.615,65	38.562.227,35	26.993.559,15	70%	38.712.615,65	26.993.559,15							-
2014	80.215,31	-	39.348.378,47	39.428.593,78	27.600.015,65	70%	39.348.378,47		27.600.015,65						-
2015	(34.442,20)	-	39.749.926,05	39.715.483,85	27.800.838,70	70%	39.749.926,05			27.800.838,70					-
2016	(1.314.571,10)	-	38.354.015,62	37.039.444,52	25.927.611,16	70%	38.354.015,62						25.927.611,16		-
TOTAL								27.164.418,37	26.993.559,15	27.600.015,65	27.800.838,70	27.800.838,70	25.927.611,16		

23. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

La Fundación no mantiene operaciones de este tipo

24. Hechos posteriores al cierre.

A fecha de la formulación de cuentas no hay hechos reseñables.

25. Operaciones con partes vinculadas.

La Fundación no mantiene operaciones de este tipo.

26. Otra información

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado para determinadas actuaciones o pendientes de autorizar.

El órgano de gobierno no percibe sueldo ni remuneración alguna, ni tampoco hay concedidos anticipos ni créditos. Tampoco se ha realizado ninguna contratación con patrono alguno en virtud de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones. El total de remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección durante 2016 fue de 108.549,30 €.

No existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno.

A lo largo de 2016 se han producido los siguientes cambios en la composición del Patronato:

- Cese de Marina Pilar Villegas Gracia como Patrono de la Fundación por razón del cargo de Directora General de Investigación Científica y Técnica. Real Decreto 262/2016.
- Cese del Grupo PRISA Patrono de la Fundación y nombramiento del Banco de Santander Patrono de la Fundación como vocal electivo. La notificación de solicitud de cambio en el protectorado tuvo lugar el 26 de abril de 2016.
- Cese de Acciona Patrono de la Fundación y nombramiento de la Fundación MAPFRE Patrono de la Fundación como vocal electivo. La notificación de solicitud de cambio en el protectorado tuvo lugar el 03 de octubre de 2016 y la notificación de inscripción en el protectorado tuvo lugar el 02 de marzo de 2017.
- Cese de la Fundación Botín Patrono de la Fundación y nombramiento de Telefónica, S.A.U. Patrono de la Fundación como vocal electivo. La notificación de solicitud de cambio en el protectorado tuvo lugar el 06 de mayo de 2016 y la notificación de inscripción en el protectorado tuvo lugar el 02 de marzo de 2017.

26.1. Composición del Patronato de la Fundación CNIC a 31-12-2015

PRESIDENTA

Carmen Vela Olmo
Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

VICEPRESIDENTE

Jesús Fernández Crespo
Director del Instituto de Salud "Carlos III"

VOCALES NATOS:

José Javier Castrodeza Sanz
Secretario General de Sanidad y Consumo

Cristina Ysasi-Isasmendi Pemán
Directora de Asuntos Nacionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno

Margarita Blázquez Herránz
Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud "Carlos III"

Jesús Sánchez Martos
Representante de las Comunidades Autónomas designado por el Consejo General de la Ciencia y la Tecnología.
Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid

Carlos Macaya Miguel
Representante de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
Presidente de la Sociedad Española de Cardiología

VOCALES ELECTIVOS:

Luis de Carlos Bertrán
Presidente del Patronato de la Fundación Pro CNIC
Banco Santander

Rodrigo Echenique Gordillo
Vicepresidente del Banco Santander
Fundación MAPFRE

Julio Domingo Souto
Director General de Fundación MAPFRE
La Caixa

Enric Banda Tarradellas
Director del Área de Ciencia, Investigación y Medio Ambiente
Telefónica S.A.U.

Francisco de Bergia González
Director de Asuntos Públicos de Presidencia

SECRETARIA

Margarita Blázquez Herránz
Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III"

VICESECRETARIA

Ana M^a Ibañez Ascorve
Instituto de Salud "Carlos III"

ASESOR JURÍDICO DEL PATRONATO

Juan José Torres Fernández
Abogado del Estado en el Tribunal Supremo

26.2. Información relativa al grado de cumplimiento del código de conducta

El acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros en el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, exige que los órganos de gobierno, administración o dirección de dichas entidades, entre ellas las fundaciones, presenten un informe anual acerca del grado de cumplimiento del citado Código para que lo conozca el Protectorado o sus partícipes, asociados o mutualistas.

El Código exige que las entidades sin ánimo de lucro establezcan sistemas de selección y de gestión de las inversiones financieras temporales que realicen, proporcionados al volumen y naturaleza de las mismas. Quienes decidan las inversiones habrán de contar con los suficientes conocimientos técnicos, pudiendo ser utilizados los servicios de asesoramiento profesional de terceros que ofrezcan suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Para la selección de las inversiones financieras temporales se valorará en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad, vigilando que se produzca el necesario equilibrio entre los tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Las entidades diversificarán los riesgos correspondientes a sus inversiones y, al objeto de preservar la liquidez de las mismas, estas se efectuarán en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

Se deberá evitar la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, por lo que deberán ser objeto de especial explicación las ventas de valores tomados en préstamo al efecto ("ventas en corto"), las operaciones intradía, las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo con la finalidad de cobertura y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Por último, los órganos de gobierno habrán de comportarse con transparencia informativa respecto del seguimiento de las recomendaciones contenidas en el Código de Conducta, debiendo especificar las operaciones en que se hayan separado de las recomendaciones contenidas en este Código, y explicar las razones que les sirvan de fundamento.

La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC), ha cumplido y cumple con las instrucciones del Código de Conducta, contando con un sistema de selección y gestión de inversiones orientadas al cumplimiento de la política marcada por el Patronato con vistas a la optimización del efectivo.

El CNIC no ha realizado ni realiza operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Del examen de la información que se adjunta de forma detallada en las notas 10.1 y 10.2 de la presente memoria, queda claro que, dada la tipología de las inversiones realizadas, los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad fueron los valores que guiaron la política de inversión de los excedentes de tesorería, no habiéndose contratado ninguna operación que los vulnerase o fuera de carácter especulativo.

Como consecuencia de todo ello, la Fundación cumplió durante 2016, con el "Código de Conducta de las Entidades sin ánimo de lucro para realización de inversiones temporales en el ámbito del Mercado de Valores" aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicado en BOE el 8-1-2004, tal y como ocurrió en todos los años anteriores desde que el Patronato en su reunión de 15-12-2005 tomó razón del mismo.

27. Información segmentada

La Fundación no mantiene operaciones de este tipo.

28. Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		2016	2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		(1.314.571,10)	(34.442,20)
2. AJUSTES DEL RESULTADO		(7.626.447,64)	(7.781.104,81)
a) Amortización del inmovilizado (+)		7.770.782,65	9.862.921,27
c) Variación de provisiones (+/-)		(436.688,97)	298.873,86
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)		(15.307.691,67)	(18.295.234,78)
d.1) Para la actividad propia		(15.307.691,67)	(18.295.234,78)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		982,62	305,98
g) Ingresos financieros (-)		(143.658,08)	(232.298,45)
h) Gastos financieros (+)		481.687,12	570.462,68
i) Diferencias de cambio (+/-)		8.138,69	13.864,63
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		(3.124.604,83)	(2.170.305,34)
a) Existencias (+/-)		(16.106,81)	32.772,95
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		1.716.641,16	(8.771.933,73)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(9.209,54)	8.465,50
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(1.359.147,86)	4.570.948,15
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(3.456.781,78)	1.989.441,79
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(406.422,58)	(275.265,66)
a) Pagos de intereses (-)		(532.364,28)	(583.189,14)
c) Cobros de intereses (+)		134.080,39	321.788,11
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		(8.138,69)	(13.864,63)
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/--1+/-2+/-3+/-4)		(12.472.046,15)	(10.261.118,01)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		2016	2015
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)		(12.400.658,13)	(30.586.518,30)
b) Inmovilizado intangible		(24.970,95)	(28.762,76)
c) Inmovilizado material		(1.308.265,18)	(2.252.530,54)
f) Otros activos financieros		(11.067.422,00)	(28.305.225,00)
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		15.000.000,00	26.400.698,37
c) Inmovilizado material		-	4.426,37
f) Otros activos financieros		15.000.000,00	26.396.272,00
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)		2.599.341,87	(4.185.819,93)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO		12.976.982,47	13.114.650,92
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		12.976.982,47	13.114.650,92
c.1) Para la actividad propia		12.976.982,47	13.114.650,92
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado		3.154.700,00	3.154.700,00
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo		6.508.002,31	5.665.854,70
- De la Unión Europea		3.078.260,35	4.154.993,39
- De otros		236.019,81	139.102,83
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		(1.844.701,38)	(169.426,18)
b) Devolución y amortización de		(1.844.701,38)	(169.426,18)
4. Otras deudas (-)		(1.844.701,38)	(169.426,18)
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)		11.132.281,09	12.945.224,74
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11 +/-D)		1.259.576,81	(1.501.713,20)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		5.711.113,82	7.212.827,02
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.970.690,63	5.711.113,82

31. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento con la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio, el plazo de pago a proveedores para el que se establecen medidas de lucha contra la morosidad es de 30 días desde el 01 de enero de 2014. Su detalle es el siguiente:

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	-3,39	-5,87
Ratio de operaciones pagadas	-0,92	-4,84
Ratio de operaciones pendientes de pago	-23,73	-17,68
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total de pagos realizados	19.325.984,87	18.884.571,16
Total de pagos pendientes	2.348.548,53	1.642.927,03

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS

Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC)
Ejercicio 2016. Oficina Nacional de Auditoría

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Gerente de la Fundación CNIC es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Gerente el 12 de junio de 2017 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La Fundación inicialmente formuló sus cuentas anuales el 31 de marzo de 2017 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación CNIC a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 4.1 de la Memoria, según la cual la dirección de la entidad está estudiando la posible valoración de determinados bienes integrados en su inmovilizado intangible y recibidos de forma gratuita, sin perjuicio del reflejo de su situación en las cuentas anuales y de la dificultad ante la falta de un mercado activo y fiable que pudiera servir de referencia.

Así mismo, en la nota 8 y en relación a los gastos de investigación y desarrollo, se pone de manifiesto el detalle de los contratos de los que pudieran aflorar activos intangibles por estos conceptos. La dirección de la entidad está estudiando la información disponible que permita la determinación de valores razonables para tales bienes.

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación CNIC tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, y por la Directora de Auditoría, en Madrid, a 12 de junio de 2017

Las cuentas anuales completas se encuentran publicadas en la siguiente URL: <https://www.cnic.es/es/transparencia>